

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
Maestría y Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos

**La irrupción del mundo vital en grandes obras de
infraestructura: Estudio de caso Atenco.**

P R E S E N T A:

Lic. Amir García Villalpando.

Tesis para optar por el grado de Maestro en Diseño y Estudios Urbanos

Miembros del Jurado:

Director de la Tesis.
Dr. Armando Cisneros Sosa

Sinodales.
Dra. Teresita Quiroz Ávila.
Dr. Jorge Ortiz Leroux.
Dr. Chistof Goebel.
Mtro. Roberto Banard Amosurrutia.

Ciudad de México, 12 enero de 2018.

ÍNDICE

	PÁG.
Introducción	I
Capítulo 1: El mundo vital	1
1.1 Elementos del mundo vital: Los tres niveles del mundo de la vida	8
1.1.2 Integración social (mundos de la vida e integración del sistema)	10
1.1.3 Perturbaciones o crisis del proceso de reproducción	18
1.1.4 Desacoplamiento del mundo vital	19
1.2 El mundo vital como un orden estructurado en la comunidad	22
Capítulo 2: Características geográficas y sociales de San Salvador	
Atenco	29
2.1 Aspectos históricos y Sociales de San Salvador Atenco	29
2.2 Escudo	30
2.3 Fundación de Atenco	31
2.4 Características sociourbanas, actividades primarias y secundarias, vocación productiva	32
2.5 Datos demográficos	42
2.6 Accesibilidad, cifras y su geografía	44
Capítulo 3 El proyecto del NAICDMX y las afectaciones al mundo vital: Estudio de caso, San Salvador Atenco	47
3.1 Antecedentes al estudio de caso	47
3.2 Resistencia al lanzamiento del proyecto NAICDMX.....	54
3.3 Las afectaciones al mundo vital	63
3.4 La irrupción del mundo vital en caso de San Salvador Atenco	63
Conclusiones	77
Bibliografía	85
Tabla de abreviaturas	90
Anexos	91

Introducción.

El presente trabajo tiene por objeto el estudio de caso de la población de San Salvador Atenco y la resistencia civil, que desarrolló a propósito del primer proyecto del NAICDMX (2001-2002). La tesis central es que ese proyecto afectó su vida cotidiana, conceptualizada como mundo vital, desde el enfoque de Jürgen Habermas. Es decir se trata de estudiar de qué manera fue afectado el mundo vital (o vida cotidiana) de los pobladores de San Salvador Atenco frente a la expectativa de dicho proyecto.

Para el estudio de las afectaciones al mundo vital o vida cotidiana de los pobladores de San Salvador Atenco revisaremos el concepto mencionado y lo contrastaremos con los rasgos distintivos de San Salvador Atenco. Ver con los lentes del concepto mundo vital, nos permite observar aspectos del conflicto del primer proyecto aeroportuario, situando el problema como una de las manifestaciones que tiene la producción estatal del espacio. Para ello, se realizó trabajo de campo con la población de la comunidad y se realizó una encuesta. Así, el presente trabajo pretende hacer una revisión del caso Atenco, el cual tuvo relevancia en la opinión pública dadas las implicaciones de una magna obra esperada durante años, como lo fue y ahora es el NAICDMX.

El análisis del primer proyecto aeroportuario en San Salvador Atenco, tiene que ver con el decreto de expropiación, con la manera en que se desarrolló el conflicto social, con la participación de los actores sociales y los efectos tangenciales en lo jurídico, social y político. Además, implica ver como operó la tensión y dinámica de la resistencia comunitaria, debido a la irrupción en el mundo vital, en el período mencionado. Por lo tanto se analizan las acciones del movimiento social y de dicha resistencia comunitaria, contraria a la construcción del aeropuerto. Destacan también los elementos relevantes en lo territorial y urbano, en San Salvador Atenco, con la mirada puesta en las acciones comunitarias, defendiendo su mundo vital por la vía de la movilización. Así mismo,

advertimos las dimensiones potenciales de desarrollo urbano y social del magno proyecto y cómo todo esto trastoca y coloniza el mundo vital, el cual entra en la disputa por el territorio.

Este estudio se organiza en dos partes fundamentales, una de carácter teórico y una segunda parte de carácter práctico. En concreto la tesis tiene tres capítulos en los que se muestran datos teóricos, cifras oficiales, planos y gráficas, así como algunos otros que recopilan la percepción de los habitantes de San Salvador Atenco, a partir de la aplicación de la encuesta. Al final como anexos, se incorporan los decretos correspondientes, mapas y tablas.

El primer capítulo, se compone básicamente de los aspectos fundamentales del concepto de mundo vital, retomado principalmente de la visión Habermas. La idea prevaleciente es que las experiencias cotidianas, son conformadoras su mundo se vieron amenazados por un proceso ajeno e impuesto, el primer proyecto del NAICDMX. Cabe mencionar que aunque no hubo una adecuada acción comunicativa, Estado-sociedad, si la hubo en términos generales.

En el segundo capítulo, abordaremos la historia de San Salvador Atenco, antecedentes del movimiento, así como sus elementos más relevantes en lo urbano y territorial. Al tratarse de un capítulo histórico y descriptivo, vale la pena mencionar aquí que se exponen los datos más importantes de su historia y su contexto socioeconómico.

En el tercer capítulo denominado: "El proyecto del NAICDMX y las afectaciones al mundo vital: Estudio de caso, San Salvador Atenco "se muestra cuáles son los avances que se tuvieron en el lanzamiento del proyecto del NACDMX, los documentos jurídicos de expropiación de los terrenos que se utilizarían y se mostrará como el movimiento social surgió y cómo logró detener el proyecto del gubernamental. En este sentido, se cruzarán los datos previos de esta investigación con los datos de prensa y del trabajo de campo, para evidenciar las afectaciones al mundo vital que se han provocado, en el lugar del primer proyecto 2001-2002 del NAICDMX.

Para los Estudios del Diseño o los Estudios Urbanos, la incorporación de la teoría de Habermas, nos permite subrayar la noción de identidad, abordando de manera híbrida elementos antropológicos, sociológicos y urbanísticos. El concepto de mundo vital nos ha resultado más adecuado que la noción de identidad, ya que hablamos más no solamente de lo que identifica a los actores, sino del conjunto de prácticas concretas de la vida cotidiana: cultura, sociedad y personalidad. El argumento urbanístico que subyace en esta tesis es que cierto tipo de diseños arquitectónicos y tecnologías e inversiones públicas y privadas. Aplicando ciertas figuras jurídicas podrían señalarse elementos del consenso o disenso con los pobladores. Todos estos elementos exógenos de manera abrupta, irrumpen en el mundo vital y alteran la vida cotidiana de pobladores en este caso San Salvador Atenco.

El NAICDMX no fue visto como una oportunidad sino como una invasión disruptiva, en la que la población pudo sentir claramente que el desarrollo no era para ellos y más bien la oportunidad de crecimiento. Este trastocaría su tranquilidad y relaciones cotidianas (las cuales podrían parecer intangibles), amenazando dichas relaciones en presente y futuro. Para poder estudiar esto, se realizó una estrategia metodológica, consistente en la combinación cuantitativa y cualitativa, análisis documental y trabajo de campo, con un cuestionario dirigido a habitantes en general. Es decir de carácter bibliográfico, hemerográfico, conceptual y etnográfico como métodos de asir modos o estilos del mundo vital o mundo de la vida y como los cambios de uso de suelo propiciaron conflictos y enfrentamientos, los cuales cohesionaron a la población en la defensa de su entorno vital.

“La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura: caso, Atenco”, se configura como un estudio de caso, en el cual trataremos algunos aspectos con el objeto de demostrar que dicha irrupción en un entorno urbano, sin la consulta popular correspondiente. Esto conlleva afectaciones a la vida cotidiana, difíciles de medir en su exacta dimensión, pero que puede uno ver a través de la investigación y hacer visibles dichas afectaciones y los descontentos que generan. Las movilizaciones pusieron en primer plano la comunidad, la vida cotidiana y aún la vida de sus pobladores. Para ello, exploramos los conflictos que se originaron en San Salvador Atenco y el lanzamiento del proyecto para finalizar con el análisis de la vulneración al mundo vital, a través de un proyecto de estructuras invasivas a la comunidad referida.

Hoy prácticamente han desaparecido del territorio del municipio de Atenco las amenazas, al menos directas, de que se construya ahí la mayor parte del NAICDMX. Sin embargo queda en sus actuales pobladores la experiencia de resistencia, que se manifestó en el 2001-2002.

Pudiera parecer obvio que una obra del tamaño e importancia del NAICDMX forzosamente traería afectaciones al entorno y por tanto, al mundo vital. Sin embargo, era necesario verificar empíricamente y de primera mano, no solo la existencia de dichas afectaciones, sino la caracterización de las mismas, para entenderlas, algunas de sus causas como las fueron un potencial daño al ambiente, alteración de la vida económica y cultural en lo colectivo, hasta las alteraciones en salud, transporte, contaminación y naturaleza. Todas las anteriores o la sola amenaza de que estas se materializaran, generaron alarma y trastocaron el mundo vital de San Salvador Atenco.

Los Estudios Urbanos por su carácter inter, multi y transdisciplinario nos dan el enfoque de elementos y el aparato conceptual y metodológico para la teorización en este estudio de caso. Lo urbanístico y lo sociojurídico, son dos campos convergentes para estudiar una obra pública tan grande y compleja, como lo es el aeropuerto, tanto en el entorno como en las relaciones sociales en esta

comunidad específica. Este campo del conocimiento arroja luz sobre los pros y los contras, ventajas y desventajas de proyectos aeroportuarios para los actores involucrados en diversos niveles.

Para efectos de tener un referente social elaboramos una muestra representativa de 100 pobladores de San Salvador Atenco, en un universo de varones y mujeres cuyas edades eran de 15 hasta 80 años, con la finalidad de tener una muestra genérica, pero representativa de cómo percibe la población los cambios en su mundo vital.

Como elemento contextual podemos ver que el crecimiento urbano de la gran CDMX es un crecimiento de magnitud alta a nivel global. La CDMX es la más grande de Latinoamérica y una de las más grandes del mundo, por lo que el proceso urbanístico exige grandes espacios. La tendencia, las normas y prácticas del sector aeroportuario, son precisamente el alejamiento de los aeropuertos de las ciudades. La CDMX es la excepción centralista. En todo caso las necesidades y requerimientos de las estructuras aeroportuarias, tienen que derivar en espacios adecuados y separados de la gran ciudad. Para hacer lo anterior una realidad, antes de pensar en el aeropuerto de Atenco en 2001, se pudo optar por Tizayuca, tal y como se estudio comparativamente o por una red interconectada de aeropuertos ya existentes, como el de Toluca, Querétaro, Cuernavaca, Puebla y aún los nacionales de Atizapán de Zaragoza, el proyecto de las dos pistas del plan en la ex base de Santa Lucia, para vuelos nacionales y dejar las dos terminales del aeropuerto Benito Juárez para los internacionales. (Milenio, 22- septiembre-2016, en línea).Lo cierto es que ha persistido la idea del Estado de México, por cuestiones político económicas y logísticas. En el aeropuerto actual, Benito Juárez se tiene la ventaja de accesibilidad para los usuarios, pero en términos de seguridad, puede haber un accidente catastrófico que las nuevas normas aeroportuarias lo buscan evitar. Por eso el interés de sacar el aeropuerto de la CDMX. Pero en el proyecto de aeropuerto 2001-2002, los afectados en su mundo vital fueron primordialmente y con la expectativa amenazante y excluyente la comunidad de San Salvador Atenco. El proceso de la

necesidad de grandes espacios, es lo que perjudica directamente a los atenquenses en aquel primer proyecto para el NAICDMX en los albores del siglo XXI. Consideramos que la dinámica de uso periférico del suelo y los procesos de gestión y estudios ambientales, generan impactos en el entorno sociopolítico, económico, ambiental y en el mundo vital de la comunidad de referencia.

Capítulo 1

El Mundo Vital.

El primer intento por construir un nuevo aeropuerto en la Ciudad de México, en sustitución del tradicional aeropuerto Benito Juárez, sucedió en el periodo 2001 a 2002, durante el gobierno de Vicente Fox. El proceso se siguió sin considerar el mundo vital de la comunidad de San Salvador Atenco, la que se opuso a dicha construcción realizando numerosas movilizaciones civiles y logrando que el proyecto fuese cancelado. Para saber cuál fue la causa de la resistencia de San Salvador Atenco y explicar su desarrollo y recorrido, haremos algunos planteamientos teóricos provenientes de la filosofía fenomenológica, en particular los señalados nos aportan elementos para entender la identidad, participación y su potencial de reacción frente al Estado. Un concepto clave para este propósito es el de mundo vital¹, concepto que Habermas toma de la fenomenología. Este concepto lo podemos entender como una estructuración de la vida, en componentes o pensando en términos de sociedad y cultura.

Habermas explica la operación de esos componentes de la siguiente manera:

“...Los participantes en la interacción, al entenderse entre sí sobre una situación, se mueven en una tradición cultural, de la que hacen uso a la vez que la renuevan; los participantes en la interacción, al coordinar sus acciones a través del reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica, se apoyan en pertenencias a

¹ “*Lebenswelt es una expresión alemana que significa mundo vital, mundo de la vida, mundo de la vida cotidiana o de la vida diaria, del individuo o actor social en su mundo tanto privado como público con su carga subjetiva, sus juicios de valor, su cultura y conciencia (o falta de ella) de su circunstancia. Fue introducido por Edmund Husserl a principios del siglo XX en la Filosofía Fenomenológica, y posteriormente usado por Alfred Schütz en su sociología fenomenológica, y Jürgen Habermas en su teoría de la acción comunicativa.*” (Bencomo, 2011:5).

grupos sociales y refuerzan simultáneamente la integración de estos.” (Habermas, 1997:497).

Para el análisis de nuestro estudio de caso partimos de la interpretación de que el mundo vital de la comunidad de San Salvador Atenco, se vio afectado por el primer proyecto de aeropuerto 2001-2002 y se opuso a dicha construcción, realizando numerosas movilizaciones civiles, hasta que fue cancelado. Antes de analizar el proceso empírico en San Salvador Atenco, hacemos aquí una revisión de los planteamientos teóricos provenientes de la filosofía fenomenológica.

Podemos distinguir que el concepto mundo de vida, nos aclara que cada comunidad, como la de San Salvador Atenco, tiene una vida diaria bajo las normas y conductas de todos los días. Es decir, tiene una lógica hacia su interior. Así, la percepción que tienen los sujetos del mundo concreto están cargados de subjetividad, inserta en condiciones y situaciones muy específicas de la localidad. Dicho concepto es relevante en el contexto de la vida urbana y rural modernas, en la que comunidades e individuos encuentran un sentido a la acción social.

Tomando como base la Teoría de la Acción Comunicativa, Jürgen Habermas explica la relación mundo vital-sistema. Considerando que el mundo de la vida pasar a un segundo plano tan solo como un objeto o residuo útil para el sistema o tan solo un dato colateral.

“Los subsistemas sociales que se diferencian a través de tales medios pueden autonomizarse frente a un mundo de la vida degradada o a la categoría de entorno del sistema. Por eso, desde la perspectiva del mundo de la vida, el asentamiento de la acción sobre medios de control aparece lo mismo como una exoneración de las expensas en comunicación y de los riesgos que el proceso de entendimiento comporta que como un condicionamiento de las decisiones en un espacio de

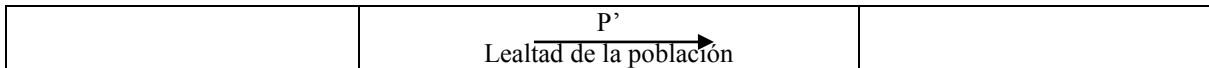
contingencias ampliado y, en este sentido, como una tecnificación del mundo de la vida.(Habermas, 1992:400).

Podemos ver también que la tecnificación moderna ha traído algunos beneficios, pero básicamente ha significado un proceso de colonización del mundo vital. Así los individuos, que formalmente son iguales ante la ley, ante grupos sociales amplios pueden quedar excluidos al menos subordinados al sistema. Así muchos grupos pueden ser una minoría no solamente en cuanto a cantidad, sino en cuanto a poder y otras características tales como bajo nivel de ingresos, y poca influencia política. En el caso de la comunidad de San Salvador Atenco, que tiene características de vulnerabilidad como las antes descritas y algunas otras, puede verse el impacto de los subsistemas de poder y dinero, por lo que la colonización del mundo vital irrumpe con mayor agresividad, tomando en cuenta el poder de la burocracia, para sacar adelante el primer proyecto para el NAICDMX. Es de esperarse, que aun con la necesidad de legitimidad que el Estado tiene, para preservar la paz y cohesión social, a menudo se dan el lujo de ignorar a las comunidades, mostrando toda su crudeza. En términos teóricos Habermas explica estos procesos de la siguiente manera:

“Los imperativos de los subsistemas autonomizados no tienen entonces más remedio que obrar abiertamente desde el exterior sobre los ámbitos de acción integrados socialmente; ya no pueden esconderse tras el gradiente de racionalidad que se daba entre el ámbito de acción sacro y el profano; ya no pueden penetrar, furtivamente, a través de las orientaciones de acción para subsumir el mundo de la vida bajo nexos funcionales que no resultan intuitivamente accesibles”. (Habermas, 1992:501)

Podemos decir que el orden de la vida cotidiana, tiene formas de institucionalización, las cuales convergen mediante relaciones de intercambio, con los subsistemas económicos y político, tal como lo muestra el cuadro al final de esta página. El orden de la vida privada intercambia relaciones en su rol de trabajador para o hacia el sistema económico (relación obrero-patronal), y recibe de éste una remuneración económica concebida como rentas del trabajo o salario. Además, el papel de consumidor, obtiene del sistema económico, bienes y servicios por los que tiene que pagar, es decir el lubricante de las relaciones económicas, como ha sido hasta este momento el dinero, cuya demanda el sistema económico responde mediante dinero. Desde el orden institucional de la esfera de la opinión pública, con respecto del subsistema administrativo, en la relación el cliente paga impuestos en dinero a dicho subsistema administrativo, a su vez que el cliente obtiene por el poder, rendimientos organizativos. En su papel de ciudadano en la esfera de la opinión pública, obtiene del subsistema administrativo mediante el poder de éste, decisiones políticas, mientras que el subsistema administrativo, obtiene de la población el poder que le da la lealtad, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Órdenes institucionales del mundo de la vida	Relaciones de intercambio	Subsistemas regidos por medios
Esfera de la vida privada	1) Trabajador $\begin{array}{c} \xrightarrow{P'} \\ \text{Fuerza de trabajo} \\ \xleftarrow{D} \\ \text{Rentas del trabajo} \end{array}$ 2) Consumidor $\begin{array}{c} \xleftarrow{D} \\ \text{Bienes y servicios} \\ \xrightarrow{D'} \\ \text{Demanda} \end{array}$	Sistema económico
Esfera de la opinión pública	1. ^a) Cliente $\begin{array}{c} \xrightarrow{D'} \\ \text{Impuestos} \\ \xleftarrow{P} \\ \text{Rendimientos organizativos} \end{array}$ 2. ^a) Ciudadano $\begin{array}{c} \xleftarrow{P} \\ \text{Decisiones políticas} \end{array}$	Sistema administrativo



D = Medio <Dinero>.

P = Medio <Poder>.²

En el cuadro arriba descrito, podemos ver relaciones de cambio entre los órdenes institucionales y el mundo de la vida, observamos que es normal la relación entre la esfera de la vida privada y la esfera de la opinión pública, hacia los subsistemas económico y administrativo.

“...intenta interrelacionar los contextos prácticos de las experiencias humanas (Lebenswelt) con el nivel de las formaciones “objetivas” del sistema social, es decir, pretende reconstruir la interconexión vital entre el nivel sistémico y el nivel de los contextos cotidianos” (Radl, 1998:4).

De esta forma aprovechando el análisis de Radl podemos acercarnos a la experiencia de los pobladores en su entorno más inmediato y ver cómo este entorno en disputa, y nos permite describir rasgos de ese conflicto, así como sus orígenes, presupuestos y causas para evaluar la experiencia de los habitantes de la comunidad de referencia.

El caso del proyecto aeroportuario de la CDMX, 2001-2002, se hizo sin consultar a la comunidad, de manera autoritaria. Algunos autores nos describen las dinámicas indiferentes de algunas burocracias, como podemos apreciar en la siguiente cita:

“Las decisiones burocráticas, las leyes y las políticas públicas emergen de operaciones dependientes del sistema administrativo y económico, sin relación con la esfera de la opinión pública y sin contemplar los intereses y situación mundo-vitales. El equilibrio de este desbalance depende de cómo la sociedad civil, a través de una esfera pública

²(Habermas, 1992:454)

resonante y autónoma, desarrolle impulsos con suficiente vitalidad para empujar los conflictos desde la periferia hasta el corazón del sistema político". (Elster, 1989 yWillke, 1992 citado por Mejía, 2004:67).

En el cuadro de Habermas, arriba citado, la opinión pública puede intercambiar informaciones con el sistema, siendo una manera de incidir en las transformaciones del entorno, la resistencia a la colonización del mundo vital de las comunidades, con todo y que en México, dadas las estructuras sistémicas extremadamente verticales, nos pueden dar la sensación de inmovilismo, de que todo está controlado y no hay mucho en que incidir. Sin embargo, el éxito de la resistencia de la comunidad de San Salvador Atenco y la solidaridad, pese a los medios de información adversos da cuenta de que, pese a lo anterior, se puede incidir desde y en la opinión pública por la importancia que tiene ante esta el componente ambiental.

En el caso del primer proyecto de NAICDMX, el gobierno opuso una racionalidad y finalidades muy específicas, presuponiendo un cierto grado de eficacia tecnocrática, por encima del interés comunitario. En el caso del NAICDMX desde la emisión del decreto expropiatorio, como origen del conflicto aunado a la falta de transparencia, rendición de cuentas y negociación. Las autoridades en aquel momento venían predicando contra los anteriores procedimientos y estructuras jurídicas. Sin embargo, en nuestro caso de estudio, se prescindió de canalizar las demandas comunitarias a través de lo que hoy llamamos medios alternativos de solución a controversias y mesas de negociación. Es decir, es como si se hubiese tan solo mostrado "un portafolio" de una mega obra, que se construiría en sus tierras fue la presentación y con las luces de los medios de comunicación de una obra tan trascendente como es un aeropuerto internacional, partiendo con toda la carga burocrática, opaca y autoritaria.

En ese sentido el Jefe del Ejecutivo, a través del poder que encabeza a lo que Habermas denomina burocracia, en acciones concretas, hizo: a) Emitir un decreto de expropiación (que posteriormente se anuló por las presiones de la comunidad

de referencia), b) Más adelante en un segundo paso proyectar las licitaciones del del NAICDMX (sin mucho éxito, dada la resistencia comunitaria) para abrir el concurso a empresas nacionales e internacionales, ya que *“el Secretario de Comunicaciones y Transportes (STC) Pedro Cerisola anunció acerca del proyecto de 2001, que la construcción se llevaría a cabo con 75% de inversión privada”*. (La Jornada, 23 de octubre de 2001, en línea: s/p)

Además como primer acto de autoridad en contra de la comunidad de referencia lo que constituye para esta un despojo, se anunciaron los precios de compra de los terrenos ejidales de Atenco. Los precios de temporal a \$7.20 y los de riego \$25.00 pesos por metro cuadrado de terreno (Véase anexo 4 Decreto de expropiación), que para un imaginario campesino es su manera de subsistencia. Lo esperado de los ejidatarios fue la unión y algún tipo de organización para repeler dicho despojo que amenaza sus condiciones de vida, tanto de los individuos como de la comunidad misma y dicha unión, tiene como símbolo el machete.

En el caso de San Salvador Atenco, los movimientos sociales en despliegue de sus movilizaciones, que podemos llamarlas de resistencia civil, tuvieron tal impulso y vitalidad que tal y como eventualmente se vio, alcanzaron para detener el mega proyecto, postergarlo y modificarlo. Un factor importante fue que la comunidad de referencia, tiene tradición de lucha. El gobierno federal tenía probable *“stamina”*, solo que pudiera ser que no quiso dilapidar su capital político, sin embargo, no se había dado cuenta que empezó su mandato con el pie izquierdo y que de hecho ya empezaba con este proyecto dicha dilapidación.

La problemática fue entonces la de una confrontación de lógicas interiores en un territorio específico, pero de fuerzas venidas desde grandes centros financieros y empresariales es decir el sistema económico, de ahí que una autora sostiene que:

“...las historias vitales genuinamente humanas, que acaecen en el trasfondo de fuerzas inexorables sobre las que nadie parece tener control: me refiero a las fuerzas de la globalización económica y política”. (Alcayaga, 2002:5).

Podemos ver en San Salvador Atenco la experiencia de un gobierno que depuso su proyecto, entre otras cosas por no haber hecho un trabajo político cuidadoso. Si bien la entidad mexiquense iba a hacer un gran negocio con el primer proyecto del NAICDMX, en cuyo plan podemos y revisar, las instalaciones del mismo aeropuerto, zona de mitigación, hasta rutas que alimentaran la afluencia al mismo, por lo menos en los municipios del nororiente, norponiente y sur oriente. Se renovarían carreteras rutas de acceso hacia el aeropuerto. Al verse frustrado el mismo, todas estas obras se cancelaron. El gran perdedor sería el gobierno federal, que fue incapaz de ejecutar los designios de la globalización, económica y política. En este escenario podría haberse predicho que la movilización social de los pobladores de la comunidad de referencia, pudiese dar marcha atrás a las fuerzas del Estado, sin embargo fue sorprendente que esto fuese en tan poco tiempo, (menos de un año).

1.1. Elementos culturales del mundo vital.

Para Habermas, el mundo de la vida se opera sobre tres elementos: la cultura, la sociedad y la personalidad. En la práctica se trata de procesos que Habermas los define de la manera siguiente:

“A estos procesos de reproducción cultural, de integración social y de socialización corresponden como componentes estructurales del mundo de la vida la cultura, la sociedad y la persona. Llamo cultura a la provisión de saber de la que los participantes en la interacción, al entenderse entre sí sobre algo en el mundo, se proveen de interpretaciones. Llamo sociedad a los órdenes legítimos, a través de los que los participantes en la interacción regulan su pertenencia a grupos sociales y con ello se aseguran la solidaridad. Por personalidad entiendo las competencias que convierten a un sujeto en capaz de lenguaje y acción, es decir, lo ponen en situación de participar en procesos de entendimiento y afirmar en ellos su propia identidad. El campo

semántico de los contenidos simbólicos, el espacio social y el tiempo histórico constituyen las dimensiones en que se extienden las acciones comunicativas. Las interacciones entrelazadas hasta formar la red de la práctica comunicativa cotidiana constituyen el medio a través del cual se reproducen la cultura, la sociedad y la persona. Estos procesos de reproducción se refieren a las estructuras simbólicas del mundo de la vida". (Habermas, 1997:498).

En lo que sigue me referiré exclusivamente a los factores culturales de San Salvador Atenco. La cultura en el referido pueblo, la podemos caracterizar geográficamente de lo general a lo particular como: latinoamericana, mexicana, mexiquense y atenguense. Esto nos remite de acuerdo a algunos autores tales como Eduardo Galeano y Hernando de Soto, a la sociedad subdesarrollada, y como tal pueden verse contrastes propios de la región subcontinental y México, a pesar del tamaño de su economía y la cercanía con Estados Unidos, no es la excepción. El Estado de México es una entidad que tiene una extensión equivalente a la de algunos países centroamericanos juntos, con muchos recursos naturales. Atenco es muy cercano a la capital del país, por lo que a pesar de ello su desarrollo social está por debajo de la media del propio Estado de México y es ahora parte de la ZMCDMX. Todo esto influye en la localidad de Atenco e impacta su cultura, la que se expresa principalmente en las festividades religiosas y el carnaval. Tan solo aproximadamente una de cada 120 personas es campesina, pero los antecedentes de la comunidad son los suficientemente cercanos a lo campesino que fue un discurso que se utilizó en las movilizaciones y así fue percibido por la ciudadanía, porque los medios de comunicación así lo narraron. Es decir, con esa concepción e interpretación del mundo se condujeron en la lucha contra el NAICDMX.

El modo de ser de las personas y de comportarse ante el escenario anterior es cerrar filas y solidarizarse ante el enemigo común e intereses comunes por ser precisamente comunidades. El problema del conflicto aeroportuario, se da por el

desacoplamiento, diferenciación o “divorcio” entre el sistema de intereses políticos y la comunidad, incentivado por la falta de acuerdo de un precio mínimamente digno.

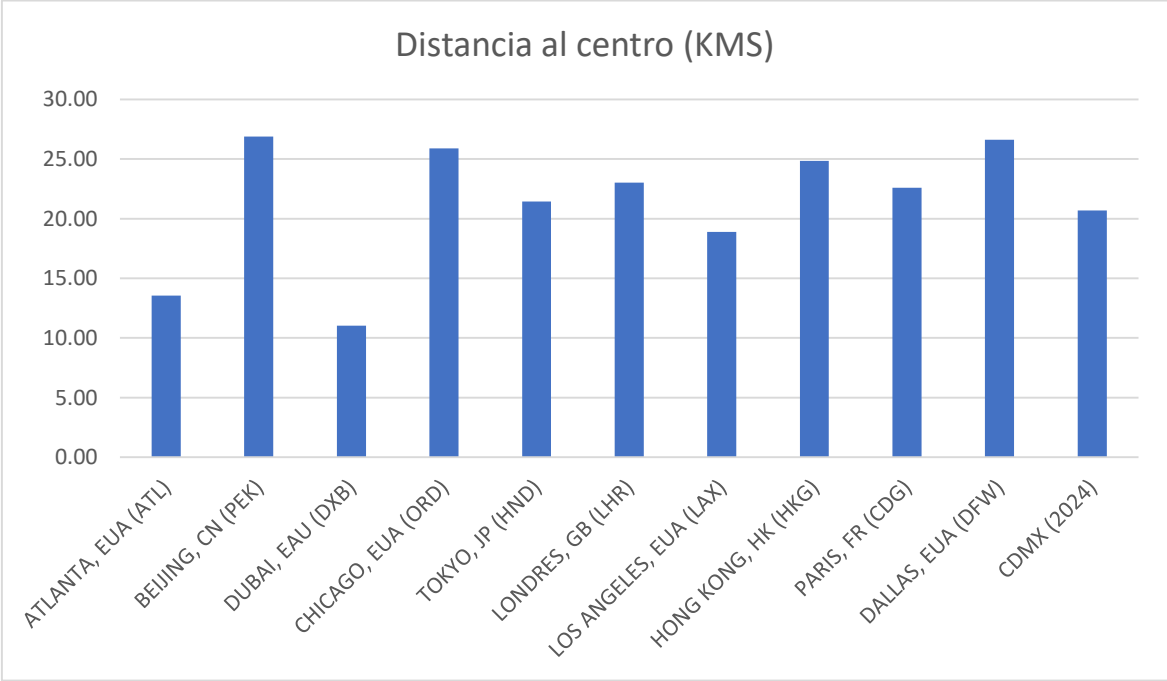
También podemos decir que la cultura de San Salvador Atenco es una cultura con reminiscencias campesinas, tal y como lo veremos en el capítulo 2 pero igualmente se han unido contra el enemigo común y por de su accionar social en defensa de su territorio, así como por la formación de la personalidad combativa como tradición o forma de ser ancestral, aspecto que trataremos en el capítulo 3.

1.1.2. Integración social (mundos de la vida e integración del sistema).

La necesidad de aumentar la capacidad instalada del AICM, es de hecho una realidad que se hace muy urgente debido a la gran cantidad de pasajeros al año. Una de las grandes ventajas que tiene el actual aeropuerto Benito Juárez, es la cercanía con el centro histórico de la CDMX que oscila entre los 8.1 y 10.5 kilómetros por diferentes vías, lo que lo hace uno de los aeropuertos más cercanos al centro en las ciudades más importantes del mundo. Así se disminuyen considerablemente costos de transporte, incluso ambientales tales como el ruido, entre otros.

La distancia al NAICDMX al de Atenco sería es de 24.6 kilómetros, si tomamos en cuenta la ruta que no es desde luego en línea recta, una distancia mucho mayor que el actual. La opción de un partido político, plantea no construir el NAICDMX, pero si hacer 3 pistas en la base militar de Santa Lucía, para vuelos nacionales a 48.2 kilómetros del centro; Tizayuca en el Estado de Hidalgo esta a 11.3 kilómetros de la base militar de Santa Lucía. Todo esto nos hace ver algunos aspectos de como operaron los juegos del poder. No a favor del mundo vital de la comunidad de referencia, la que pueda siquiera influir sobre el lugar, donde se habría de construir el aeropuerto.

En el siguiente cuadro, se ilustran las distancias al centro de la ciudad de aeropuertos importantes de diversos países, que nos hace ver la notable cercanía con el Benito Juárez, al oriente de la CDMX, tal y como se ilustra.



Aeropuerto	Distancia al centro (KMS)
ATLANTA, EUA (ATL)	13.55
BEIJING, CN (PEK)	26.89
DUBAI, EAU (DXB)	11.02
CHICAGO, EUA (ORD)	25.90
TOKYO, JP (HND)	21.43
LONDRES, GB (LHR)	23.02
LOS ANGELES, EUA (LAX)	18.90
HONG KONG, HK (HKG)	24.85
PARIS, FR (CDG)	22.59
DALLAS, EUA (DFW)	26.61
CDMX (2024)	20.70

Ante estas realidades, dimensiones y lo ambicioso de los volúmenes de gente a movilizar, es explicable que la comunidad de San Salvador Atenco, haya tenido resistencias y se sintió amenazada en su vida cotidiana. En cuanto a distancia fue

más del doble que el actual aeropuerto, en el periodo 2001-2002 y hoy aproximadamente la misma.

Lo que se pudo observarse en Atenco fue una resistencia cultural al proyecto del Estado. Al respecto Habermas nos sigue orientando haciendo ver que:

“Pero si las solidaridades de los grupos integrados a través de valores y normas, y las competencias de los individuos socializados afluyen a tergo a la acción comunicativa, lo mismo que lo hacen las tradiciones culturales...”(Habermas, 1997:497).

Podemos ver que Habermas plantea que hay ordenaciones legítimas al interior de las sociedades para regular el sentido de pertenencia a grupos, para generar lealtad y solidaridad. Eso se pudo verificar en el conflicto aeroportuario y ayudo a la cancelación del aeropuerto, lo que implicó a nivel normativo la derogación del decreto de expropiación, que les devolvía las tierras expropiadas de sus ejidos. Las cosas regresaron al estado en que se encontraban, al menos aparentemente. De alguna manera San Salvador Atenco y la región, fueron tocadas por “la fatalidad” debido a la sombra del proyecto del aeropuerto que se reconfiguraría después.

En este sentido la integración social de la comunidad de referencia intenta adaptar o deberá adaptar el conflicto del primer proyecto aeroportuario de 2001-2002, por la vía de la experiencia, a la situación del proyecto del NAICDMX lanzado en 2014, que hasta el momento y al parecer, afecta en mucho menor medida los terrenos y el pueblo de San Salvador Atenco, al menos de manera directa pero que no significa que los riesgos hayan desaparecido. En 2016 como en 2002 se recurre al recurso jurídico del Juicio de Amparo, ocho para ser exactos, téngase como ejemplo el número 349/2016 contra la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por invasión de terrenos en una obra derivada del NAICDMX, como lo es la carretera Peñón-Ecatepec. Estos instrumentos legales, como un puente o conexión desde lo jurídico, en defensa ante el sistema y para defender su modo

de vida o mundo vital, que es lo que les interesa defender de la amenaza externa del mundo vital, desde la perspectiva de los derechos, desde los diversos sistemas jurídicos, por lo que de acuerdo con Habermas, que señala en “Desobediencia Civil, piedra de toque del Estado Democrático de Derecho”, la preponderancia de lo social por sobre las políticas del Estado a menudo soportados en principios jurídicos. La ley en todo caso tendría que estar a favor del mundo vital. Los amparos citados corresponderían a un recurso jurídico ejercido por actores sociales de la comunidad de Atenco, como una manera de defender sus derechos.

Por lo que entonces en la incertidumbre del conflicto de 2001-2002, operó una situación inédita para la población. *“La experiencia equivale a lo nuevo, a lo que nos arranca de nuestra adherencia al pasado, la que nos descubre hechos y verdades nuevas.”* (Dewey, 1994: 116). Cabe reflexionar si además de las reivindicaciones identitarias, por definición difíciles de resolver, se pudieron atenuar las dificultades con la comunidad, al quitar la indignación popular debido a los míseros precios por metro cuadrado de terreno. La experiencia vivida comunitaria en movimiento social, de la resistencia civil en el espacio social, que denota integración o cohesión social lo que nos hace ver que:

“La perspectiva de la integración social se centra en el mundo de la vida y los modos en los que el sistema de la acción se integra por medio de un consenso garantizado normativamente o alcanzado mediante la comunicación”. (Habermas, 1998: 151-152).

Las normas y mega proyectos, se han complejizado en demasía, en el siglo XXI. La figura de la expropiación, es constitucional y perfectamente legal, es controversial toda vez que podría ser autoritaria para diversos actores sociales. En el caso del NAICDMX no se pudo demostrar, ni justificar la causa de utilidad pública, muy discutible en nuestro caso del NAICDMX. Lo que si estuvo en riesgo fue una preservación mínima del mundo vital. Tampoco el consenso mediante la

comunicación, ya que a la comunidad se les ignoró en los años 2001-2002 y en 2014-2017.

“...la racionalidad de aquellos que participan en esta práctica comunicativa se mide por su capacidad de fundamentar sus manifestaciones o emisiones en las circunstancias apropiadas la racionalidad inmanente a la práctica comunicativa cotidiana remite, pues, a la práctica de la argumentación como instancia de apelación que permite proseguir la acción comunicativa con otros medios cuando se produce un desacuerdo que ya no puede ser absorbido por las rutinas cotidianas y que, sin embargo, tampoco puede ser decidido por el empleo directo, o por el uso estratégico, del poder.”(Habermas, 1999:36).

Así desde este punto de vista pudimos ver que en el caso de la comunicación, que pudo establecerse después del cita decreto de expropiación del 22 de octubre de 2001 no sucedió, al menos no desde el plano de la racionalidad, a pesar de los medios que se tienen a mano en la era de las comunicaciones y la información, en lo tecnológico y organizacional, incluso en tiempo real. Sin embargo hubo encono exacerbado, propaganda, estigmatizaciones, todo menos una comunicación racional, pese al entorno tecnológico, organizacional mencionado y a la ventaja que suponen los negociadores y del ramo. Aparentemente, los empresarios concurrirían económico-administrativa y financieramente con el 75% de las participaciones de la inversión.

Con todo, no hubo atención a la racionalidad social, incluso hubo un fallecido por la represión, porque los interesados en construir el primer proyecto del NAICDMX, no crearon las condiciones para dicha comunicación racional del entorno, en el periodo 2001-2002 de referencia, ni en el actual. Se rompió el orden cotidiano, no se negoció ni se comunicó y se tuvo la cancelación del primer proyecto del 2001-2002. En tal sentido podría operar la perspectiva del jurista clásico neokantiano

Hans Kelsen quien concibe el derecho, como acto de voluntad, no de racionalidad, pero no de voluntad en sentido psicológico” (Kelsen, 1982: 24). Más aún, sino en sentido social, en las cámaras legislativas, grupos de interés que le dan soporte a estas y en las prácticas del proceso.

En este caso autoridades, gobierno, empresarios y burocracia no actuaron racionalmente. La UNAM se deslindó, aun y cuando era la entidad a la que se le encargó estudiar las opciones. Emitió una respuesta ambigua al declarar igualmente viables Tizayuca y a Atenco, el 8 de agosto del 2001, previo al decreto de expropiación en Atenco el Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA), “...dio a conocer los resultados del estudio, cuyas conclusiones indican que en Texcoco y Tizayuca hay afectación ambiental y que ninguna opción prevalece sobre la otra” (La Jornada, 15 de agosto del 2001, en línea).

No hubo un dictamen que diera una opción clara para la opinión pública, siendo impreciso desde el principio de dicho dictamen, lo cual entorpece la negociación desde la comunicación racional mínima, ya que no hay claridad, ni siquiera en lo técnico, se entorpece la información, no pudiéndose tomar decisiones basadas en la certidumbre, en lo político-económico y mucho menos comunicación con los miembros de la comunidad de referencia San Salvador Atenco, en el cual la población no fue considerada mínimamente por las autoridades aeroportuarias cuya norma fue el decreto de expropiación por una supuesta causa de utilidad pública. Sin embargo esta norma fue dictada solo desde el sistema, o sea sólo se pudo contar con la decisión del jefe del ejecutivo federal, en el ejercicio de las facultades constitucionales, Ignorando completamente a la comunidad de referencia, con todo y que “...las acciones comunicativas están insertas en contextos del mundo de la vida que aseguran un ancho consenso de fondo.”(Habermas, 1997:501) o al menos deberían fomentarlo.

“La acción comunicativa, le apuesta a la universalidad del habla y a la racionalidad del lenguaje.

“A Habermas le interesa la acción comunicativa en la que las acciones de los agentes implicados en ella se coordinan no mediante cálculos egocéntricos del éxito, sino mediante actos para lograr la comprensión. En la acción comunicativa los participantes no se orientan principalmente a su éxito, persiguen sus metas individuales con la condición de que sean capaces de armonizar sus planes de acción sobre la base de definiciones comunes de las situaciones”. (Habermas citado en Ritzer, 1993:173).

La comunidad de referencia, tiene una serie de códigos de comportamiento sociales internos con los que interactúa dicha comunidad, estos son acuerdos, pactos, costumbres y valores entendidos en una sociedad determinada que terminara conformando la Historia, Identidad y Tradición (HIT) de la comunidad en cuestión.

El código simbólico dominante es campesino, debido a que si bien la estructura económica, no responde al modo de producción campesino, al tener esta comunidad reminiscencias campesinas, el imaginario simbólico por consiguiente es campesino; esta ha sido la tónica de la lucha del movimiento social, su discurso comunicativo y político es de la defensa de valores y elementos identitarios de una comunidad campesina, contra un “monstruoso” gigante aeropuerto, que viene a amenazar la existencia misma de la comunidad, por ello, se contraponen ambos discursos, el gubernamental y el de la comunidad en un plano desigual. El primero, junto con el empresarial y los medios de comunicación, buscan el éxito, el segundo, la comprensión al interior, esto es claro, aunque siempre se ha necesitado, la comprensión entre San Salvador Atenco y el grupo aeroportuario con sus diferentes actores.

La disyuntiva entre éxito y comprensión, partiendo de la gran desigualdad entre quién impone y el impuesto en el caso en que estamos estudiando, una solución que sea lo más armónicamente posible y alcanzable, siguiendo el modelo de

Habermas, es a través de la comunicación lo más eficientemente posible a través de mesas de diálogo y negociación, que prácticamente no hubo hasta después de estallado el conflicto y las cuales tampoco funcionaron con eficacia, debido a el ánimo inicial no cesó la imposición de un enorme negocio en el primer proyecto del NAICDMX.

“La importancia que da al mundo de la vida se manifiesta claramente en virtud de su relación ‘con los sistemas del dinero y del poder’ es decir de la ‘economía’ y de la ‘política’: en primer lugar, afirma que esos sistemas se hayan ‘anclados’ en el mundo de la vida; pero, en segundo lugar ese anclaje puede degenerar en formas de ‘colonización’, en las que el mundo de la vida es víctima de aquellos sistemas que lo depauperan, a la vez que ellos mismos se anquilosan y pierden su auténtico sentido al romper con el mundo de la vida que ha sido su fundamento y que le ha proporcionado los causes de su realización.”(Montero, 1992: 149).

Habermas, nos dice que cuando nos referimos a la colonización del mundo de la vida, ésta es y se puede verificar con la dinámica entre “ejercicio arbitrario” y resistencia. Cuando esta falla al “...mundo de la vida o lo ‘colonizan’, explotando esos recursos en beneficio de los fines espurios que proponen sus mismos sistemas emancipados. Se rompe así la legitimación que el mundo de la vida había prestado a los sistemas del ‘dinero’ y del ‘poder’ que en él se había anclado y que se había constituido, como tal legitimación a través de los sistemas jurídicos y morales imperantes en la sociedad.”(Montero, 1992:150).

De lo anterior descrito, en la interacción de los actores comunidad-NAICDMX, se sigue generando la pregunta sí el aeropuerto es una trampa o trampolín, aunque eso lo debieran de definir principalmente los pobladores de Atenco, ya que por una parte los entusiastas juicios de los desarrolladores del proyecto aeroportuario,

contemplan sólo posibles beneficios, pero no posibles afectaciones, perjuicios o riesgos.

La comprensión de intereses (no se trata en sentido humano en sentido emocional, ni de la de negocios, con una perspectiva de “ganar- ganar”, sino de entendimiento en sentido cognitivo), se llevaría a cabo a través de dichas mesas de negociación, en las que actuaran los miembros más capacitados y sensibilizados de los intereses contrapuestos (Comunidad y representantes de los intereses aeroportuarios, como son gubernamentales, empresariales, y académicos), buscando en todo momento una mediación para una negociación eficaz, con la idea de que un actor no tenga una ventaja excesiva sobre el otro y en un lenguaje que sea comprensible para ambos, lenguaje cotidiano en palabras de Habermas.

Por lo que la brecha entre ambos actores, se hace asimétrica, entre quienes tienen dicho poder y dinero de manera excesiva y quienes a pesar de ser habitantes originarios y tener un régimen de propiedad protegido por el Estado tal y como el régimen ejidal, de carácter comunitario, a los que se les presiona para disolver ese régimen para que las transacciones sobre la tierra fluyan, con la lógica privada y pueda sea adquirida, con la lógica del mercado, que en muchas ocasiones distorsiona y compra muy barato, en un primer momento posterior al decreto de expropiación, en 7.20 pesos el metro cuadrado, lo que despertó la indignación, encendió la furia que dificultó aún más la posibilidad de mesas de negociación, para llegar a acuerdos, de si la comunidad aceptaba el aeropuerto y bajo qué condiciones, dados los inevitables cambios que su construcción generaría.

1.1.3. Perturbaciones o crisis del proceso de reproducción.

La cultura política de los atequenses constituyó sin duda:

“Las perturbaciones de la reproducción, según se trate del ámbito de la cultura, de la sociedad o de la

persona, se manifiestan como pérdida de sentido, anomia o enfermedad anímica (psicopatologías)...”.
(Habermas, 1997:471).

Esta cita puede tener diversas interpretaciones, desde lo personal hasta lo político o de salud pública. El sentido lo que aquí pudiera darle es que eventualmente los grupos políticos pueden cometer errores de cálculo y las anomalías, excesos e incluso al calor de los hechos. En todo caso podrían darse expresiones de una cultura política efervescente una herramienta útil de defensa del mundo vital. La mística de movilización generó una presión política por momento sobre el Estado. Sin embargo, en determinado momento, las acciones colectivas de los atequenses tuvieron efectos políticos adversos. Algunas acciones excesivas fueron erróneas digamos que por la vorágine de los enfrentamientos..

En el caso de las “psicopatologías” por la pérdida de sentido de las que habla Habermas, es previsible el ejercicio de la violencia, explicable ante quien defiende lo suyo, pudiendo pasar de esto a una violencia posterior y crónica.

Tal es el caso de la intervención para impedir las elecciones intermedias y en el conflicto de los puestos de flores, en el que se les impidió a un grupo de simpatizantes del movimiento del FDPT, colocarse a las afueras de un mercado.

1.1.4. Desacoplamiento del mundo vital.

San Salvador Atenco una comunidad con reminiscencias campesinas, ya no era campesina ya que fue asimilada a la ZMCDM. Sin embargo un aeropuerto de las dimensiones del primer proyecto NAICDMX, como estructura de avanzada y compleja, además de gigantesca, en el contexto de las metápolis globales de la hipermodernización, es una muestra a escala de dicho desacoplamiento entre el sistema y el mundo de la vida, ya que al primero no le interesan las estructuras simbólicas de la comunidad de referencia, ni que esta sea un pueblo originario o con gran tradición de resistencia, ya que el sistema privilegia el beneficio

económico por la reificación que llevan consigo dinero y poder, teniendo en cuenta que:

“Para Habermas, la acción comunicativa es toda acción social que está orientada al entendimiento. Si la acción no es social y está orientada al éxito, tenemos una acción instrumental”. (Teitelbaum, 2016, s/p).

La Idea de construir el NAICDMX, es una idea modernizadora, pero al no consultarse a la comunidad de San Salvador Atenco ni siquiera avisarle, prácticamente hasta el momento de la promulgación del decreto de expropiación, desde luego no fue una acción social, por lo que el acto en nombre de la modernidad es dirigida al supuesto éxito de México como país, por lo menos es muy discutible en ese lugar con esas características, por lo que fue una acción claramente instrumental. Una vez estallado el conflicto y no haber estado dispuestos a tender canales y vías de comunicación no se pudo llegar a un entendimiento, clarificando que *“El término “entendimiento” (Verständigung) se debe interpretar en el sentido de haber comprendido lo dicho, no tanto como en el de estar de acuerdo con lo dicho”.* (Teitelbaum, 2016, s/p) y si no existieron dichas vías de diálogo, no se pudo llegar siquiera a una comprensión, por falta del indispensable diálogo para ello, mucho menos a la comprensión de los sentidos de ambas racionalidades, San Salvador Atenco y el grupo aeroportuario, por lo que de esa manera fue imposible mucho menos llegar a un acuerdo para la construcción de ese primer proyecto de NAICDMX en el 2001-2002.

Ese es el sentido de los planeadores y proyectadores del NAICDMX y de sus gestores y promotores, la idea de que, con ese orden, se llevará un progreso impostergable, necesarísimo y cuya solución es única, es decir como si esta no tuviese otras salidas y en el extremo, no le hayan dado utilidad al dialogo con los pobladores, de la comunidad de referencia, tal como hemos podido ver en todo el desarrollo del NAICDMX.

“La racionalización del mundo de la vida puede ser concebida como una progresiva liberación del

potencial de racionalidad que la acción comunicativa lleva en su seno. Con ello la acción orientada al entendimiento adquiere una autonomía cada vez mayor frente a los contextos normativos, pero simultáneamente, el mecanismo del entendimiento, cada vez mas sobrecargado y finalmente desbordado, es sustituido por medios de comunicación deslingüistizados. Si esta tendencia evolutiva hacia el desacoplamiento de sistema y mundo de la vida se la proyecta sobre el plano de una historia sistémica de las formas de entendimiento, queda de manifiesto la incontenible ironía del proceso histórico universal de Ilustración: la racionalización del mundo de la vida hace posible un aumento de la complejidad sistémica, complejidad que se hipertrofia hasta el punto de que los imperativos sistémicos, ya sin freno alguno, desbordan la capacidad de absorción del mundo de la vida, el cual queda instrumentalizado por ellos.”(Habermas, 1992: 219).

En el contexto del NAICDMX tal vez nuestro autor de referencia, es muy optimista o bien debido a que México es un país subdesarrollado, el grado de desigualdad y esta conlleva una manera de imponer los proyectos sin considerarse necesaria la voz, la negociación y menos aún el consenso, siendo el sistema indiferente y alejado de los causas de una democracia participativa.

Hay una diferencia de intereses y de enfoque entre la comunidad y los agentes aeroportuarios, la resistencia de la población, es debido a una visión de presente y futuro diversa a los que plantea y pretende dichos agentes aeroportuarios. En el mejor de los casos estos últimos verían a la comunidad desde un punto de vista externo, porque de hecho son externas, sin embargo, eso no quiere decir que, a través de acciones comunicativas, como las referidas mesas de diálogo, para abrir

siquiera la posibilidad de un entendimiento, de las perspectivas de cada actor y sin esto último se imposibilita cualquier intento de acuerdo y resolución acordada que fuera negociada por cada uno de los actores.

Así Habermas bordea entre articulación y desacoplamiento los mundos de la vida, que tenderán a la complejidad, el dominio e intereses encontrados sobre todo si no hay acción comunicativa. Podemos intuir que las diferentes visiones, enclavadas en los diversos intereses, dificultan de tal manera el entendimiento desde dentro o fuera de la comunidad de San Salvador Atenco, sin embargo, la integración de ambas visiones deberá buscar los más óptimos beneficios para los involucrados y el eje de la articulación de la sociedad será el interés general.

Lo anterior hace ver que la renovación y todo tipo de cambio, llega a ser inevitable, esto es lo que caracteriza a los seres vivientes en el proceso de autopoiesis, en este caso los ecosistemas y pobladores compartiendo espacios, en disputa por el territorio. Por lo tanto, para mega proyectos, como el NAICDMX debe considerarse la idea de desarrollo sustentable, en su sentido más amplio, esto es tomar en cuenta todos los factores tales como sociedad, economía y ambiente, más allá de la sola idea de simplemente no construir nada para no afectar los ecosistemas o sólo tomar en cuenta las ganancias económicas.

1.2. El mundo vital como un orden estructurado en la comunidad.

El NAICDMX, genera la expectativa y la posibilidad de ser una “locomotora de desarrollo”, incluso como un transformador del oriente de la ZMCDMX, a los habitantes de San Salvador Atenco, les interesaría mejorar sus condiciones de vida, prueba de ello es que se trasladan a trabajar a la CDMX, sin embargo desconfían de que NAICDMX, sea una respuesta viable a la solución de sus necesidades, hay razones para desconfiar de ello si no se ha comunicado con eficacia las especificaciones y desde un principio, se les quiso sorprender, entonces la comunidad de referencia no creen ni confían en que dicha obra resuelva sus necesidades y que pueda ejercerse de manera equitativa el “*quid pro quo*” o sea un beneficio mutuo a partir de la buena fe. Este es el origen de la

problemática de nuestro caso de investigación, esto logra verificar con el estudio de la comunidad de referencia con la investigación de campo.

Lebenswelt como vida cotidiana, guarda una inseparabilidad con el medio ambiente de la comunidad de referencia, ya que al ser vida cotidiana con tres dimensiones cultura, sociedad y personalidad, estas pueden ser mediadas por la educación como proyecto de resistencia, tal vez de una manera similar a la del EZLN, que sí bien son acciones y proyectos de resistencia distintos en tiempo, espacio y lugar, comparten una “imaginario arcaico”, la rebeldía anti sistémica y no podemos olvidar el apoyo solidario en el “conflicto de los floristas 2006”. Quizás la importancia de un posible proyecto educativo para la resistencia de los pobladores de San Salvador Atenco, sea para un movimiento que lleva 16 años, aunque de manera intermitente, puede abreviar de manera similar al movimiento del EZLN que lleva más de 30 años y de manera más continuada, tomando en cuenta diferencias culturales entre ambos.

Así las acciones del movimiento social conocido popularmente como “...los macheteros de Atenco”, Alcayaga sostiene que la lucha de estos actores social-comunitarios, lleva implícita una lucha por el medio ambiente. ¿Qué tan implícita? ¿La lucha en si o incluso con la conciencia campesina? El objeto de este trabajo, no es directamente el Desarrollo Sustentable, aunque son necesarias al menos estas cuestiones por la inseparabilidad de vida cotidiana y ambiente y ahora con instrumentos sofisticados y normativos para determinar el costo ambiental, incluso hay metodología para determinar el costo por servicios ambientales, elemento que actualizaría el precio de terreno incrementándolo, no precipitando ofertas injuriosas, pudiendo además cumplir con la ley.

Así podemos ver que desde la marcha de los pueblos nahuas-chichimecas, a pasar a ser subsumido San Salvador Atenco por la ZMCDMX y ahora con el cambio de la propiedad ejidal y del modo de vida, paulatina, pero no uniformemente, con la aceleración en la construcción del NAICDMX, este cambio será abrupto, generalizado, potencialmente riesgoso y muy probablemente irreversible, por lo que es de entenderse la preocupación y resistencia de los

pobladores y más si no se hizo la consulta popular previa e informada.

De este modo han sido las diversas experiencias en la lucha-resistencia, a lo largo de las diferentes etapas del conflicto en el NAICDMX.

De ahí que resulte imprescindible considerar diversas opciones a tomar ponderando los ofrecimientos y alternativas que puede ofrecer la gran obra del NAICDMX, por la cantidad de recursos que se invertirán en el oriente del Estado de México, a raíz del mismo.

Si bien los escenarios son cambiantes y desde luego no se tiene una bolita de cristal, la experiencia de la resistencia del 2001-2002 y el orgullo de una victoria bien ganada, en la cancelación del intento de imponer el primer proyecto del NAICDMX, significaran algo a la hora de emprender nuevos caminos al respecto, sobre todo si tomamos en cuenta que la dinámica de transformación del entorno de San Salvador Atenco y sus alrededores y la espiral de especulación inmobiliaria, independientemente de lo que suceda, ya no se detendrá.

Para San Salvador Atenco esta experiencia dejó secuelas y vivencias difíciles de borrar, tal y como podremos ver más adelante en la encuesta aplicada al caso concreto.

Ahora en tiempos en que los corporativos y la cultura pop nos recetan manuales de inteligencia emocional, no debemos perder de vista que: Inteligencia es la que opera en los individuos y en la sociedad que éstos conforman permitiendo la creación de nuevas formas y conductas, pero asumiendo el impacto social de esto. Nos hemos preguntado, como es inevitable, si la construcción del NAICDMX es una obra inteligente, independientemente de la planeación y diseño, desde el punto de vista del impacto social en la comunidad de referencia, con el paradigma habermasiano como telón de fondo para la comprensión del caso de referencia, ya que en un régimen republicano y democrático como dicta nuestra centenaria constitución política y en específico en San Salvador Atenco, por el mandato de la norma fundamental, la obra aeroportuaria estaría obligada a asumir los impactos

sociales, aunque las nuevas tendencias en medios masivos y redes, le llamen socialismo, populismo, sin embargo las estrictas normas ambientales que denotan el impacto ambiental no se debieran hacer de lado.

Otro actor ha sido los medios de comunicación, es claro que, por la comunicación social, y mediática en México, como parte del sistema, no tiende, a la comprensión habermasiana. Más bien promueve la visión prejuiciada de los diversos movimientos. Los medios han mencionado por ejemplo y difundido que el pueblo de San Salvador Atenco, quiere permanecer en el atraso y que se resisten a la modernidad, ya que el aeropuerto representaría una oportunidad de empleo para ellos. En particular el caso de San Salvador Atenco, ha habido opacidad para con la opinión pública, en cuanto a una comunicación incluyente, sobretodo, si tomamos en cuenta que, es responsabilidad gubernamental y cumplir con el derecho constitucional a la información.

En la comunicación y negociación al menos ha brillado por su ausencia cualquier modelo que pudiésemos catalogar de habermasiano, por lo que a la luz de esto hay que preguntarse qué tan comunicante es el proyecto del NAICDMX, sino para todos, por lo menos para la mayoría de los actores implicados y para la comunidad de San Salvador Atenco, mantenidos en la incertidumbre en cuanto a cómo se transformará su vida cotidiana.

Además de las diversas disciplinas al servicio de la sociabilidad y el entendimiento habermasiano para la negociación, en los campos de la comunicación habría para el análisis auxiliares como la Sociología y campos derivados o conexos como los Estudios Culturales y Urbanos y sus teorías, pueden ser atravesadas transversalmente, desde la visión de Habermas, ya que la racionalidad de la administración, sea pública o privada es la gran dominante en el diseño del NAICDMX. No solo no se ha escuchado a la comunidad, tampoco las diversas voces sobre la seguridad, tanto de posibles inundaciones por deterioro del acuífero, como el riesgo para la seguridad de los pasajeros. Todas estas son cuestiones que afectarían el Mundo Vital de los pobladores de San Salvador Atenco.

Como veremos en los datos del siguiente capítulo, el cinturón de miseria que rodea la zona metropolitana de la CDMX, nació del sueño de del crecimiento (sin desarrollo; en este modelo una minoría progresa, cuando hay desarrollo el bienestar de la mayoría crece.

Experiencia, pensamiento y conocimiento, triada indisoluble para el crecimiento de los seres humanos, como una manera de percibir a la comunidad de San Salvador Atenco y como esta vive sus procesos de resistencia a un “dispositivo de comunicación”, medios masivos de difusión que con el sesgo de “estigmatizan” la lucha, ensalzaban la mega obra, que hoy como segundo proyecto promueven como la mayor obra y por tanto el mayor empleador del país. Dicha triada a los atenquenses ayudará a asimilar la nueva experiencia en su continuidad, tradición de resistencia y la amenaza de perder o ver grandemente mutilado su patrimonio y alterado su modo de vida diaria y poner en perspectiva de crecimiento, a los menos y en riesgo a los más, en aspectos medulares de su reproducción social y simbólica. En una régimen constitucional de derechos, en el que pesa más la cosa pública, por eso es Res Pública hay que ponderar diversos beneficios, las afectaciones a la vida de miles de personas, el viaje de millones al año o las ganancias económicas de unos cuantos. Existen los dispositivos tecnológicos, cuantitativos y cualitativos, para medirlos en su justa medición, hay manera de ser muy precisos.

Durante el conflicto, sin tener una estrategia definida de resistencia, como dicen algunos investigadores, tuvieron éxito respecto a la finalidad, buscar detener el megaproyecto reivindicando su papel como comunidad no consultada y con derechos. Una vez terminado el conflicto en el que la comunidad de referencia salió victoriosa, continuaron movilizados y tal vez debieron detenerse. El movimiento ya no teniendo el objetivo central resuelto, migró a causas diversas, esta movilización que llevó a la comunidad en su conjunto, incluso más allá de los movilizados desbordando la misma resistencia civil, cayendo en otro tipo de enfrentamientos, haciendo demasiado alto el costo para la población en cuanto a sus habitantes en lo individual y en lo colectivo aumentando ante la opinión pública

su estigmatización, vulnerando el prestigio anteriormente obtenido, convirtiendo la imagen vencedora de San Salvador Atenco de una comunidad vencedora a una asaltada, por la irrupción de las fuerzas federales y locales con grandes afectaciones, tanto en el espacio público, como en domicilios particulares y aún en el cuerpo de algunas mujeres.

Aunque el movimiento seguía activado mucho tiempo después de haber obtenido hasta entonces, la victoria de la causa de detener el primer proyecto del NAICDMX, a diferencia del EZLN, que a pesar de la inclusión de sus demandas e nel texto constitucional, no obtuvieron una victoria completa, ya que aún firmados no obtuvieron vigencia de los llamados Acuerdos de San Andrés.

Con todo y dicha victoria provisional, en la primera parte del conflicto en 2001 y 2002, la segunda parte de 2006 y la tercera de 2014 aún están en curso, en caso de 2006 con una ruta en organismos internacionales y la iniciada en el 2014 a la fecha y todavía sin concluir, sin una definición clara, pero con la resistencia a flor de piel y con un grado de incertidumbre grande a pesar de la experiencia vivida, sigue siendo la lucha de David contra Goliat.

Las consecuencias mediadas por el miedo a la pérdida de tierras, formas de vida cotidiana, asociadas a la identidad, la libertad o la vida, hay bastante evidencia documentada al respecto, sobre las pérdidas humanas entre otras afectaciones. Los ejidatarios de San Salvador Atenco, cuyo distintivo es su cultura, que se defiende al grito de la tierra no se vende.

En el conflicto de 2001 y 2002 hasta la fecha ha habido, una estabilidad relativa en cuanto a la solidaridad del movimiento, ya sea manifiesta o tácita. Los macheteros de Atenco, han respondido por sus actos, bajo el paradigma de la acción. El interés y compromiso del movimiento con su comunidad y en ese sentido, tanto el movimiento y los miembros de la comunidad en su conjunto, responden de sus actos convergiendo en la resistencia civil por el mundo vital. La comunidad de referencia, debería resolver sus necesidades y progreso sin una amenaza de actores de la mega obra del NAICDMX que los amenacen o actúen como si no

existiera la comunidad de San Salvador Atenco, la cual en el primer conflicto de NAICDMX respondió por sus actos como si Habemas se los hubiese dicho y con esa respuesta, pudieron en aquel momento reconstruir y aun salvar su modo de vida cotidiana.

En aquel momento a inicios del siglo XXI, el pueblo de San Salvador Atenco, como pueblo originario, pudo llevar sus acciones más allá de lo inmediato, será necesario continuar haciéndolo: de ello dependerá la sobrevivencia de su mundo vital.

Capítulo 2

Características geográficas y sociales de San Salvador Atenco.

En este capítulo abordaremos algunos aspectos geográficos, indicadores demográficos, de desarrollo social, vivienda, pobreza, así como su historia, para poder tener un panorama mínimo del entorno, que nos permita ver la cultura de la comunidad.

2.1.1. Aspectos históricos de San Salvador Atenco.

En este punto abordaremos la historia que ha tenido San Salvador Atenco, con la finalidad de determinar cuáles son las estructuras tradicionales que ha tenido el pueblo de San Salvador Atenco y cuales estructuras y valores identitarios pueden verse afectados con la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, en el contexto de la modernidad,

San Salvador Atenco es la cabecera del municipio de Atenco en el Estado de México, *“...entidad que colinda con la Ciudad de México, sede de los poderes federales. Su superficie alcanza los 94.67 kilómetros cuadrados y alberga a una población de: “17124 habitantes de los cuales 8359 son hombres o niños y 8765 mujeres o niñas” (Municipio de San Salvador Atenco, en línea). Esta comunidad es apenas un microcosmos (Alcayaga, 2002: 21), comparado con las dimensiones gigantescas del Estado de México.*

Podríamos decir socialmente es un municipio que es tradicional y un tanto semirural o de transición, tal y como se explica a continuación:

“Los patrones de vida de Atenco y sus alrededores, sin ser rurales, exhiben una notoria distancia respecto de los propiamente modernos. Aquí, las calles alineadas e incluso pavimentadas al estilo urbano son el escenario del desplazamiento rutinario de transeúntes y vehículos automotores, pero también de carreteras tiradas por bueyes,

jinetes montados en sus corceles e incluso de vacas, ovejas y demás animales domésticos. Esta mezcla de tradición y modernidad, además, encuentra manifestaciones que van de lo visual, pues lo mismo se presenta los aromas de gasolinas quemadas y del humo de fábricas que los hedores propios del estiércol de vacas y borregos” (Alcayaga, 2002:21-22).

El modelo multicultural del diseño urbano de San Salvador Atenco que, como lo refiere la Alcayaga es una mezcla entre lo tradicional y lo moderno, en el imaginario San Salvador Atenco es una zona rural. Sin embargo, sólo presenta en sus patrones de vida un híbrido entre lo rural y lo urbano, para nosotros un modelo de transculturalidad y un modelo de transición precisamente entre lo rural moderno urbano.

2.2. Escudo.

San Salvador Atenco estuvo en sus orígenes a la orilla del Lago de Texcoco.

“En tal sentido,“La palabra Atenco, proviene de “*Atl*” que significa agua, “*Entl*” que significa orilla y “*Co*” que es el locativo, en conjunto es: “lugar en la orilla del agua”. (Dirección de Estudios Metropolitanos, (SEDUV, 2010:s/p).

Atenco cuando estaba el lago de Texcoco, estaba a la orilla del agua, hoy se encuentra en la orilla de la ZMCDMX. El municipio fue fundado por grupos Mexicas-nahuas-chichimecas y toltecas.

En tal sentido,“*El glifo que identifica al municipio se encuentra registrado en el Códice Mendoza, se reproduce tal como aparece en ese manuscrito que fue mandado hacer por el virrey don Antonio de Mendoza y se encuentra en la Biblioteca Bodliana de Oxford, Inglaterra*”.(Sánchez,1999:s/p).



Aunque el lago está muy desgastado o desecado, no está muerto,

“El glifo significa, lugar a la orilla del agua; el espacio cubierto de azul representa el agua, el espacio cubierto con color carne significa, los labios u orilla. Los círculos blancos o chalchihuites, significa lo precioso, las aparentes hojas son los caracoles que lleva el agua”. (Sánchez, 2016:s/p).

Sin embargo actualmente San salvador Atenco no tiene una actividad rural floreciente.

2.3. Fundación de Atenco

En octubre de 2017, Atenco:

“[...] cumplió 197 años de su fundación como municipio y ayuntamiento, pero si nos referimos a su origen como pueblo o villa rural, en sus más remotos antecedentes, los arqueólogos han descubierto que el

hombre se estableció entre el año 7,000 y 9,000 A.C.”
(H. Ayuntamiento Constitucional Atenco, 2016, (s/p).

Por lo tanto, es considerado pueblo milenario u originario.

En la época de la Nueva España, el rey Fernando VII bajo el régimen de la Constitución de Cádiz, el monarca establece a Atenco como uno de los ayuntamientos, el día 8 de octubre de 1820; en marzo de 1824 después de haber sido consumada la independencia, fue creado por el Congreso del Estado de México y para el año 1826, Atenco se convirtió en municipio de acuerdo con la primera memoria del Estado de México (Cfr. H. Ayuntamiento Constitucional Atenco, 2016: s/p).

Todo esto nos hace ver que Atenco así como su cabecera municipal San Salvador Atenco, es un municipio con historia, aún antes de constituirse en el régimen de municipio libre, así como se conoce al hombre de Tepexpan, también está el de Atenco, también de la misma data como de los primeros en llegar a Mesoamérica y aun al continente americano. De ahí que se hable en una de las acepciones de pueblo originario. Por una parte un enfoque indica que los pueblos originarios son los autóctonos o naturales de un lugar, sin embargo esta definición se dificulta para ser estrictos si hay vestigios de la migración del hombre de Asia a América. Por extensión pueblo originario se refiere a poblaciones cuyos asentamientos están asociados a pueblos llamados indígenas o donde mucho tiempo atrás, hubo culturas con una gran civilización o antigüedad. Es el caso de Atenco que se funda “*aproximadamente en año 968 d.C.*” (Sánchez, 1999:66) y hay datos de ser incluso un pueblo con tradición de no dejarse someter.

2.4. Características sociourbanas, actividades primarias y secundarias, vocación productiva.

El municipio de Atenco se encuentra ubicado en la zona oriente del Valle de México. Está considerado como una de las áreas con menor desarrollo económico de la región.

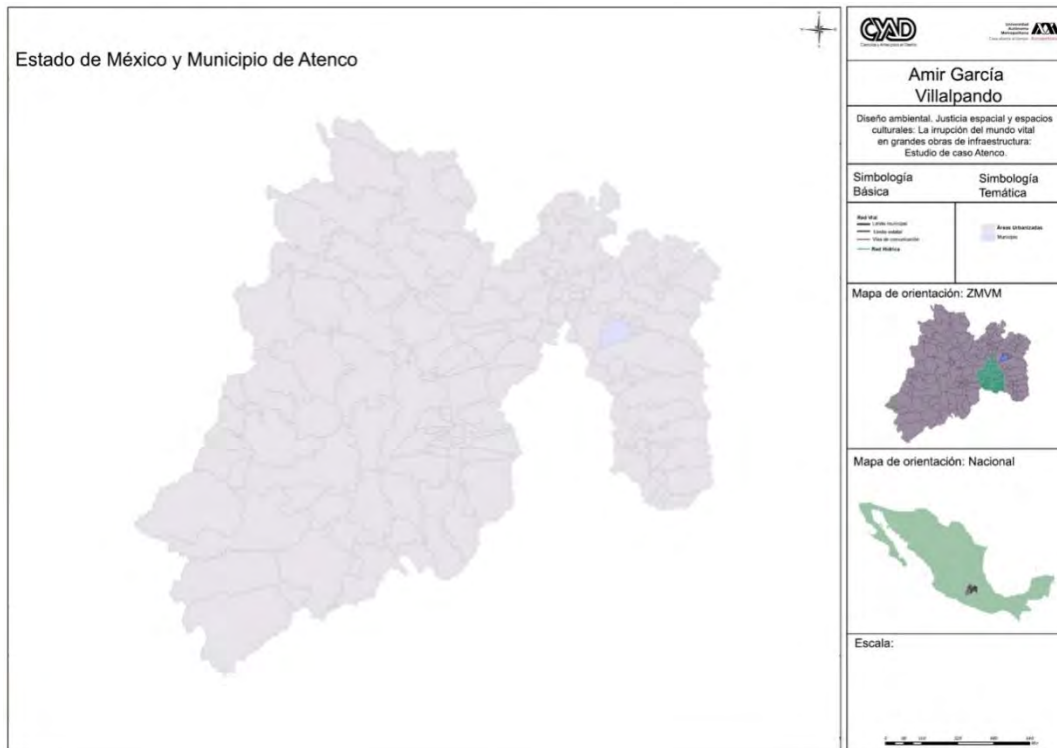
“Al momento de la conquista española fue uno de los pueblos que, resintiendo el tributo impuesto sobre ellos por los aztecas, muchos se unieron a los españoles en la conquista de Tenochtitlan. Posteriormente a la conquista quedó inscrito en la jurisdicción de Texcoco. El municipio fue constituido como ayuntamiento en 1820, estuvo dedicado a la agricultura hasta la década de 1970, cuando el crecimiento demográfico de la Ciudad de México alcanzó la zona de su asentamiento, convirtiéndolo en área conurbada. Sin embargo, el desarrollo social fue mínimo, pues en la zona oriente del valle donde se encuentra, fue usual el crecimiento poblacional desmedido y urbano desorganizado, las invasiones de tierra y los asentamientos irregulares. Pronto la agricultura dejó de ser la actividad preponderante, al no poder generar el ingreso suficiente para los habitantes y llevó a la mayoría de los habitantes a trabajar en otras zonas del área metropolitana”. (Cfr. Sánchez, en línea, 2016).

Atenco es un municipio de los 125 que conforman el Estado de México (Ver mapa 1).

“Con una población aproximada hasta el año 2010 de 56,243 habitantes, de los cuales 28,310 son mujeres y 27,933 son hombres. Su cabecera municipal es San Salvador Atenco con más de 17 mil habitantes”.(Cfr. Sánchez, en línea, 2016).

Se divide en barrios, colonias, caseríos y pueblos, los cuales son: San Salvador Atenco (cabecera municipal), Nexquipayac, Acuexomac e Ixtapan.

Mapa 1. Estado de México y Atenco.



Estado de México en Gris, Municipio de Atenco en azul. Fuente: Elaboración propia. Since, 2010.

El 60% de las localidades de este municipio son consideradas rurales. (Aproximadamente la misma proporción del territorio de la hoy Ciudad de México). El 31.51% de los mayores de 15 años, no terminó la educación básica, mientras que el 2.79% es considerada analfabeta (sin embargo, después del inicio del conflicto de 2001, las personas con estudios superiores, se incrementó y de éstas las que tienen estudios de posgrado, sin embargo, hace falta una universidad, de la que se tienen planes con materiales que serían según donados por grupo de Ingenieros Civiles Asociados, (ICA), que se proyectó, alternativamente junto con un clúster industrial de desarrollo, que está suspendido); *“el 47.64% no tiene acceso a servicios de salud y se considera con un grado de Desarrollo Social muy bajo en términos generales”*.(Cfr. Sánchez, 2016,s/p).

La comunidad en estudio, tiene una serie de actividades, pequeños negocios de subsistencia a pequeña escala en diversos rubros tales como:

“San Salvador Atenco es un lugar tranquilo habitado por maquiladores de suéteres y artesanos que tejen fajas de algodón o que elaboran tamales o merengues y que además cuenta con obreros” (Cisneros, 2006:85).

Sin embargo y de acuerdo con testimonios de los lugareños, esta actividad ha declinado por la irrupción de los chinos y el cambio de gustos a nivel generacional.

“A diferencia de otros municipios de la zona conurbada de la capital hay profesionistas, prestadores de servicios y, todavía, algunos cientos de campesinos. Pese a la diversidad ocupacional, la mayoría de sus 17 mil 500 habitantes se dedican fervorosamente, año con año, las celebraciones del ritual católico, en especial al carnaval, con su baile y su competencia de comparsas, así como al festejo de su santo patrón, “El Divino Salvador”: (Nivón, 2003:55).

Las grandes festividades de San Salvador Atenco, tienen que ver con el calendario católico, en el que se rigen por un calendario bien definido y concurren disfraces y rituales, inspirados también desde lo prehispánico hasta la invasión francesa, en el que también concurre la danza, el desfile y capas y caretas.

“Alejado de las grandes vías de comunicación de la región San Salvador Atenco es prácticamente un nicho apenas alcanzado por el fragor del crecimiento urbano de la ciudad de México. Hasta el momento del primer decreto de expropiación (2001), esta cabecera municipal, no tenía taxis y en sus calles el transporte público se realiza en bici taxis. Los que tienen coche no acatan, por disposición del ayuntamiento, el

programa “Hoy no circula”, el cual prohíbe en toda la zona metropolitana el uso de los automóviles viejos un día a la semana” (Cisneros, 2006:85).

Con todo es fácil la llegada, al ser parte de la ZMCDMX, hay diversas rutas en transporte público y desde 2005 al 2011, se fue construyendo por fases el llamado circuito exterior mexiquense, es decir después del primer conflicto del aeropuerto de 2001-2002 y hasta antes del lanzamiento del configurado NAICDMX.

Por otro lado, tenemos que:

“La mayor parte del municipio (toda la parte sur y occidental se encuentra cubierta por suelos Zolanchak de diferentes subunidades, predominando los suelos Zolanchak Gleyco (del ruso sol-sal) y Grey: Pantano éstos son suelos salinos, propensos a acumular el salitre y se caracterizan además por tener un alto contenido de sales y su vegetación está formada por pastizales o por algunas plantas que toleran el exceso de sal;(también en el municipio existen suelos vertisoles (del latín vorto - volterar), suelo que se revuelve”. (Sánchez, 1999:19).

Es decir, se trata de suelos áridos, salitrosos, pero además de haber alguna vegetación diversa, y algunas especies endémicas, el suelo da para cultivos de subsistencia, siendo de temporal y riego suelos que:

“Se caracterizan por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellos en la época de la sequía, son suelos pegajosos cuando están húmedos y muy duros, cuando están secos son salinos. El tipo vertisolpélico es el que cubre Acuezcomac y San

Salvador Atenco, donde se practica la agricultura de temporal” (Sánchez, 1999:19).

Otro tipo de suelo que se localiza en el municipio es:

“...el cambio soleutrico (del latín *cambiare-cambiar*) y (del griego en *eubueno*). Se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa que parece más suelo de roca ya que en ella se forman terrones, además pueden presentar acumulaciones de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro, manganeso, etc., pero sin que sea esta una acumulación muy abundante, estos suelos los encontraremos asociados en el suelo foezem (del griego *Phaeo - pardo y del zuro zemlja - tierra*) tierra parda, en los poblados de Nexquipayac y Santa Isabel Ixtapan y son utilizadas en la agricultura de temporal con altos rendimientos”. (Sánchez, 1999: cita a Mora 1997:s/p).

Tipos de suelo en el municipio de San Salvador Atenco.

Uso	Superficie	%
Agrícola	3,968.82 has.	38.50 %
Pecuaría	136.54 has.	1.32%
Forestal	4.85 has.	0.05%
Salitrosa	2,560.00 has.	24.84%
Urbana	3,259.00 has.	31.62%
Otros usos	378.79 has.	3.67%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (Inafed, 2017:s/p).

Como lo referimos con anterioridad en el uso de las tierras es la agricultura lo predominante en San Salvador Atenco; en segundo lugar el uso es urbano, que está casi en igualdad con el uso agricultura; en tercer lugar está el suelo salitroso. Observamos que una gran parte del área del NAICDMX, se encuentra en la porción salitrosa la cual aparentemente no es muy adecuada para la construcción de un aeropuerto.

Por otra parte, respecto al sistema hidráulico: Puede decirse que los terrenos sobrantes del:

“...ex lago de Texcoco forma parte del sistema hidráulico de la Ciudad de México, y juega un importante papel en la red de acuíferos de esa metrópoli, así como en la purificación atmosférica y la vida de las aves migratoria, esto implicaría atentar contra la vida de más de 25 especies-patos, gansos, pelicanos, garzas, etcétera- que pasan el invierno en esa área.”(Alcayaga, 2002:55).

La comunidad de referencia, como parte de una cuenca compleja llena de sistemas de aguas subterráneas y exteriores que abrazan a la CDMX y que ayudan a la dispersión de contaminantes por eso no es aventurado decir que la defensa del modo de vida con reminiscencias campesinas, ayuda a impedir el deterioro ecológico acelerado del área o cuando menos refrenarlo.

“El terreno donde se pretende construir el nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México alberga alrededor de 117 especies de aves migratorias, incluyendo aquellas que están en peligro de extinción. La población de aves en el área fluctúa alrededor de 100,000 dependiendo de la temporada, por lo que "el hábitat de las especies se verá amenazada por la obra" (Alcayaga, 2002:79).

Este lugar donde arriban aves migratorias, que se cuentan por miles, en los casos de patos que vienen desde el Canadá, no solo el hábitat de las aves se verá amenazado por irrupción del NAICDMX, sino que los mismos aviones con sus respectivos pasajeros están en peligro debido a que hay experiencias documentadas sobre accidentes, que por increíble que parezca, causadas por aves que siendo succionadas por las turbinas han derribándolos aviones.

2.5. Datos demográficos.

El tamaño, la estratificación y el desarrollo de una colectividad, desde una perspectiva cuantitativa. Del municipio de Atenco.

a) Población

Este municipio contaba en el año 2012 con "...una población total de 62, 460 personas de las cuales 31,047 hombres y 41,433 mujeres, predominando el número de mujeres. Estas cifras fueron creciendo en el año 2014 teníamos una población total de 66,125 personas, de las cuales 32,845 hombres y 33,280 mujeres"(INEGI, 2014:145), disminuyendo el número de mujeres.

Cuadro 3.34		Página 145		Población total por municipio 2012 y 2014		
Municipio	2012			2014		
	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres
ESTADO	16,106,485	7,864,368	8,242,117	16,618,929	8,116,99	8,501,937
Atenco	62,460	31,047	31,413	66,125	32,845	33,280

Nota: La información está referida a mitad de cada año. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales .Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Estadísticas de natalidad. www.inegi.org.mx (16 de julio de 2014).

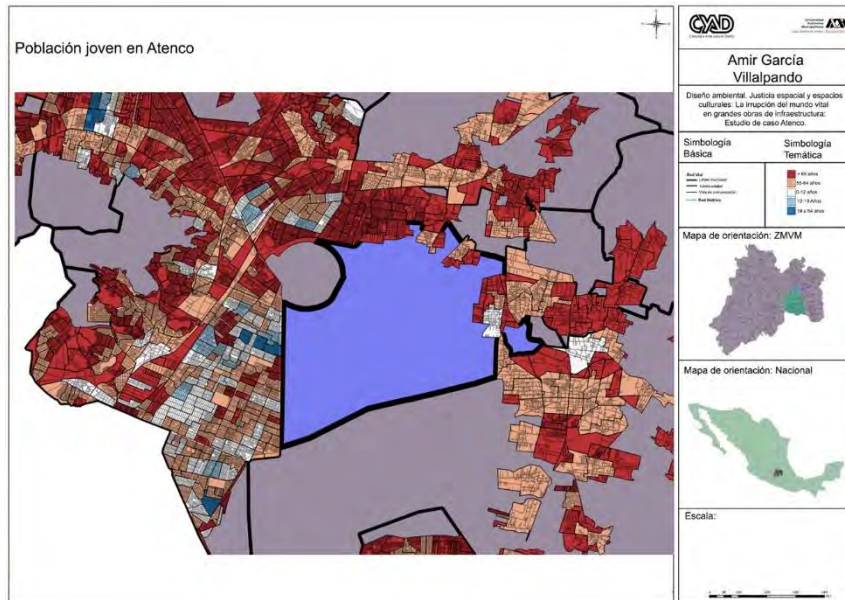
b) Nacimientos

Los nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según el sexo 2013, en Atenco en el año 2013. P/ cifras preliminares, de un total de 923, de los cuales hombres 465; y mujeres 458, datos no especificados 0 (INEGI, 2013:99).

Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo 2012 y 2013								
Municipio	Total		Hombre		Mujeres		No Especificado	
	2012	2013 P/	2012	2013 P/	2012	2013 P/	2012	2013 P/
ESTADO	326,412	316,110	164,952	159,392	161,460	156,112	0	606
Atenco	1,050	923	522	465	528	458	0	0

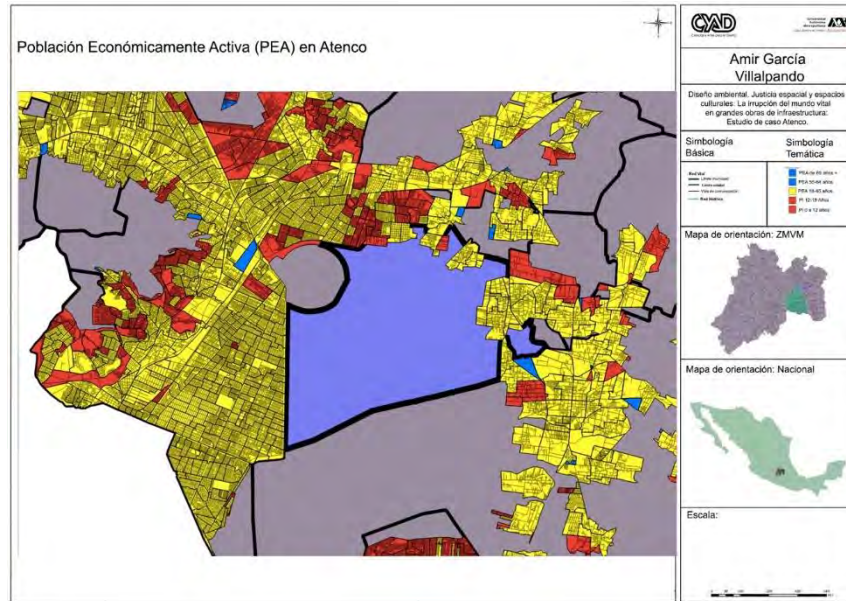
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Socio demográficas. Estadísticas de natalidad. www.inegi.org.mx (16 de julio de 2014). Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Centro Sur; Estadísticas de natalidad/ Cifras preliminares.

Mapa 4. Población joven en Atenco



Desde 2010, población joven en Atenco.

Mapa 5. Población Económicamente Activa en Atenco



Población económicamente activa en Atenco. Since 2010.

c) Vivienda

El referido municipio hasta el 12 de junio de 2010 contaba con un total de viviendas habitadas 12,483, viviendas habitadas por Particulares b/ 12, 483, viviendas colectivas 0. El total de ocupantes 56, colectivas 0. El total de ocupantes 56, 243, Particulares c/ 56243, Ocupantes a/ Colectivas 0 (INEGI, 2010:152).

CUADRO 4.3		Página 152				
Viviendas habitadas y sus ocupantes por municipio según tipo de vivienda al 12 de junio de 2010						
Municipio	Viviendas habitadas			Ocupantes a/		
	Total	Particulares b/	Colectivas	Total	Particulares c/	Colectivas
ESTADO	3,749,499	3,749,106	393	15,175,553	15,140,457	35,096
Atenco	12,483	12,483	0	56,243	56,243	0

a/ Excluye a la población sin vivienda y al Servicio Exterior Mexicano.

b/ Incluye 60 053 viviendas sin información de ocupantes.

c/ Incluye una estimación de población de 180,159 personas correspondientes a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (11 de febrero de 2014).

2.6. Accesibilidad, cifras y su geografía.

En este punto abordaremos el tamaño, la estratificación y el desarrollo de una colectividad, desde una perspectiva cuantitativa, así como sus vías de comunicación del municipio de San Salvador Atenco.

a) Su geografía.

“San Salvador Atenco, se encuentra en el municipio de Atenco: Limita al norte con Acolman y Tezoyuca, al sur con Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, al este con Texcoco y con Chiautla y Chiconcuac, al oeste con Ecatepec y Nezahualcóyotl (Cfr. Sánchez, 1999:17). A continuación tenemos un mapa de localización.

Mapa 2. Localización y colindancia.



Atenco. Localización y colindancia.

En México hay contrastes de polarización exacerbada con todo y que el centro del país, se caracteriza por abundantes de recursos naturales de diverso tipo. En el

país se pueden distinguir al menos tres grandes regiones como si de tres países se tratara, norte, centro y sur. El último, con grandes recursos naturales, culturales y diversidad de grupos étnicos; el norte agreste y aunque se ha dicho que esta industrializado, hay como en el sur una enorme desigualdad, teniendo como principal industrial Nuevo León y en específico a Monterrey; el centro tiene sus contrastes, pero la cuenca central, mal llamado valle de México, se distingue por sus recursos hídricos y demás naturales, además también de diversos grupos indígenas.

El fenómeno histórico del centralismo, le da una ubicación privilegiada, al poderse conectar con la CDMX o girando en torno a dicha ciudad, con todos los contrastes condicionan a la comunidad de San Salvador Atenco a niveles bajos de desarrollo social. Hay devoción por las fiestas tradicionales, vinculadas a danza, alimentación, rituales, así como influencia de la CDMX y del propio Estado de México. La teatralidad en sus manifestaciones artísticas, su cohesión y la amenaza de ver trastocado su mundo vital, inauguro el siglo XXI con su resistencia, por el cariño que todavía le tienen a la tierra al grito de “no se vende, se defiende”. Por dicho apego, reivindicaciones agraristas y cercanía geográfica con el Estado de Morelos, la comunidad de referencia, se identifica con el zapatismo y por el arraigo de su población, su marginalidad, toda proporción guardada con el neozapatismo chiapaneco y por el extremo al que fueron presionados reaccionan de manera virulenta por la desigualdad a la que están sometidos.

A pesar de que San Salvador Atenco, estuvo al lado de un lago salado, que si bien proporcionaba recursos pesqueros y de aves entre otros, la vocación agrícola ha podido llevarse a cabo, en su momento como un modo de subsistencia, por lo que después se han ido dedicando a diversas actividades, sin que con ello podamos decir que su desarrollo haya despegado.

La ubicación estratégica de San Salvador Atenco, cercana a las ciudades de México y Texcoco, en el contexto de dos Estados centrales y con muchos recursos tanto materiales, financieros, y culturales, así como ser lugar de paso

como un cruce de caminos, todas estas razones cuentan para que se haya proyectado un NAICDMX desde hacía tiempo y sin embargo, la comunidad tuvo que resistirse, ya que con todas estas características, dicho proyecto, no fue pensado para los habitantes de San Salvador Atenco, ya que con la lógica de una ciudad global, el grupo aeroportuario planeador del mega proyecto no ha pensado en ellos, ya que no le son sus habitantes de utilidad y estos no solo verían pasar de lado las oportunidades, sino que se percibe el riesgo de pasarles por encima como aplanadora de su mundo vital.

Capítulo 3

El proyecto del NAICDMX y las afectaciones al mundo vital: Estudio de caso, San Salvador Atenco.

3.1. Antecedentes al estudio de caso.

Hay antecedentes directos e indirectos, que nos harán ver la complejidad de nuestro caso.

Históricamente, se prometieron grandes beneficios desde la modernidad a grupos mayoritarios de la población, con el inicio de la revolución industrial. México y el Valle de México no ha sido la excepción, incluso desde antes de dicha revolución, desde la conquista misma, un asunto que en tiempos de la posmodernidad, pareciera un asunto olvidado.

Sin embargo, desde el siglo XVI este proceso ha dejado de lado a las minorías comunitarias, digamos, como antecedente contextual, como marco orientador, las comunidades indígenas y campesinas, su cultura, lengua y religión, fueron arrasadas por un proyecto evangelizador y supremacista, de acuerdo a diversos autores y al cambio evidente en la faz del mundo precuautémico. Aquella civilización de la que procede este pueblo originario jugó un triste papel, ser expropiadas y luego fuerza de choque en la independencia y revolución de México.

Debemos señalar para evitar confusiones que San Salvador Atenco al día de hoy, no es una comunidad indígena y hoy tampoco campesina, pero no deja de ser una comunidad con raíces, rasgos, reminiscencias campesinas y pueblo originario, como tal es susceptible de tener afectaciones.

Es indudable que la edificación del NAICDMX trae consigo impactos en lo que será el tercer aeropuerto mundial en tamaño, para una comunidad que tiene dichas reminiscencias campesinas y más allá del daño ambiental, que sin duda se producirá, sin embargo este estudio en concreto se ha concentrado en las

afectaciones al mundo vital y por tanto a su población: “El desarrollo acelerado y las circunstancias sociales, económicas y culturales del Estado de México, motivan la constante actualización de datos”(Espinosa, 2002)

Por lo que de 1997 al 2001, se ha pasado de 122 a 125 municipios, es decir, se han adicionado tres municipios más al Estado de México. Así, el mismo Atenco ha tenido un comportamiento tendiente a la transformación, más a raíz del primer anuncio del proyecto del NAICDMX en 2001. Lo que se espera ahora con el proyecto definitivo y en construcción, se transforme aún más la faz y los estilos de vida, es decir, el mundo vital de la sociedad que vive en los municipios adyacentes incluyendo su cabecera municipal San Salvador Atenco, centro neurálgico y como todo centro simbólico, de una comunidad que defendió sus derechos y resistió a la colonización de su propio Mundo Vital.

Es decir esta forma de ser, se conforma en Historia, identidad y tradición, el primero como lo vivido, el segundo como la autoconciencia o sensibilidad y el tercero como el estilo de ser, los rasgos distintivos, en íntima relación con el mundo vital.

Con todo y los especialistas estudiosos, de universidades e institutos principalmente públicos con trabajos de investigación muy adecuados, sobre la diversidad étnica de los habitantes del Estado de México como lo es la otomí, así como la diversidad cultural y de pueblos turísticos que hay en la entidad, sin embargo son cuestionables las omisiones graves de los gobiernos, en cuanto al conflicto aeroportuario de San Salvador Atenco y con el EZLN, en cuanto a la lucha por la autonomía indígena. Estos dos movimientos con un componente cultural, que los haría solidarizarse años más tarde en 2006, debido a que ambos sufrieron ataques a su mundo vital, por lo que aún y cuando el segundo es indígena y el primero no, ambos tuvieron luchas convergentes contra autoridades con los mismos intereses y como decía Daniel Cossío Villegas, el mismo estilo de gobernar.

En aras de la modernización como valor liberal, dichas comunidades fueron expropiadas y masacradas, en su momento histórico, después fue más sutil y con otros procesos, el desplazamiento continuo. Por ejemplo a partir de los años 80 del siglo pasado se desmantela el campo, viéndose los campesinos obligados a migrar a Estados Unidos de Norte América como jornaleros, atentando contra la soberanía alimentaria y su mundo vital. Hoy de manera paulatina se sigue expropiando, no sin víctimas a la comunidad. La sombra de un aeropuerto, fincado en la injusticia de \$7.20 pesos el metro cuadrado de tierra, amenazó a los pobladores de Atenco y localidades.

Dichas localidades resistieron pese a la irrupción en su mundo vital. Hoy ya entrados en el siglo XXI y con un alarde de tecnología y diseño, se continúa la obra magna que en su etapa final movilizará a 120 millones de personas al año, en el caso del actual proyecto del NAICDMX, que es la capacidad máxima proyectada, en lo que podríamos llamar una segunda fase del plan original, traerá consecuencias en el mundo vital por la aplicación de diseño en sus diversas vertientes, las tecnologías y modelos de negocio que han desplegado una enorme cantidad de personas, capitales, riquezas enmarcados por un orden jurídico a manera de ariete y todo ello tendrá un gran e irreversible impacto ambiental en las comunidades. En esta investigación se ha buscado ver qué manera afectó el primer proyecto del NAICDMX en el mundo vital de los pobladores del municipio, básicamente su cabecera, San Salvador Atenco.

En aras de la modernidad, como proyecto liberal, a las comunidades se les expropió recurriendo originalmente a la masacre a partir del siglo XVI, desde entonces, transformándose hasta llegar cada vez más de manera legal, pero no legítima, popular o en beneficio de las mayorías, en una dinámica que para la comunidad puede parecerle un despojo. Posteriormente, con el liberalismo y sus leyes de desamortización y lotes baldíos, hay una transformación en el régimen de propiedad en lo formal y éste se consolida y hace crisis en la dictadura de Porfirio Díaz; además de las transformaciones políticas los avances tecnológicos tienden

a sacrificar de nuevo a las comunidades, frecuentemente para beneficio de unos cuantos.

La revolución y el cardenismo reivindicaron a las comunidades. A partir de los años 30 del siglo XX el gobierno con una visión de Estado articuló confederaciones que participaron en el llamado milagro mexicano, modelo desarrollista y nacionalista con el que se pudo llevar a cabo tasas de crecimiento del seis por ciento anual, pleno empleo, industrialización, institucionalización y beneficios concretos y palpables tales como el aumento de la esperanza de vida, salud, educación, mejores condiciones de vida, identidad nacional, reivindicación de cultura, abasto popular, entre otras, y en el caso concreto de la tierra, se constituyó el régimen de propiedad ejidal, el vigente al momento del conflicto del proyecto aeroportuario de 2001-2002.

El municipio de San Salvador Atenco durante años tuvo como base económica a la actividad agrícola, el trabajo de la tierra fue el principal sostén económico de sus pobladores. Cuando la Ciudad de México fue insuficiente para adoptar a más pobladores, los municipios aledaños, que forman parte del Estado de México, se convirtieron en los lugares más adecuados para el crecimiento urbano y para que la población se expandiera, es decir que estos municipios aledaños incluyendo Atenco se convirtieron en parte de lo que conocemos como la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Con todo lo anterior tal y como refiere el académico Armando Cisneros Sosa advierte que:

“...los habitantes de Atenco preservaron sus tierras y formas de vida frente a un proyecto urbano socialmente torpe. Sin embargo, más allá de la contraposición general Sociedad-Estado, que puede además definirse como una resistencia contra la modernidad, se advierte dentro de la lógica histórica la emergencia de actores sociales con discursos y formas de lucha particulares” (Cisneros, 2006:88).

Algunos conservadores, toman este multilateralismo diverso o multiculturalismo con la fantasía de “la unión” y el riesgo de división o balcanización, lo que es cierto es que esa diversidad el poder la usa para fragmentar, dividir cooptar al grito de “*cada cabeza es un mundo*”; si esto último fuese cierto ¿cómo podríamos hablar un lenguaje común?

“No cabe duda que la llamada “modernización” ha sido uno de los grandes espejismos de los últimos dos siglos en México. Si bien bajo su cobertura se han dado logros económicos, políticos y sociales indiscutibles, muchas confrontaciones y no pocos procesos destructivos. A través de sus resultados extremos, la modernización ha significado, para algunos, la vía fundamental para lograr el tan ansiado desarrollo estabilizador, pero para otros sólo ha generado la desarticulación de sus estructuras tradicionales y el paulatino olvido de sus valores identitarios.” (Alcayaga, 2002: 5).

Ha habido una tensión indiscutible en México entre estructuras tradicionales y modernas y el primer proyecto del NAICDMX al inicio siglo XXI, sería el más vivo ejemplo de ese choque, que como en este caso no está exenta de confrontaciones, en la que las fuerzas y los beneficios son muy desiguales, por lo que los canales de negociación muchas veces no son tendidos o lo son de manera inadecuada e incompleta.

Para Cristina Alcayaga,

“[...] la modernización es un fenómeno mucho más complejo. No solamente toca los espacios económicos y sociales objetivos; su impulso trasciende naturalmente hasta el ámbito de lo cultural, lo subjetivo, lo simbólico. Es lógico que la gente no se oponga a aquellos procesos que le signifiquen algún bienestar, mejoras en su calidad de vida o cierta esperanza para sus congéneres y descendencias. Pero si eso

es a costa de la falta de respeto a valores propios o a través de métodos poco transparentes, o simplemente afectando algún elemento de vida que es considerado importante, es decir: si se pretende trastocar cotidianidades, tradiciones o identidades, la disposición a “modernizarse” puede más bien convertirse en confrontación” (Alcayaga, 2002: 3).

Nótese que la referida autora en la anterior cita, contempla la idea de Mundo Vital, abordándolo como vida cotidiana, adicionando elementos imbricados en ella como tradiciones e identidades y de cómo estas se trastocan, lo que hace ver lo útil que resulta el concepto de mundo vital, para el estudio del NAICDMX y sus implicaciones de afectación en San Salvador Atenco, Independientemente de que el precio bajo de los terrenos sea otro factor crítico en este conflicto.

La política adquiere aquí un peso preponderante. Ya lo decía Samuel Huntington: *“lo que produce desorden político no es la ausencia de modernidad, sino los esfuerzos para lograrla”* (Huntington citado por Alcayaga, 2002: 6)

Es cierto que los esfuerzos para lograr la modernidad, producen desorden político, sobre todo si no hay negociaciones encaminadas a llegar a acuerdos que equilibren o maten las afectaciones de dicho proceso para instaurarla. Sin embargo, no hay que pensar que cuando no había modernidad, no había otras causas de desórdenes políticos.

“La lucha de San Salvador Atenco y demás pueblos del valle de Texcoco en contra de la decisión del gobierno federal de erigir el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en sus tierras, ha sido un claro ejemplo de lo que puede suceder cuando se pretende imponer un modelo de modernización sin consenso, ocasiona la afectación por parte del gobierno no sólo de las tierras, sino de las formas de organización, de las estructuras tradicionales y desde

luego de la identidad de los pueblos texcocanos, con el pretexto de atender una necesidad nacional en materia de comunicación mundial y local, generó uno de los conflictos políticos de mayor envergadura de la actual administración” (Alcayaga, 2002:7).

Los antecedentes que subyacen a este estudio de caso, nos remontan, en primera instancia, a hablar sobre dos cuestiones fundamentales: una es la definición del conflicto del proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, incluyendo una perspectiva social producto de una encuesta.

En el mes de junio de 2001, se anunció oficialmente la construcción del aeropuerto en Atenco. En el mes de agosto de 2002, el gobierno dio marcha atrás a dicho propósito, es decir, el conflicto duró 14 meses.

Los campesinos se organizaron en el Frente Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), liderados por Ignacio del Valle su líder tradicional. Comenzaron la defensa de sus tierras, con una ardua y enérgica lucha. *“Los campesinos lograron en 2002, lo impensable, derogar el decreto expropiatorio”*(Humberto, 2013: s/p).

Todo esto en el contexto de lo que se llamó lo que podríamos llamar la “transición interrumpida” una vez que llegara la derecha al poder, después de años de la revolución interrumpida como diría Adolfo Gilly, para dejar un aeropuerto aparentemente fallido, que ahora vemos que tan solo fue interrumpido , al menos por los siguientes 12 años.

El municipio de San Salvador Atenco obtuvo notoriedad cuando el gobierno del entonces presidente de la República, Vicente Fox Quesada, decidió construir en esa localidad, un aeropuerto que funcionara como alternativo al ya existente "Benito Juárez" de la Ciudad de México o bien, como sustituto.

El jefe del ejecutivo Vicente Fox, el día 22 de octubre de 2001, dio a conocer la construcción de NAICMX en el Municipio de Atenco y se emitió en el Diario Oficial de la Federación el denominado: “DECRETO por el que se expropia por

causa de utilidad pública una superficie de 4500 hectáreas de riego y temporal de uso común e individual de terrenos del ejido Nexquipayac, Municipio de Atenco, Estado de México”. (Registro-141 Véase anexo 4. Diario Oficial de Federación, 22-10-2001, en línea).

Con el decreto de abrogación de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 14 de agosto de 2002, intitulado: “DECRETO por el que se abroga, de manera lisa y llana, los decretos de fecha 21 de octubre de 2001, publicados el 22 de octubre del mismo año, que a continuación se señalan y mediante los cuales se expropiaron diversas superficies a favor de la secretaría de comunicaciones y Transportes”.(segunda publicación .Diario Oficial de Federación, 14-08-2002, en línea. Véase anexo 4).El cual abroga y dejó sin efectos jurídicos la expropiación del 70% de hectáreas destinadas a la construcción del nuevo aeropuerto internacional, así como también con este proceso se alteró el mundo vital de la comunidad de San Salvador Atenco, con las acciones que realizó el gobierno de Vicente Fox, al no realizar la consulta a la comunidad de San Salvador Atenco. Los estudios de impacto ambiental también requieren de consulta pública, de manera real, es decir que tenga difusión adecuada y suficiente, no solo una hoja pegada en algún oscuro edificio municipal, por ejemplo.

3.2. Resistencia al lanzamiento del proyecto NAICDMX en 2001-2002.

A continuación veremos algunos momentos álgidos de especial relevancia en los enfrentamientos que generaron los conflictos una vez que fueron expropiados los terrenos ejidales correspondientes a los ejidos de la comunidad de Atenco.

Cuando se informó sobre la construcción del nuevo aeropuerto, el titular de la STC Pedro Cerisola dijo:

“...Ahora se empezará a trabajar con los colegios de arquitectos, de ingenieros y de urbanistas, para poder comenzar a ver de qué forma se pueden conducir

los concursos. Se creará, dijo, un comité técnico en el que estarán representadas las dependencias que trabajaron en el proceso, y en el que obviamente tendrán una silla la SEMARNAT, la SEDESOL y la Reforma Agraria, además de todos los sectores involucrados.” (La Jornada, 23-09-2001, en línea, s/p).

En este sentido podemos ver que hay participación del sector público en la planeación, en la expropiación y la comunicación atropellada que siguió al decreto de expropiación; se convocó a los referidos colegios, indudablemente y con el referido 75% de inversión privada, se proyectó participación del sector privado, le cual no alcanzó a concurrir, el gobierno llevó el mayor desgaste y por ello el sector privado no salió de manera real tan raspado, solo en lo que pudo ser con aquellos grupos que pudieron participar en aquel momento en la construcción del aeropuerto. El gran ignorado fue el llamado sector social, la comunidad en este caso afectada principalmente por ejidatarios.

Lo que es de extrañarse y hace extraordinariamente raro este conflicto es *“que fue uno de los escasos sucesos en la historia de México en que una clase social dominada logra vencer a la clase que la oprime, resaltando la importancia de conservar su cultura y su ambiente, por encima de intereses económicos”* (Monroy, 2005: s/p).

Lo anterior expuesto deja ver que hubo diversos intereses, entre los actores que al ser tan contrapuestos, no llegaron a una convergencia entre los mismos, convirtiéndose en un “diálogo de sordos”, por no haber establecido mesas previas de negociación, cuando estas intentaron varios meses después de iniciada la confrontación, muchos meses después del decreto de expropiación, ya para ese entonces había habido una víctima mortal, el ejidatario José Enrique Espinosa Juárez, previo a la reunión del 24 de julio del 2002 en el Archivo General de la Nación, con todo y que los ejidatarios del movimiento iban acompañados por importantes y solidarios “asesores”, con conocimientos sobre conflictos sociales

tales como el general Gallardo y el periodista Carlos Fazio, así como académicos y miembros del Consejo General de Huelga.

Entre las muchas formas de resistencia y lucha, además de las movilizaciones, se iniciaron acciones legales tales como:

“...un amparo interpuesto por su representante legal – el jurista Ignacio Burgoa— ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 2 de noviembre (este hecho fue seguido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, al presentar una controversia constitucional ante dicha institución el 4 de diciembre, por estar en contra del proyecto que, según Claudia Sheimbaum, Secretaria del Medio Ambiente del DF, provocaría inundaciones, sobre poblamiento, polución, desecación de mantos acuíferos en la ciudad y la extinción de flora y fauna exclusiva del lago de Texcoco.” (Monroy, 2005:s/p).

Como podemos observar hubo acciones legales de diverso tipo y actores populares, incluyendo autoridades de los tres niveles de gobierno, como el alcalde de Texcoco y aun el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como opiniones técnicas, contrapuestas, del lado económico podemos ver que:

“En la primera fase se invertirán 18 mil millones de pesos, afirma la SCT. Se construirá en Texcoco el nuevo aeropuerto, se expropiarán 4 mil 500 hectáreas de terrenos. El proyecto se financiará 75 por ciento con capital privado y el resto será participación del gobierno, asegura Cerisola”. (La Jornada, 23-10, 2001, en línea s/p).

En el proyecto original se decretó la expropiación de 4 mil 500 hectáreas de terrenos, básicamente ejidales, lo que despertó la indignación y resistencia del pueblo de San Salvador Atenco con todo y que las autoridades señalaron que,

“...las pistas no se van a hacer sobre las parcelas, sino sobre la zona lacustre, que es "totalmente impermeable". No es tierra que esté siendo utilizada en la agricultura. En total, de las más de 14 mil hectáreas de terreno que conforman la zona, sólo se utilizarán 4 mil 500 para el aeropuerto. En mil 500 hectáreas estarían los edificios, plataformas y en el resto se tendrían las áreas operacionales”.(La jornada, 23-09-2001, en línea, s/p).

Esta apreciación suena exótica, al expresarse que pueda haber pistas sobre zonas de ex lago, lo que denota que se buscó disminuir el descontento y relativizarlo, lo que finalmente no ocurrió. Sucedió lo incontenible, la reacción virulenta de los ejidatarios apoyados por su comunidad, activistas, algunas autoridades, simpatizantes, intelectuales una vez que el conflicto vio rebasados sus límites locales y aún regionales, cuya dimensión se convirtió en nacional y por las comunicaciones trascendió las fronteras, sin embargo el liderazgo fue local así que: José Elías Martínez Robles, presidente del comisariado ejidal de San Salvador Atenco, advirtió que “no permitirán que a las tierras expropiadas a favor de las secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT) y del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ingrese maquinaria para iniciar los trabajos de construcción del nuevo aeropuerto alterno de la ciudad de México. ”. (La Jornada, 23-09-2001, en línea: s/p). Por dichas razones comenzó la crispación y después el bloqueo de la carretera Texcoco-Lechería, para posteriormente después de diversas acciones:

“Los ejidatarios levantaron los bloqueos y se dirigieron al palacio municipal, frente al cual se concentraron alrededor de 700 personas. Buen número

de quejosos lanzaron piedras y cohetones al inmueble, en cuyo interior se encontraban agentes de Seguridad Pública.”(La Jornada, 23-10-2001, en línea, s/p).

Después tomaron el Palacio municipal y no lo entregarían hasta el 18 de agosto de 2003 más de un año después de haber obtenido la anulación del decreto de expropiación y haber incluso impedido elecciones para diputados, después de haber declarado a Atenco como un municipio autónomo el 10 de septiembre de 2002. Todas estas acciones posteriores al decreto de expropiación, fueron para mitigar los efectos de la represión, tales como excarcelar a los miembros del movimiento aprehendidos y la obtención de una indemnización de 800 mil pesos a la familia del compañero caído. El ejidatario José Enrique Espinoza Juárez. Así además de las movilizaciones hubo también recursos jurídicos así tenemos que:

“Mientras la Corte continuaba el análisis jurídico del caso, el conflicto se recrudeció cuando el 11 de julio pasado un millar de elementos de la Fuerza de Acción y Reacción Inmediata (FARI) del Estado de México arremetiera contra más de 100 labriegos de Atenco, que se dirigían al municipio de Teotihuacán para protestar en un acto que encabezaba el gobernador mexiquense Arturo Montiel Rojas”. (La Jornada en línea, 2 de agosto 2002:s/p).

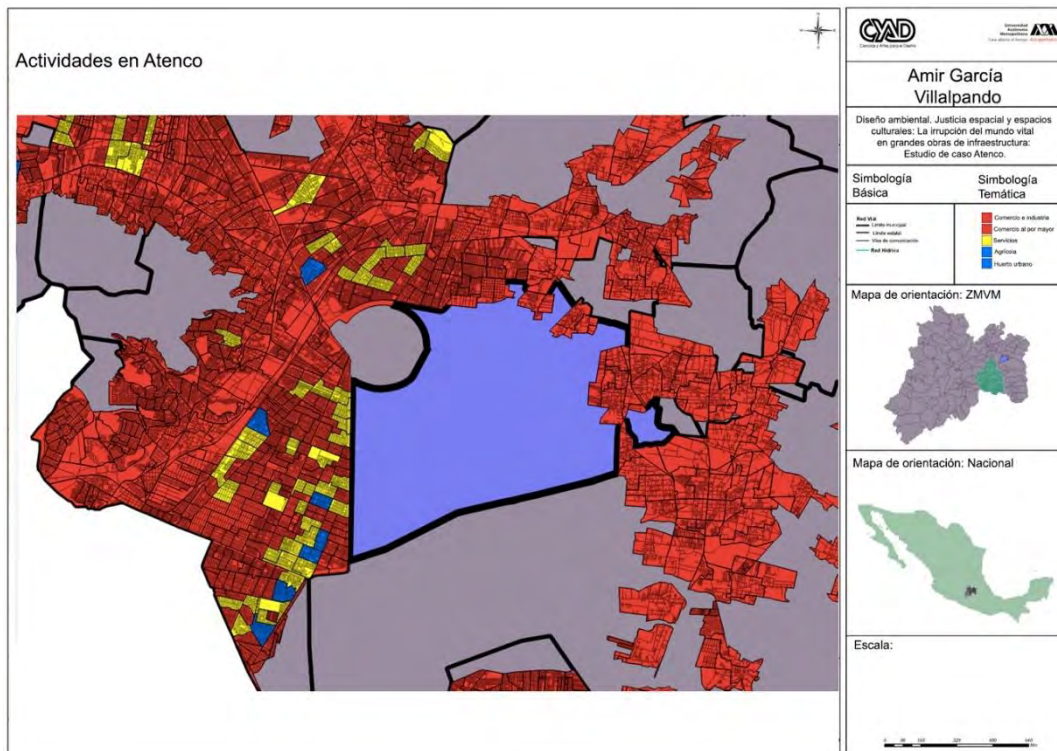
El gobernador en lugar de dialogar, sus fuerzas esperaron agazapados a atacar a campesinos diez veces menos en cantidad.

“El informe sobre el deceso, rendido por el director del Hospital de Traumatología del IMSS, Juan Carlos de la Fuente Zuno, confirmó que el campesino murió a causa de los golpes recibidos el 11 de julio, a pesar de los intentos oficiales por hacer un deslinde

entre la golpiza y la diabetes del campesino”. (La Jornada en línea, 2 de agosto 2002:s/p).

Este campesino fue José Enrique Espinoza Juárez al que se le quiso negar la condición de ejidatario y luego la ambigüedad de negar la golpiza que le dieron independientemente de ser diabético, que recuerda al caso de la anciana violada en la sierra de Zongólica, En el Estado de Veracruz, que después resulto que tenía gastritis, o los casos de los suicidios del magistrado Polo Uscanga de Ruta 100, el de Digna Ochoa, entre otros que pretenden descalificarse.

Mapa 3. Actividades en Atenco



Mapa de actividades, Since 2010.

Hubo debate y diferenciación de criterios por lo que arguyendo aun razones con un componente técnico justificaron que:

“El gobierno federal decidió así porque en Texcoco será más barato y cercano construir el aeropuerto, pero implicará una gran desventaja a toda esta región del oriente del estado” (La jornada, 23-09-2001, en línea, s/p).

Otros criterios como pudimos ver consideraron que la construcción del aeropuerto significaría daños irreversibles al entorno natural y social de Atenco y aun de proporciones gigantescas, al poder perjudicar a la CDMX

Lo anteriormente expuesto es ejemplar de los enfrentamientos, entre autoridades del gobierno federal, que comandaban el proyecto de NAICDMX, ejidatarios, miembros de la comunidad de San Salvador Atenco y otros pueblos. Hemos podido ver las tensiones entre los intereses de los moradores comunitarios, e en contra de los económicos, gubernamentales, consorcios y hombres de negocios por lo que, no fueron tersa las relaciones al respecto.

Finalmente el día, 1 de agosto de 2002, funcionarios del gobierno federal:

“Al cabo de nueve meses de conflictos con los campesinos de San Salvador Atenco, el gobierno de Vicente Fox anunció por la noche, de manera inesperada, la cancelación del proyecto de construcción del aeropuerto internacional”. (Proceso en línea, 1 de agosto 2002: s/p).

Al ex presidente Fox, América del Valle, hija del principal líder del movimiento, le exigió que el mismo hiciera el anuncio sobre la cancelación del mismo como muestra de voluntad política, cosa que el jefe del ejecutivo no realizó.

‘El jurista Ignacio Burgoa, asesor de los ejidatarios afectados, dijo que este anuncio es un buen antecedente, pero precisó que el presidente Vicente Fox es quien debe firmar el acuerdo derogatorio de la expropiación de los terrenos, para que se finiquite el litigio. Consideró como un “triunfo” para los ejidatarios

de Atenco y como un “nuevo revés” jurídico en contra del gobierno de Fox, la decisión de cancelar la construcción del aeropuerto internacional “Ni aunque lo firmara el secretario de Comunicaciones ni el santo padre tendría validez, tiene que ser el presidente” (Proceso en línea, 1 de agosto 2002: s/p).

A Ignacio Burgoa no le faltaba razón y aunque el presidente estaba facultado para expropiar, estos eran otros tiempos, más allá de no haber acreditado la causa de utilidad pública, pero aquel gobierno llegó con un bono democrático que empezó a dilapidar y por ese caso además de la firma, como requisito jurídico, en lo político se veía obligado a actuar en consecuencia. Por lo que:

“Lo más importante, añadió, es que el caso de Atenco se tome como una “lección” para el gobierno de que las decisiones de cúpula deben ser consensuadas antes con la sociedad civil “Sobre todo –agregó–, porque se tocó el interés y los derechos de campesinos e indígenas que representan la identidad del país” (Proceso en línea, 1 de agosto 2002: s/p).

En aquellos momentos de transición a la democracia el discurso de la moderna sociedad civil significaba algo, sin embargo y ha cuestionado el hecho de que este jurista tuviese una actitud diferenciada entre este movimiento y el CGH, ahora que la UNAM como la casa de estudios en la que el Dr. Burgoa era profesor emérito, pudo pesar para verlo de una manera diferenciada otra confusión del jurista es el asunto indígena que ya hemos insistido que el movimiento de Atenco no lo era y los campesinos eran una pequeña minoría, sin embargo no podemos descartar el poder de los símbolos cuando del mundo vital se refiere.

La lucha por el mundo de la vida llevó a no poca cosa, presionar a un presidente que si bien no era el todo poderoso de los regímenes del viejo PRI, si contaba con el llamado bono democrático o de legitimidad, por lo que doblar la voluntad presidencial de hacer negocios del presidente del gobierno de “empresarios para empresarios”, hasta lograr que:

“La decisión del gobierno de Fox se dio luego de que el pasado 12 de julio estalló la violencia entre los ejidatarios armados con machetes y los policías del Estado de México en Acolman, teniendo como resultado varios heridos, 14 retenidos y 14 ejidatarios aprehendidos” (Proceso en línea, 1 de agosto 2002: s/p).

Después pudimos ver el estilo del presidente Vicente Fox de gobernar en las intentonas de los casos diplomáticos, el desafuero y él como terminó el sexenio, por lo que la proeza de echar para atrás el decreto de expropiación no fue cosa fácil, aunque no se le pudiesen sacar palabras directas sobre ese primer fallido proyecto de aeropuerto en el llamado gobierno del cambio.

Para los habitantes fue la señal del triunfo de su movimiento:

“Al recibir la noticia, América del Valle, representante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, dijo que esta decisión se asumía como un triunfo del movimiento campesino, pero demandó que el gobierno de Fox se los dé a conocer directamente”. (Proceso en línea, 1 de agosto 2002: s/p).

Al parecer ella estaba pidiendo demasiado, pero ya habían obtenido lo inimaginable en tiempo record: poco más de 9 meses. No quedaba más que

celebrar en aquel momento en que se echaba por tierra un proyecto en el que no se les incluía para nada, se les agredía y con ello se les puso en riesgo su manera de vida o mundo vital, fue poco tiempo para echar abajo un proyecto tan ambicioso, pero largo en razón de estar amenazado con la espada de Damocles, saber que se puede perder la tierra de subsistencia y la comunidad, el mundo vital. Por lo que no es de extrañar que:

“Durante la entrevista telefónica, se escuchaba a los ejidatarios reunidos en el centro de San Salvador Atenco gritar: “¡Sí se pudo, sí se pudo!” (Proceso en línea, 1 de agosto 2002: s/p).

Así culmina la lucha y el ciclo de vida del primer proyecto del NAICDMX y las expectativas que generó, con el decreto de abrogación, que inválida el primer decreto de expropiación. Regresando las cosas al estado anterior al primer decreto.

Como una manera de medir las afectaciones al mundo vital, a través de un instrumento metodológico que en este caso es una encuesta cuantitativo-cualitativa, que tiene su correspondiente anexo. La encuesta comienza con una descripción metodológica, para realizar el estudio de caso y llegar a la obtención de datos específicos, sobre algunas afectaciones, que la población refiere en la aplicación de la misma.

3.3. Las afectaciones al mundo vital.

Para dar continuidad al apartado anterior, sintetizó algunos antecedentes; Como hemos visto, este conflicto se desató en 2001 y se canceló en 2002; En este lapso pudimos ver los enfrentamientos, algunas de las afectaciones y una predisposición a la violación de los derechos del pueblo de San Salvador Atenco.

Al final de este capítulo se encuentran los datos estadísticos obtenidos de la encuesta aplicada, que da continuidad al estudio de caso, ya que el NAICDMX,

podría ser en determinadas condiciones una oportunidad de empleo para los jóvenes de la región y mitigar en la medida de lo posible dichas afectaciones al mundo vital.

3.4. La irrupción del mundo vital en caso de San Salvador Atenco.

En un Estado mexicano tan liberal, el mundo vital de San Salvador Atenco fue vulnerado a través de diversos factores, principalmente en su tranquilidad de pueblo, y entorno en su seguridad pública. Es por ello que para efectos de tener un referente elaboramos un cuestionario con una muestra representativa de 100 pobladores de San Salvador Atenco, en un universo de hombres y mujeres cuyas edades eran de 15 hasta 80 años, con la finalidad de tener una muestra genérica de cómo percibe la población los cambios en su mundo vital.

Los rangos de edad de nuestra encuesta mostraron los siguientes resultados:

Cuadro 6 Distribución por Edad	
15-25	17%
26-35	17%
36-45	18%
46-55	19%
56-65	19%
66-75	6%
Mayores de 75	4%
	100%

Gráfica 1



Esta situación de edad, que se puede observar en el pueblo de San Salvador Atenco, muestra, en primer lugar, un equilibrio entre la población menor a los 15 años y la población mayor a los 65; es decir, su configuración es como de un rombo; lo que establece que el grueso de la población esté en edad productiva para la economía local.

De la muestra tenemos que los pobladores entrevistados fueron entre hombres el 53% y el 47% corresponde a mujeres. Situación bastante similar a la media nacional de la distribución por sexo.

Masculino	53%
Femenino	47%
	100%

Gráfica 2



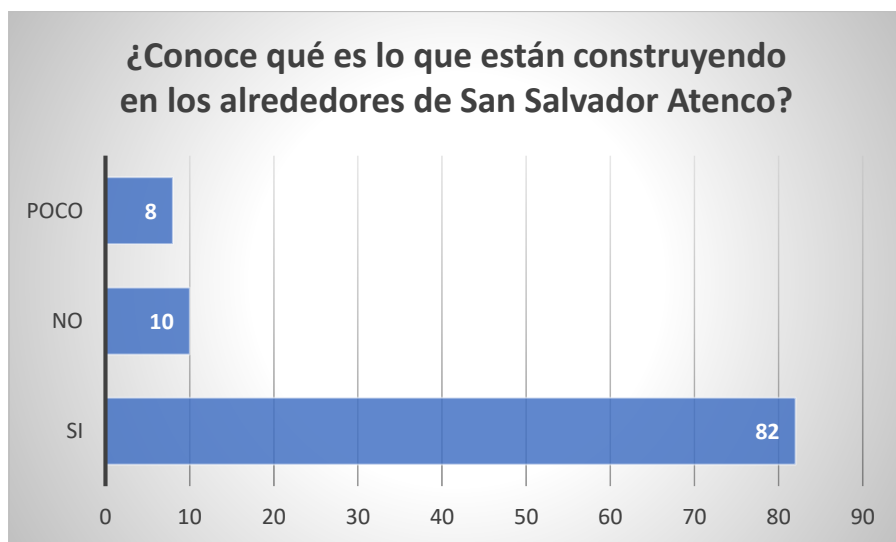
Con estos datos, es sencillo dar validez al estudio ya que en la aplicación del cuestionario las cifras se asemejan a la distribución nacional, por lo tanto, cada pregunta a continuación, refleja la representatividad con las cifras oficiales. Así es fundamental hacer este estudio buscando la generalidad acerca de la percepción que se tiene sobre la irrupción del mundo vital.

Cuando a los encuestados se les pregunta:

¿Conoce qué es lo que están construyendo en los alrededores de San Salvador Atenco?

SI	NO	POCO
82	10	8

Gráfica 3



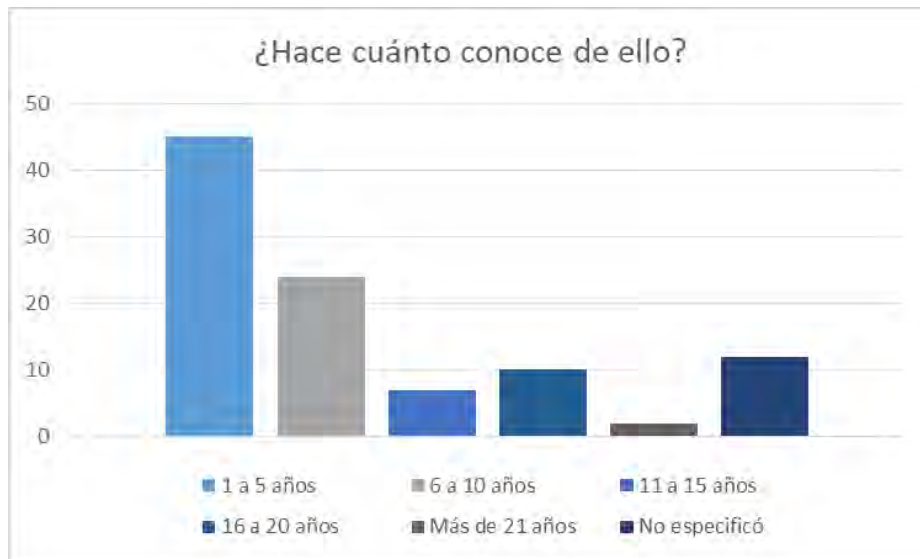
Prácticamente, 1 de cada 10 personas no sabe lo que se está realizando en la zona; sin embargo, más del 80% de los pobladores lo sabe y cerca del 90% tiene, por lo menos, noción de que algo está cambiando.

Con respecto a la pregunta:

¿Hace cuánto conoce de ello?

Cuadro 9	
1 a 5 años	45
6 a 10 años	24
11 a 15 años	7
16 a 20 años	10
Más de 21 años	2
No especificó	12

Gráfica 4



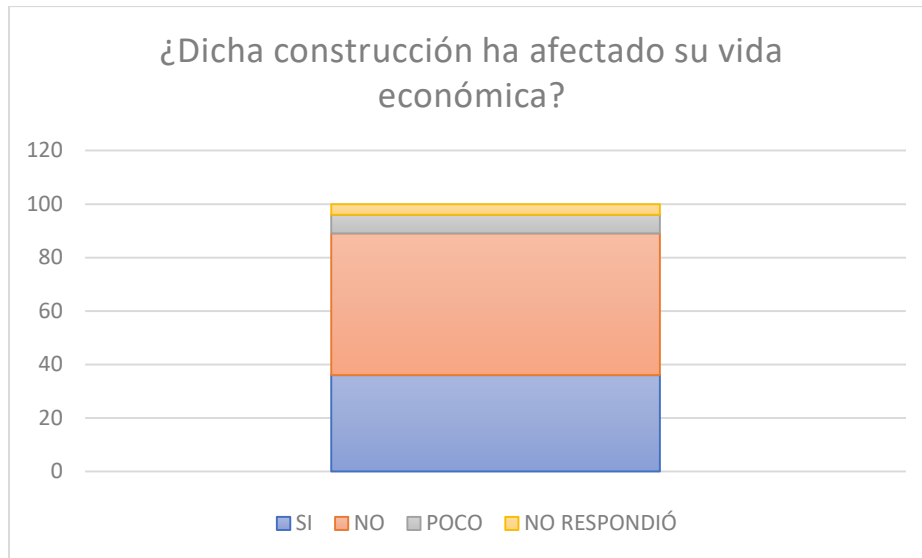
En lo que respecta a la variable que tiene que ver con el tiempo, cerca del 45% se ha enterado a lo largo del último sexenio; y es justamente en los dos últimos sexenios que se alcanza la mayor cantidad de personas enteradas, es decir, casi un 70% de la población lo sabe desde el sexenio de Felipe Calderón y específicamente con el periodo de gobierno en el Estado de México de Peña Nieto.

Al inquirir sobre un tema de afectación, se les preguntó literalmente:

¿Dicha construcción ha afectado su vida económica?

Cuadro 10			
SI	NO	POCO	NO RESPONDIÓ
36	53	7	4

Gráfica 5



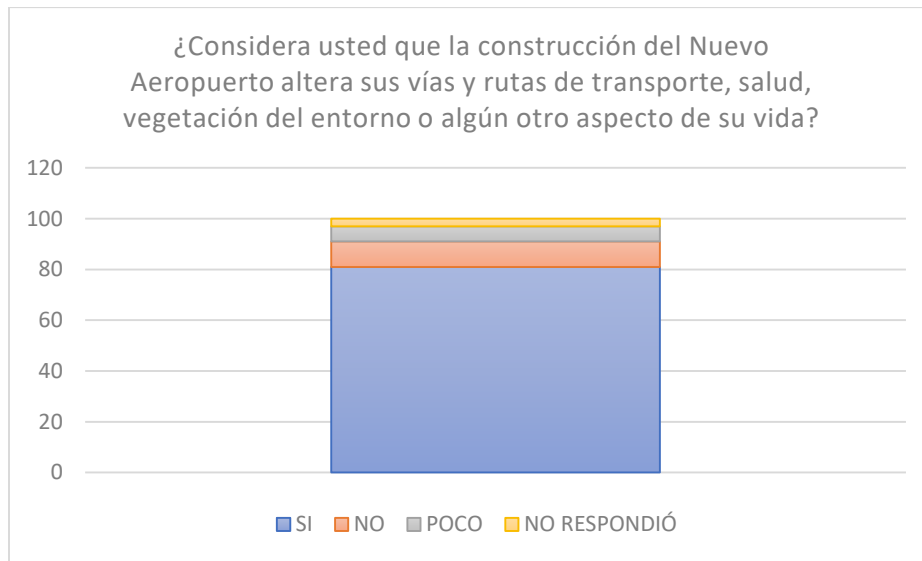
Las personas que han respondido que no se ven afectadas por la infraestructura, es debido a que la mayoría de las personas de dicha zona, han cambiado su modo de vida de la agricultura a la construcción, incluso algunas han sido contratadas para la construcción de la obra. Por lo tanto, por el momento no se ve afectado su modo de vida; sin embargo, con el pasar del tiempo, los empleos que se ofrecerán serán distintos y los pobladores no podrán incrustarse en esos puestos de trabajo tan fácilmente.

No obstante, la situación es distinta en cuanto al ritmo de vida que llevan, en respecto a la pregunta:

¿Considera usted que la construcción del Nuevo Aeropuerto altera sus vías y rutas de transporte, salud, vegetación del entorno o algún otro aspecto de su vida?

Si	No	Poco	No Respondió
81	10	6	3

Gráfica 6



La mayoría responde que sí, debido a que el ritmo de vida se muestra cada vez con un panorama más urbano del que ellos están acostumbrados. Es decir, les ha costado trabajo pasar de ser artesanos, agricultores a obreros.

Cuando los habitantes señalan que existen cambios en su vida, se refieren a la mayoría de los aspectos citados en la pregunta anterior; es decir, tienen plena consciencia de lo que puede llegar a pasar en su entorno y su vida.

¿De qué manera lo haría?

Cuadro 12				
Todos Los Aspectos	Problemas De Salud	Afectaciones A La Naturaleza	No Le Afectaría	No Respondió
42	29	33	7	9

Gráfica 7



Como segunda respuesta se tiene que analizar los problemas ambientales. En cambio, solamente un 7% señala que no le afectará. Al incluir todos los aspectos, éstos se refieren a: inseguridad, falta de transporte, falta de empleo, incremento de tráfico, Incremento de accidentes.

Por problemas de salud se consideran: Contaminación, daños auditivos.

En torno a las afectaciones en la naturaleza, se incluye: Daño en Flora y Fauna y cosechas.

Intentando analizar cuál es la visión que tienen con respecto a los problemas que se pueden generar en el mediano y largo plazo, se les preguntó:

¿Cómo ha afectado su vida cotidiana el proceso del nuevo aeropuerto internacional de qué manera sus expectativas de vida a futuro?

Problemas Sociales	Afectaciones A La Naturaleza	Afectaciones A Futuro	Considera Que Habría Beneficio	No Respondió
60	48	17	8	4

Gráfica 8



Así, lo que las personas entienden por problemas sociales, ellos incluyen: transformación urbana, escases de transporte, inseguridad, daños en infraestructura, empleo a gente ajena al municipio, insalubridad, falta de cultura vial, desempleo, incremento de precios, pérdida de familiares.

Por tales razones, las afectaciones a la naturaleza incluyen: hundimientos, exceso de ruido, falta de vegetación, contaminación atmosférica, alimentos contaminados, inundaciones, escases de agua, daños al cultivo.

Asimismo, saben que en torno a su economía se incluye el comercio desleal, deficiencia en servicios públicos, tráfico, retraso en los traslados, sobrepoblación.

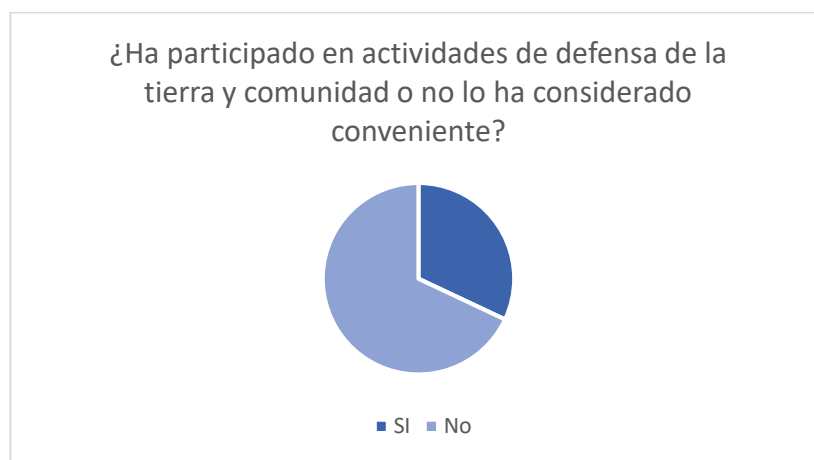
E incluso en las mejoras, creen que habrá más trabajo, mejoría económica, traslados cercanos a su sitio de trabajo; esto desde luego es, en caso de que logren acceder a un empleo.

Sobre las acciones que se han tomado, se les preguntó si ellos han participado en movilizaciones sociales, con la pregunta literal:

¿Ha participado en actividades de defensa de la tierra y comunidad o no lo ha considerado conveniente?

Cuadro 14	
SI	NO
32	68

Gráfica 9



Actualmente, la lucha social ha sido involucrada en campañas negativas, a las que ellos les es más difícil participar, ya que su economía es del “día a día”, y en caso de participar en movilizaciones sociales les haría perder sus empleos y deterioraría su modo de vida.

Los medios masivos, se han encargado de desinformar a la población y confundirlos en torno a lo que es o debería ser correcto; al mismo tiempo, les imprimen una gran carga política que les produce desinterés por su mismo futuro. La ocupación, también les limita, ya que sus jornadas de trabajo los llevan a estar ocupados por más de 10 horas al día, generando la “falta de tiempo”.

Al respecto, cuando se les pregunta:

¿Por qué no ha participado en actividades de defensa de la tierra y comunidad?

Cuadro 15	
Desinterés	29
Falta de tiempo	16
Estudia	4
Trabaja	2
Miedo a represalias	8
Apoya al proyecto	5

Es interesante ver que el miedo a las represalias no sea una constante, esta situación se ha dado sobre todo por la relativa comodidad de la que han gozado últimamente en su acontecer económico.

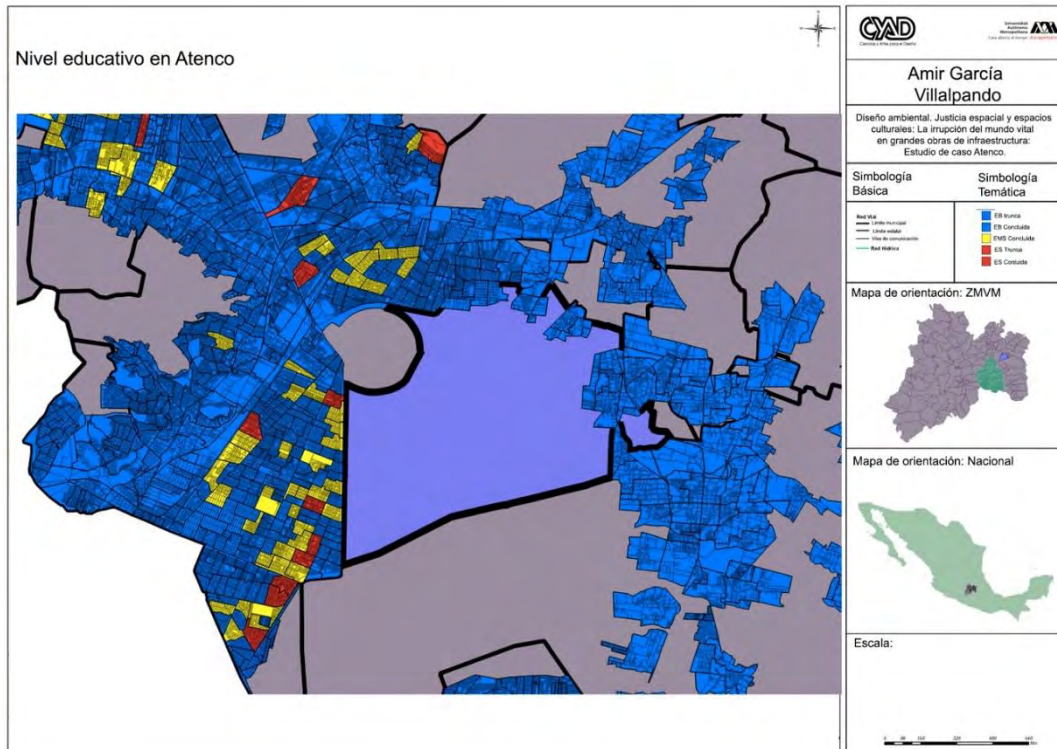
Gráfica 10



Este breve análisis sirve para representar que el poder político, ayudado de los medios de comunicación, han cooptado a la población más en un sentido económico que por la fuerza. Es grave, que en recientes fechas, se les asegure que su futuro podrá estar resuelto por la generación de nuevos empleos; empleos que no estarán diseñados para ellos, en la medida de que se establecerán empleos especializados para los de más baja categoría y los de alta especialidad

estarán disponibles para la población más altamente calificada, que no está directamente en la zona de estudio.

Mapa 10. Nivel educativo en Atenco



Nivel educativo en Atenco. Elaboración propia. Since .2010.

Hemos podido ver que, en el enfrentamiento entre comunidad y autoridades, tiene más relación con cuestiones muy pragmáticas que por cuestiones ideológicas, ya sea el socialismo el feminismo, ya que no hay grandes diferencias en indicadores arriba mencionados entre varones y mujeres, debido a que no se busca cambiar a la sociedad, como si exigieron en su momento que no se trastocará su mundo vital comunitario y con ello sus entornos: tampoco es una cuestión de brecha generacional. La mayoría de la población de San Salvador Atenco, se encuentran en edad productiva, dato relevante para un aeropuerto que prometió en su momento empleo en abundancia, pero no al precio de atentar contra la comunidad, vida cotidiana, transportación y servicios básicos como suministro de agua potable, alcantarillado y espacios comunes o públicos y pérdida de

tranquilidad debido a contaminaciones acústicas y ambientales diversas, tal y como se pudo reportar de la encuesta correspondiente, independientemente de si se prometen empleos, de que calidad y realidad estos pudieron haber sido.

CONCLUSIONES.

PRIMERA: Hemos mostrado en esta investigación a través del concepto de Mundo Vital, que si hubo un trastocamiento y colonización del mismo, llevado a cabo por la irrupción de una magna obra debido a la construcción aeroportuarias, de servicios, de mitigación y adyacentes que por su naturaleza tienden a alterar el entorno de manera permanente.

SEGUNDA: Los rasgos distintivos de una población o comunidad, así como su vida cotidiana, no pueden desprenderse de su territorio y al modificarse este o al “sembrarse” con un proyecto de una obra consistente de una serie estructuras que forman un complejo que en su conjunto tiene dimensiones gigantescas que implica la obra, a través de modelos de negocio, inversión, construcción y depredación, sin duda las circunstancias de dicha comunidad, se verán trastocadas para bien o para mal.

TERCERA: El proceso de planeación del proyecto se realizó sin la consulta popular correspondiente. Entre otros impactos a la comunidad tenemos 2 víctimas fáltales y heridos de pobladores en resistencia, la amenaza de la acción penal. Al ser condenado socialmente el Estado Mexicano, este tampoco volverá a ser el mismo, si la entidad que debería estar para cuidarnos, atacó a esta población de manera injustificable, aunado al ataque estigmatizante de los medios de comunicación nacionales.

CUARTA: El pueblo cabecera municipal por ahora conserva su morfología, pese a la paulatina transformación desde el decreto de expropiación en 2001 y el relanzamiento del proyecto en septiembre de 2014 y los ejidatarios que vendieron, mejoraron sus precios al pasar de 7.20 a 40 pesos el metro cuadrado aunque en realidad esta no era una lucha por la mejora del precio.

QUINTA: La comunidad de Atenco no es ya una comunidad campesina y a pesar que las tierras tienen mucho de salitroso, muchas de las personas van a trabajar a

la Ciudad de México, el promedio de marginalidad puede considerarse alto, por lo que, mejorando el precio, los propietarios se ven en la necesidad de vender, para resolver al menos temporalmente sus problemas económicos apremiantes.

Sin embargo, la resistencia de los pobladores es también por no ser tomados en cuenta, es decir que se construya el NAICDMX, como si sus tierras estuviesen despobladas, como si no se llevaran a cabo actividades cotidianas en lo económico, social, movilidad y simbólico en unidades jurídico administrativas llamadas ejidos.

SEXTA: Así la identidad y el mundo vital se han visto y se seguirán enfrentando a conceptos de análisis y realidades como lo son la ética, razón de Estado, Seguridad Humana, Derechos Humanos entre muchos otros. Campesino, o indígena, realidades lejanas de este municipio, aunque pudiesen reivindicar que son pueblos originarios por la antigüedad de sus ancestros en este lugar y por las reminiscencias o restos del mundo campesino.

SÉPTIMA: El otrora rico lago y con todo y su proximidad a la CDMX, hoy San Salvador Atenco es un pueblo que no ve o mejor dicho, los pobladores no sienten el mejoramiento en su nivel de vida y de haber voluntad política de inclusión ya se estarían instalando centros de capacitación en el trabajo y servicios.

En la ciudad global las también llamadas Metapólis, complejos de ciudades y dispositivos basados en la comunicación, por el cual se tomó el concepto de mundo vital del autor de la teoría de la acción comunicativa y heredero de la escuela de Frankfurt, Jürgen Habermas, por dos razones: por tratarse el NAICDMX de una obra que implica medios de comunicación digitales y transmisión informatizacional y porque este trabajo parte de la idea implícita de que las fuerzas económicas impactan la vida cotidiana de los pobladores y que estos tiene una fuerza de resistencia, que logró en un primer momento la cancelación del proyecto original en 2002 y su postergación en por lo menos 12 años y su posterior modificación en el que por el simple paso del tiempo cambio de actores político-económicos y la traza originalmente concebida, es decir que los

mismos campesinos no pudieron impedir pero si modificar e influir a través de la participación, el plan maestro original orillando a los planeadores del proyecto 2001-2002 que exploraran otras alternativas.

OCTAVA: Así podemos ver que desde el punto de vista del actuar comunicativo en Habermas, no se verifica dicha comunicación con los pobladores de la comunidad de referencia, porque simplemente no son tomados en cuenta y eso los pobladores lo saben y los sienten, de acuerdo a los datos de la citada encuesta, en eso la burocratización del proyecto centralizado, repercutirá en las dimensiones habermasianas de cultura, sociedad, personalidad y de la patológica y arrogante indiferencia instrumental hacia los pobladores.

El proceso de dominio se da en una modernidad que con el actuar de sus megas obras de infraestructura y especulación inmobiliaria discrimina, más allá de los nodos de gentrificación.

NOVENA: Los impactos tanto del proyecto 2001-2002 que es el centro de este estudio de aeropuerto internacional de la zona metropolitana de la Ciudad de México, hasta el actual en construcción, que en los próximos años se proyecta como el tercero mundial en tamaño, implica para una comunidad, el daño arbitrario a la sustentabilidad social, ambiental y principalmente a su mundo vital. Las nociones de identidad, de las que se ha escrito mucho y que ha obsesionado a los antropólogos, pudiera ser limitada para este caso debido a que el pueblo de San Salvador Atenco, si bien es una comunidad con reminiscencias campesinas, la población ya no vive de esta actividad al ser parte de la ZMCDMX.

Atenco es pueblo originario debido a que se asentó desde el año 968 de nuestra era, sin embargo prácticamente no hay indígenas y por tanto no pueden aplicarse los criterios del Convenio 169 de la OIT, en materia indígena; tampoco es un conflicto agrario ni rural, pero sin duda afecta al poblado y es más adecuado para el abordaje de este conflicto de modernización, debido a características sui generis de la población en cuestión, tales como ser zona conurbada de la CDMX,

con reivindicaciones campesinas, con ejidos y con indicadores de rezago económico y social por debajo de la media del Estado de México.

DÉCIMA: Este trabajo pretendió hacer una revisión del caso Atenco, como uno de los primeros conflictos de propiedad en grandes obras de infraestructura, el cual ha tenido una relevancia desde los albores del siglo XXI mexicano, dadas las implicaciones de una gran magna obra esperada durante años, como lo fue y ahora es el NAICDMX, en medio de la torpeza y arrogancia en la gestión del mismo a nivel político, económico y como esto ha trastocado el mundo vital de los pobladores, ya que no fueron tomados en cuenta, lo que queda demostrado en el cuerpo del presente trabajo, tanto en la parte teórica, como en los datos empíricos obtenidos por el trabajo de campo, a través la encuesta, en modalidad de cuestionario.

DÉCIMOPRIMERA: Se ha logrado analizar el devenir del primer proyecto de 2001 en el pueblo de San Salvador Atenco, con todo y decreto de expropiación, la manera en que se desarrolló el conflicto social, la participación de los actores sociales y los efectos tangenciales en lo jurídico, social, económico, político, ambiental. Y como ha venido operándola tensión y dinámica de la resistencia comunitaria, debido a la irrupción del mundo vital en los diversos periodos, comprendidos del proyecto del NAICDMX.

Se describen, en este estudio las acciones del movimiento social y dicha resistencia comunitaria contraria a la construcción del aeropuerto en Atenco, sus principales actores tanto del pueblo como de las autoridades, las centrales demandas comunitarias, el pueblo no fue escuchado, aún y cuando serán modificados sus patrones de vida.

DÉCIMO SEGUNDA: Nos hemos aproximado a las dimensiones potenciales de desarrollo urbano y social del mega proyecto y como todos estos trastocan y colonizan el mundo vital cuya lucha sigue sin tanta visibilidad como en la primera parte del conflicto 2001 y 2002, pero con las consecuencias más notorias en la

vida cotidiana de los habitantes, del poblado estudiado y otros circunvecinos, tanto en su estilo de vida como en la Historia-Identidad-Tradición (HIT) de los mismos.

DÉCIMO TERCERA: En una república, es obligatoria la consulta popular, previa, informada y eficaz en beneficio de la mayoría a través de la participación de los poblados. Aún los instrumentos jurídicos sin consulta previa ni negociación en lugar de impartir justicia y crear consensos se vuelve un ariete de la irrupción del mundo vital. Este último concepto, llega a ser poderoso para entender lo que sucede en esta población y sus características, incluso mejor que el concepto tan estudiado y debatido de identidad comunitaria, tan usado en las comunidades indígenas que puede prestarse a confusión.

DÉCIMO CUARTA: En la construcción del NAICDMX, la identidad de los locales adquiere otras dimensiones, ya que el poder público y privado, tiene una lógica de reificación en sentido de instrumentalización, en cuanto a dominación y sometimiento, por ello que la racionalidad instrumental y la acción cotidiana del poblado en cuestión tienen un choque que propicia la confrontación.

Es evidente que aquí la racionalidad entre fines y medios es muy distinta entre los beneficiarios del proyecto y el poblado en resistencia, en lo que se conoce como grandes obras de infraestructura, excluyentes de la llamada hipermodernidad o capitalismo salvaje.

DÉCIMO QUINTA: Entre el buen vivir indígena y la buena actitud posmoderna de occidente, quedan en medio los pobladores de un pueblo al que se le trastoca la vida cotidiana, con el incrustamiento del NAICDMX sin poder ser beneficiados y si alterados en dicha vida cotidiana, de manera explosiva e irreversible y sin las consideraciones republicanas de libertad, igualdad y seguridad, mucho menos fraternidad, ni derecho humano al desarrollo, tomando en consideración que crecimiento y desarrollo no son lo mismo, en cuanto a la violación de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), incluso al no llevarse a cabo la consulta popular, se trastocan los más básicos civiles y políticos,

sin ambos, no puede llevarse a cabo una vida cotidiana en la normalidad democrático-republicana de los pueblos ni la dignidad humana de sus individuos y su sostenibilidad social ni viabilidad en el presente y futuro de la vida cotidiana.

DÉCIMO SEXTA :La devastación de los cerros, las ilegalidades y como ejemplo de los anteriores, tenemos el caso de la mina en Tezoyuca (lugar donde abunda el Tezontle), mina que se empezó a explotar en 1966, con la única consigna de construir la autopista Texcoco-Lechería, en cuyo decreto de explotación, era exclusivamente para esa obra determinada, sin embargo, el pseudopropietario en calidad de tal, a raíz del relanzamiento del NAICDMX ha continuado su explotación, actuando como un cacique, el que ha ofrecido, según testimonios de pobladores, pavimentar calles del propio municipio de Tezoyuca con tal de que se le permita la explotación de dicha mina, sin ser propietario ni ser legal dicha explotación de la misma. De esta manera se lleva a cabo en diversas comunidades, incluso la de referencia.

DÉCIMO SÉPTIMA: Uno de los indicadores tanto de la encuesta en modalidad de cuestionario, aplicada a la población el día 2 de noviembre del 2017, en medio de una de las grandes celebraciones de San Salvador Atenco, el día de muertos y el conversaciones con los entrevistados, es como en todo el país el asunto del empleo, como problemática de la juventud y la asociada falta de oportunidades, si bien hubo pobladores jóvenes que consideraron que la construcción del NAICDMX será benéfica no solo como progreso, sino como oportunidad de empleo, la mayoría cree que esos empleos no serán para ellos tanto en jóvenes como en adultos en edad productiva.

DÉCIMO OCTAVA: Se logró demostrar que ha habido una alteración en el mundo vital desde el lanzamiento del primer proyecto del NAICDMX y la especulación inmobiliaria a raíz de este y todavía más, porque los pobladores se sienten amenazados y más aún por no haber sido tomados en cuenta.

DÉCIMO NOVENA: Hubo diversas afectaciones en San Salvador Atenco, en diversos niveles como podemos ver en lo político, social y jurídico entre otros. En lo político quedaron las instancias de gobierno cuestionadas, desde lo nacional hasta lo municipal al grado de que se tomaron las instalaciones del ayuntamiento y el gobierno municipal, tuvo que salir de la cabecera municipal, entre otras cosas por errores de cálculo, comunicacionales etc. Prácticamente una nula gestión del proceso; en lo social hubo mucha resistencia y se creó un nexo de cohesión ante el desarrollo escabroso, accidentado, la negativa de la gente, el rechazo social. Es evidente a la luz de investigaciones de diverso tipo, hemos mostrado de acuerdo a la categoría de mundo vital que si hubo afectaciones del mundo vital. Se vió que en el decreto expropiatorio y su planeación, que ya no pudo llegar más en el primer proyecto 2001-2002 del NAICDMX, por el conflicto de resistencia. En lo social hubo dos víctimas, fatales y heridos. El promedio de desarrollo social es bajo y esto puede explicar también como esto influyo en la virulencia con la que los atenguenses respondieron al aeropuerto; en lo jurídico se torció la ley o se omitieron suficientes estudios de impacto ambiental, estos dieron estudios periciales como evidencia a la UNAM que a través de sus voceros que dijeron que había el mismo riesgo o características en Tizayuca que en Atenco.

VIGÉSIMA: Desde el punto de vista urbanístico, en la megalópolis como ciudad global con tendencia a la metápolis como ciudad de sistema de telecomunicaciones, tiene una dinámica precisamente urbanística en regiones en lo cualitativo y cuantitativo es muy significativa. La necesidad y por tanto la construcción del NAICDMX, es un proceso necesario y natural como todas las grandes ciudad y más en las mega ciudades como la CDMX y otras en el mundo hecho por la necesidad de infraestructuras y equipamientos urbanos en servicios de avanzada, para que funcione con el proceso de desarrollo correspondiente a la CDMX en el siglo XXI y tomando muy en cuenta, que México se ha posicionado como el destino turístico octavo a nivel mundial y que tiene todavía un potencial enorme, por el tamaño del país, por ser cruce de caminos y por estar al lado de la superpotencia de los Estados Unidos, que es una potencia cuya población tiene una cultura del viaje y de inversiones.

VIGÉSIMO PRIMERA: En el devenir del conflicto del NAICDMX, en sus diferentes fases, hemos podido ver una disputa política, por diversos enfoques del NAICDMX y que de acuerdo al conjunto de acciones e intereses se han propuesto varias opciones: La discusión entre Tizayuca y Atenco, la ampliación del de Toluca, una coordinación entre los de la región centro, visiones más o menos coincidentes entre el PRI y el PAN, cuyos proyectos prefirieron Atenco en su momento o zonas adyacentes al respecto, pero una realmente alternativa es como la del aeropuerto de Tizayuca, la de ampliar el de Toluca, la del partido MORENA de construir tres pistas en el aeropuerto militar de Santa Lucía y con el dinero restante reconstruir la CDMX y otras áreas dañadas por los sismos de septiembre de 2017, un proyecto conveniente por la austeridad que necesita el país.

Conclusión Final: La tesis demuestra, en conclusión, que los diversos procesos económicos, políticos y sociales arriba referidos, en este caso un aeropuerto internacional en el primer proyecto 2001-2002, afectan directamente los procesos de urbanización de una gran capital como la CDMX, inserta en un contexto con características globales, en el que se requiere de grandes espacios para su desarrollo por sus características. Ésta clase de mega obras por su desarrollo y requerimientos de avanzada, están sujetas a tensiones políticas y sociales, por la resistencias locales y comunitarias de sus pobladores en defensa del entorno de su vida cotidiana, porque cuando aquellas tocan y pretenden hacer desarrollos basados en mega proyectos en las periferias habitadas, éstas se resisten a dichas dinámicas de una ciudad global como la CDMX, que pasa de la transformación metropolitana, por lo que es convertida entonces en megalópolis. En nuestro caso de estudio San Salvador Atenco, dichas dinámicas, se transforman en irrupción en cuya profundización por tratarse de un proyecto de esa magnitud, llegan a convertirse irremediabilmente en procesos de colonización del mundo vital, en la medida que opere dicha resistencia, que en el caso del 2001-2002, fue un proyecto fallido para el gobierno de entonces, que conllevó a la postergación por lustros, del NAICDMX por lo que para el movimiento comunitario encabezado por el llamado FPDT resultó exitoso en el proceso de disputa por el territorio y en defensa de su propio mundo vital.

Bibliografía

Alcayaga, Cristina (2002)., *“El peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil”*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.

Álvarez, Alejandro (2008). *“Media reputación”*. Artículo en Revista DIRCOM. N°80. Buenos Aires. Diciembre, 2008.

Bencomo, Carolina (2011).*“Las teorías del diseño urbano en la conceptualización del espacio urbano y sus dos categorías: espacio público y espacio privado”*. De Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas Del 6 al 10 de junio de 2011 Trienal de Investigación. Disponible en: [https://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos /cs/CS-5.pdf](https://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/cs/CS-5.pdf). (Consultado el 3 de septiembre de 2017).

Cedillo, Rafael (2006). *“La alternancia política en los municipios del Estado de México”*, Espacios Públicos, núm. 18, UAEM, México.

Cisneros Sosa, Armando (2006). *“Movimientos sociales frente al Estado en la transición mexicana Movimientos sociales frente al Estado en la transición mexicana”*. Sociológica, año 21, número 61, mayo-agosto.

Cuellar, Mireya y Juan Manuel Venegas (2002).*Cancela el gobierno su proyecto de construir en Texcoco el nuevo aeropuerto metropolitano*. La Jornada, 2 de agosto de 2002. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/08/02/016n1pol.php><http://www.jornada.unam.mx/2002/08/02/016n1pol.php>. (Consultado el 11 de Diciembre de 2018)

Dirección de Estudios Metropolitanos, SEDUV. (2010). *“Datos sociodemográficos de la zona metropolitana del valle de México”*. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Disponible en: <http://seduv.edomexico.gob.mx/docs/metro/zmvm.pdf>. (Consultado el 13 de agosto de 2017).

Dewey, John (1994). *“Experiencia y educación”*. Losada. México.

ENTS-UNAM. Julia del Carmen Chávez Carapia y Luis René Quintana Guerra (2009). "*La participación social de la CDMX: Una redimensión para delegaciones y municipios*"

Escobar Delgado, Ricardo. (2009). "*Los derechos humanos como prácticas discursivas: un enfoque desde la Teoría de la Acción Comunicativa*". Jürgen Habermas. Revista Diálogos de Saberes, Julio-Diciembre de 2009, Págs. 157-170. Bogotá, D.C. Colombia.

Habermas, Jürgen (1978). "*Teoría analítica de la ciencia y dialéctica*". Apéndice a la controversia entre Popper y Adorno, en: Popper, et al. La lógica de las ciencias sociales, Ed. Grijalbo, México.

Habermas, Jürgen (1999). Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y la racionalización social. Reimpresión. Taurus, Madrid. Versión en PDF.

Habermas, Jürgen (1992). "*Teoría de la acción comunicativa*", II. Crítica de la acción funcionalidad. Reimpresión. Taurus, Madrid. Versión en PDF.

Habermas, Jürgen (1997). "*Teoría de la acción comunicativa*": Complementos y Estudios previos. Ediciones Cátedra, Madrid. Versión en PDF.

H. Ayuntamiento Constitucional Atenco, Estado de México, Tríptico, 8 de octubre 2016.

Humberto. (11-09-2013). *Atenco ¡terrorismo de Estado!*, Organización de Derechos Humanos-Comité Cerezo .Francisco Cerezo. Disponible en: <https://www.comitecerezo.org/spip.php?article1580&lang=es> (Consultado el día 20 agosto de 2017).

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (11 de febrero de 2014).

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Estadísticas de natalidad. www.inegi.org.mx (16 de julio de 2014). Para información preliminar:

INEGI. Dirección Regional Centro Sur; Estadísticas de natalidad/ Cifras preliminares.

Lajous, Alejandra (2007), "*Vicente Fox. El presidente que no supo gobernar*", editorial Océano, México.

Mejía Quintana, Óscar. (2004) El posestructuralismo en la filosofía política francesa contemporánea. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de ciencias Política. Disponible en: [s.https://books.google.com.mx/books?id=jfNzGB_RkMgC&pg=PA67&dq=%E2%80%99Las+decisiones+burocr%C3%A1ticas,+las+leyes+y+las+pol%C3%ADticas](https://books.google.com.mx/books?id=jfNzGB_RkMgC&pg=PA67&dq=%E2%80%99Las+decisiones+burocr%C3%A1ticas,+las+leyes+y+las+pol%C3%ADticas) Consultado el día 2 de octubre de 2017).

Mejía Quintana, Óscar. (2003). "La concepción neoliberal de la justicia". La falacia neoliberal, crítica y alternativa. Editor Darío Indalecio Restrepo Botero. Ediciones Antropos LTDA, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Monroy López, Víctor Hugo (2005). "*La confrontación entre el pueblo de San Salvador Atenco y el Gobierno Federal*" Artículo en Revista Bricolage. N°8. Buenos Aires. Diciembre, 2008.

Muñoz Ríos, Patricia. (2001). Se construirá en Texcoco el nuevo aeropuerto Disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/23/020n1pol.html> (Consultado el día 25 de julio).

Nivón, E (2003), Algunas consideraciones sobre el consumo cultural, en Alteridades, UAM-I

Pradilla Cobos, Emilio. (2009).*Los territorios del neo liberalismo en América Latina*, UAM-X, Miguel Ángel Porrúa, México, DF, México.

Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1996), en Gaceta Oficial del Distrito Federal, en línea, 2003. Disponible en:

http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/programa_ desarrollo _ urbano.pdf..
(Consulta el día 26 de julio 2017).

Radl Philipp, R. (1998). La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas un marco para el análisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas, Paidós, España.

Ritzer, George (1994). Teoría sociológica clásica, ed. McGraw Hill, México.

Sánchez Gómez, Martín Abraham (1999) .Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de México, Atenco. Sistema Nacional de Información Municipal INAFED. Disponible en:<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15011a.html>
(Consultado el 13 de agosto de 2017).

Sánchez Gómez Martín Abraham (1999). Monografía Municipal de San Salvador Atenco, Editorial Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, Estado de México.

Sánchez Gómez, Martín Abraham (2016) Orgullo e identidad en San Salvador Atenco, Unidad de ediciones y publicaciones especiales del H. Ayuntamiento de Atenco. Tríptico

Teitelbaum, Alejandro. Habermas y su acción comunicativa. América Latina en movimiento. Online. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/178238>.
(Consultado el día 4 de noviembre de 2017).

Touraine, Alain (2003). *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.

Vergara, L (2011). “Habermas y la teoría de la acción comunicativa”, Revista Razón y palabra, versión digital. Disponible en www.razonyypalabra.org.(Consulta el día 25 de junio 2017)

Fuentes electrónicas:

<http://www.jornada.unam.mx/2001/10/23/020n1pol.html>. (Consulta el día 3 de junio 2017).

http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Sociologia/Pdf/Unidad_09.pdf:(Consulta el día 3 de agosto 2017).

La jornada en línea 23 de octubre 2001. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/23/020n1pol.html>

Milenio en línea, 22 de septiembre 2016. Disponible en: http://www.milenio.com/negocios/naicm-aeropuertos_secundarios-infraestructura-negocios_0_815918743.html

Proceso en línea, 1 de agosto 2002. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/243768/derrotan-los-ejidatarios-a-fox-cancela-el-aeropuerto-en-texcoco>

TABLA DE ABREVIATURAS

AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
CDMX	Ciudad de México.
EZLN	Ejército zapatista de liberación nacional.
DF	Distrito Federal
HIT	Historia, Identidad y Tradición.
INAFED	Sistema Nacional de Información Municipal.
ICA	Ingenieros Civiles y Asociados.
IPN	Instituto Politécnico Nacional.
FPDT	Frente de pueblos en defensa de la tierra
NAICDMX	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PVEM	Partido Verde Ecologista de México.
s/p	Sin página.
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Sedesol	Secretaría de Desarrollo social.
STC	Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
ZMCDMX	Zona metropolitana de la Ciudad de México.
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México.

ANEXOS.

Anexo 1. Descripción metodológica de la encuesta.

Para la definición del proceso metodológico, se aplicaron los siguientes valores:

Según el cálculo de la muestra estimado en una población total de 17,124 habitantes, con un margen de error máximo del 10% y con un nivel de confianza de 95%, según la varianza, el resultado es de 96 encuestas; para redondear la cifra, se realizaron 100 encuestas de tipo cuestionario.

- a) La fórmula utilizada fue un muestreo aleatorio simple para muestras finitas y para el cálculo de la varianza es la fórmula fue $\alpha - 1$ y se estableció en la matriz que se muestra a continuación:

CÁLCULO DEL TAMAÑO ÓPTIMO DE UNA MUESTRA

(Para la estimación de proporciones, bajo el supuesto de que $p=q=50\%$)

		Encuestas Arealizar
Margen de error máximo admitido	10.0%	
Tamaño de la población	17124	
Tamaño para un nivel de confianza del 95%	96	100
Tamaño para un nivel de confianza del 97%	117	120
Tamaño para un nivel de confianza del 99%	165	160

- b) La cantidad de encuestas a realizar fue de: 100 cuestionarios.

- c) La aplicación de la encuesta fue el día 2 de noviembre de 2017.

d) El propósito de la encuesta consta en determinar los elementos que causaron las irrupciones en el mundo vital del pueblo de San Salvador Atenco, con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En síntesis, se trató de analizar si los pobladores fueron capaces de percibir una alteración en su mundo vital ante la construcción del NAICDMX.

e) El lugar de la aplicación ocurrió en el Panteón del Pueblo de San Salvador Atenco, ubicado en calle Miguel Hidalgo Poniente y calle Emiliano Zapata Sur, Colonia San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, Estado de México, C. P. 56300, así como calles aledañas. Bajo los festejos del día de muertos.

f) Para la aplicación del cuestionario, se aplicaron los siguientes criterios de clasificación:

Para responder la encuesta la persona debía ser/tener...:

Edad mínima: 15 años

Edad máxima: 81 años

Sexo: Femenino y Masculino

El lugar de residencia implicaba que sólo podían responderla los residentes del poblado de San Salvador Atenco; debían haber vivido mínimo 3 años en el lugar; y no se les aplicó a menores de 15 años.

El cuestionario que se aplicó tiene el siguiente formato:

CUESTIONARIO PARA POBLACIÓN DE SAN SALVADOR ATENCO

Objetivo: Determinar cuáles han sido las irrupciones al mundo vital del pueblo de San Salvador Atenco con la construcción de Nuevo Aeropuerto de la ciudad de México.

EDAD _____

SEXO: _____

HOMBRE _____

MUJER _____

1. ¿Conoce qué es lo que están construyendo en los alrededores de San Salvador Atenco?

Sí _____ No ____ Poco _____ Hace cuánto tiempo conoce de ello? _____

2. ¿Dicha construcción ha afectado su vida económica? Sí _____ No ____ Poco _____

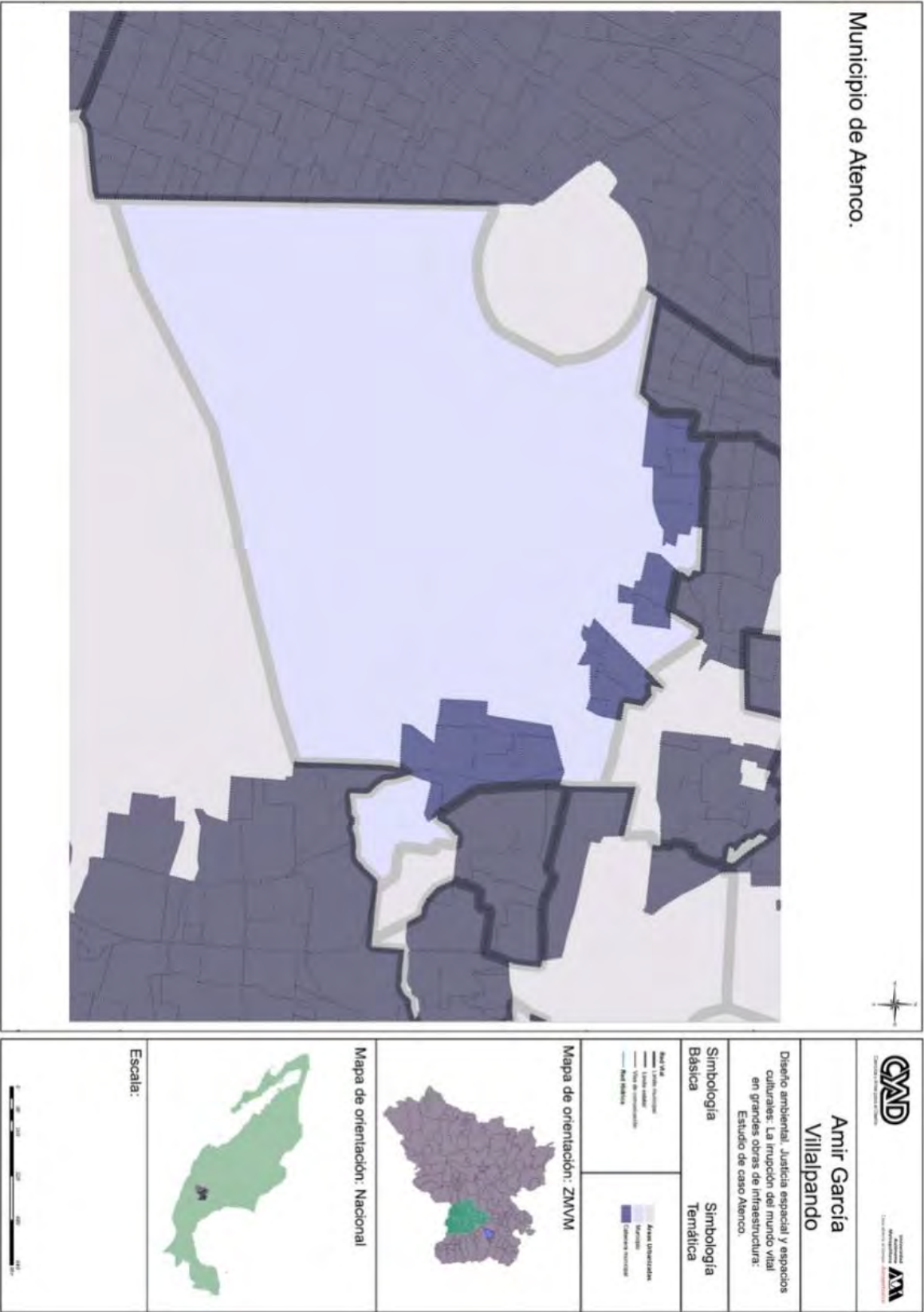
3. ¿Considera usted que la construcción del Nuevo Aeropuerto altera sus vías y rutas de transporte, salud, vegetación del entorno o algún otro aspecto de su vida? Sí _____ No ____ Poco _____

4. ¿De qué manera lo haría?

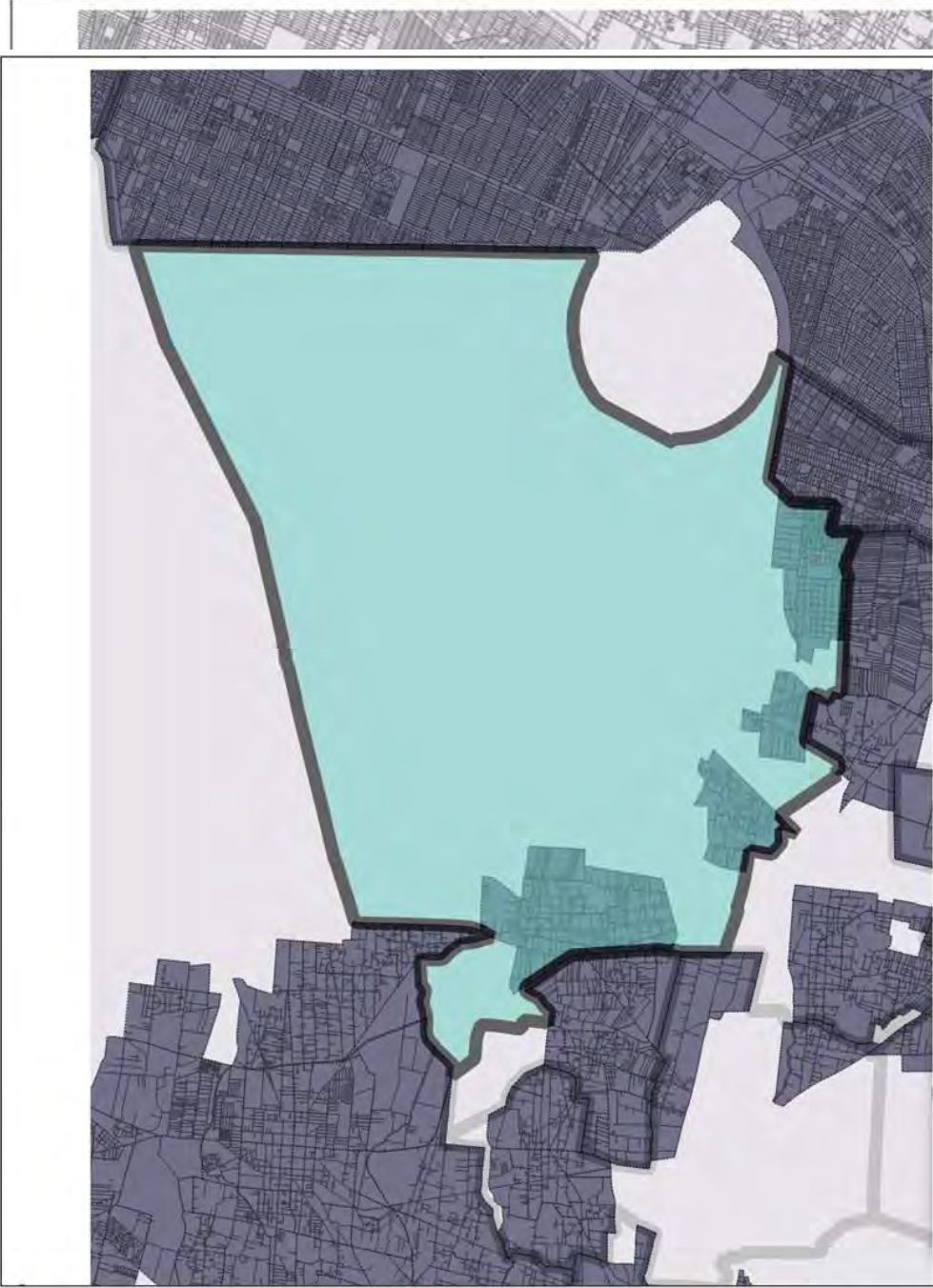
5. En resumen, cómo ha afectado su vida cotidiana el proceso del nuevo aeropuerto internacional de qué manera sus expectativas de vida a futuro? _____

6. ¿Ha participado en actividades de defensa de la tierra y comunidad o no lo ha considerado conveniente? Sí _____ No _____ ¿por qué?

Anexo 2.Mapas



Via
Uso de suelo urbano en Atenco.



Amir García Villalpando

Diseño ambiental, Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura. Estudio de caso Atenco.

Simbología Básica

- Vía Via
- Límite urbano
- Vía de comunicación
- Red hídrica
- Áreas Urbanizadas
- Uso agrícola
- Cobertura municipal

Mapa de orientación: ZMVM



Mapa de orientación: Nacional



Escala:



Localización y colindancia en Atenco.



Amir García Villalpando

Diseño ambiental. Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura. Estudio de caso Atenco.

Simbología
Básica

Simbología
Temática

- Áreas Urbanizadas
- Área Agrícola
- Colindancia Municipal

Mapa de orientación: ZMVM



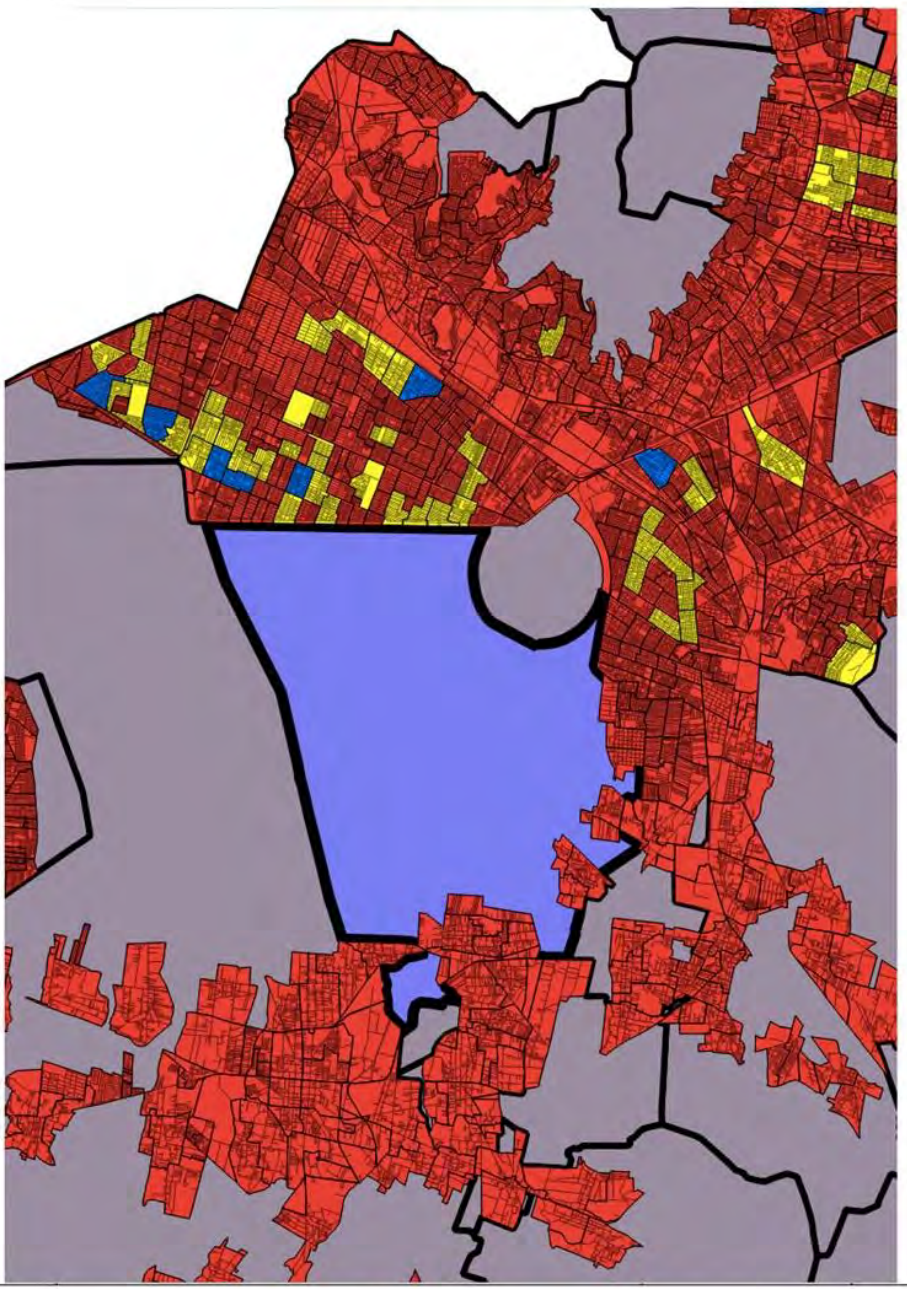
Mapa de orientación: Nacional



Escala:



Actividades en Atenco



Amir García Villalpando

Diseño ambiental. Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura: Estudio de caso Atenco.

Simbología Básica

- Red Vial
- Límite municipal
- Vías de comunicación
- Red hidrográfica
- Comercio e industria
- Servicios
- Agricultura
- Acuífero urbano

Mapa de orientación: ZMVM



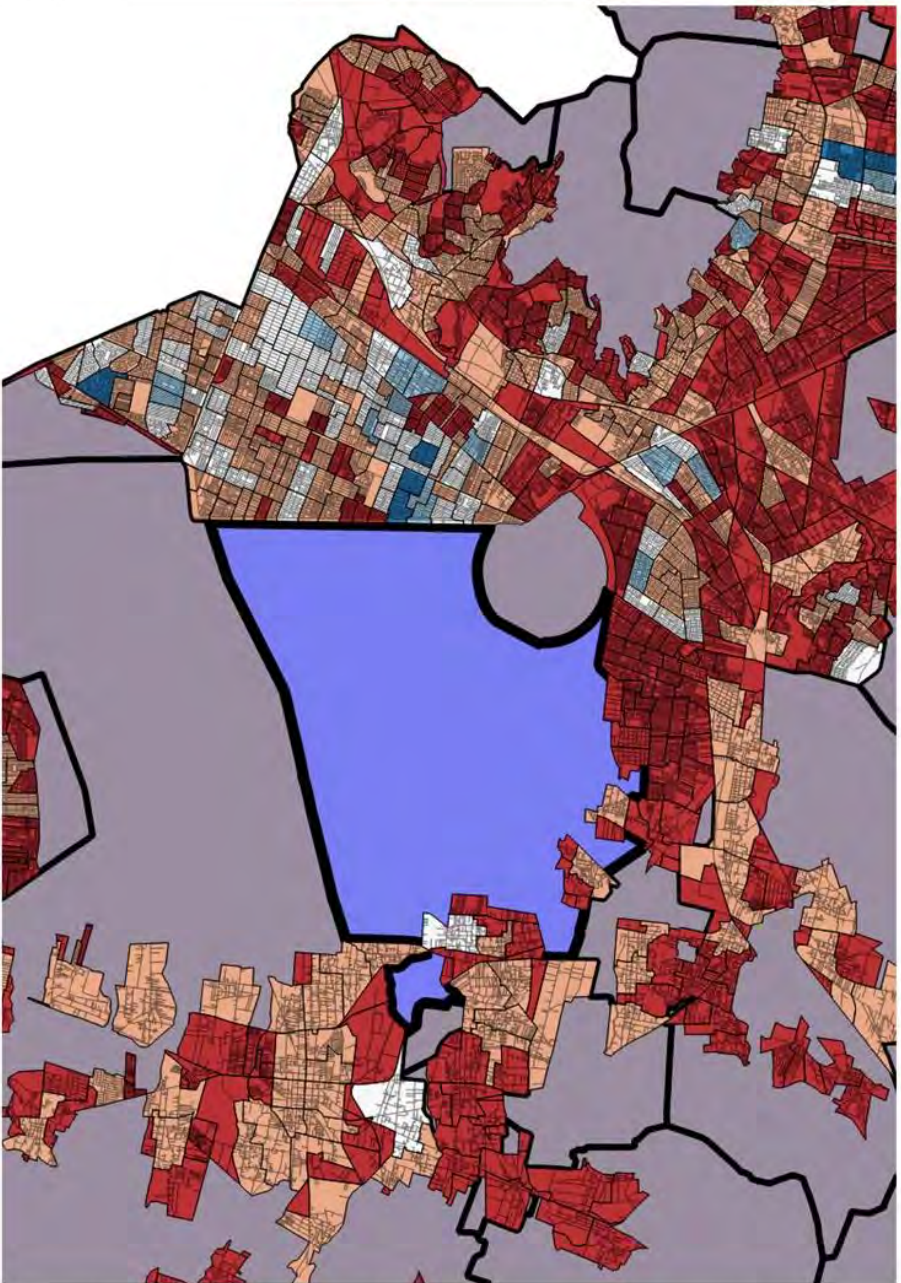
Mapa de orientación: Nacional



Escala:



Población joven en Atenco



QMD
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PLANIFICACION

AM
ANÁLISIS MULTIVARIABLE Y MODELOS DE DATOS

Amir García Villalpando

Diseño ambiental. Justicia espacial y espacios culturales. La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura. Estudio de caso Atenco.

Simbología Temática

Simbología Básica

- Mapa Vial
 - Línea manzanera
 - Línea estatal
 - Línea de conurbación
 - Mapa México
- | |
|------------|
| > 65 años |
| 55-64 años |
| 45-54 años |
| 35-44 años |
| 19-44 años |

Mapa de orientación: ZMVM



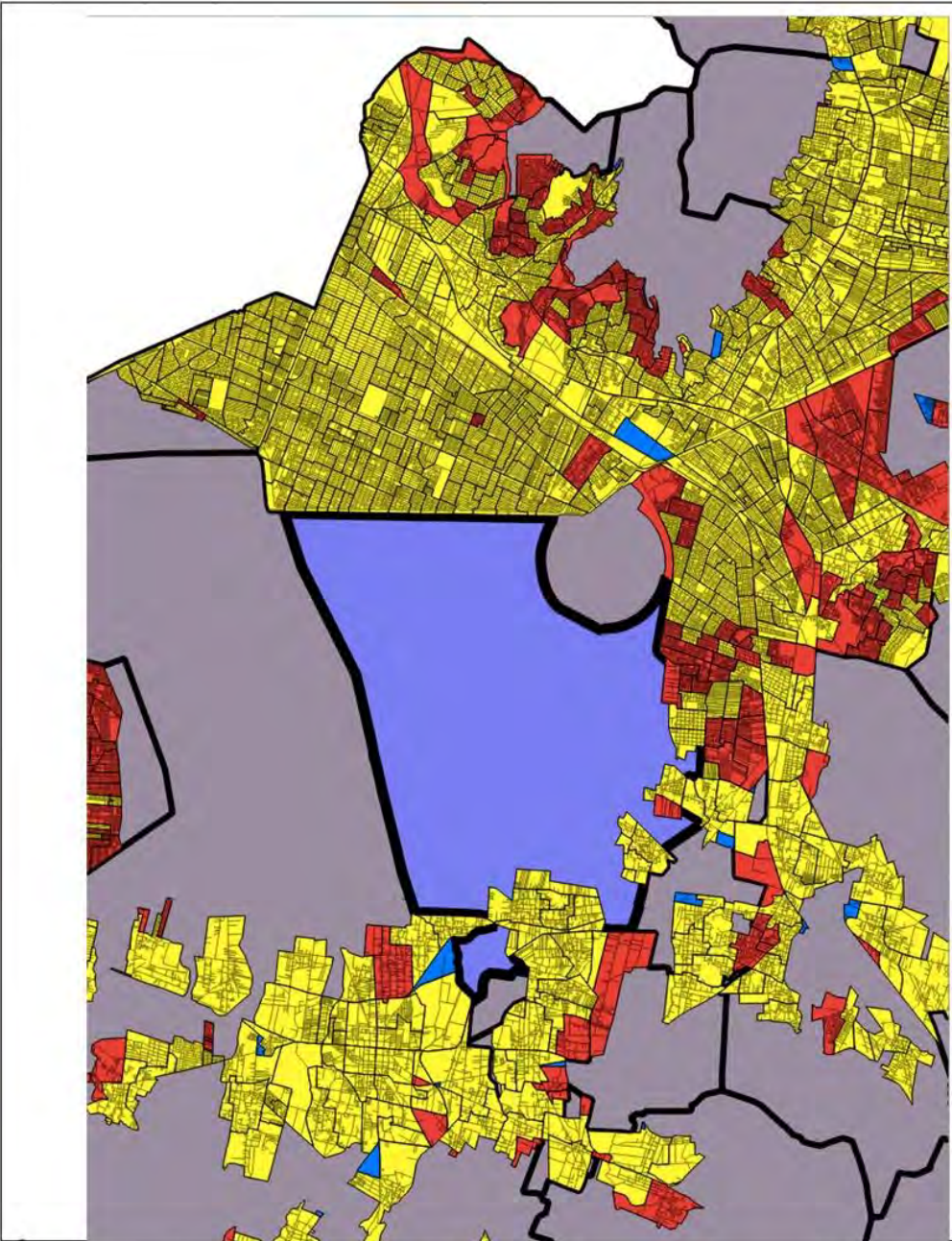
Mapa de orientación: Nacional



Escala:



Población Económicamente Activa (PEA) en Atenco



Amir García Villalpando

Diseño ambiental, Justicia espacial y espacios culturales: La Imprudencia del mundo vital en grandes obras de infraestructura. Estudio de caso Atenco.

Simbología
Básica

Simbología
Temática

- PEA de 65 años +
- PEA 55-64 años
- PEA 18-45 años
- PEA 12-19 años
- PEA 0 a 12 años

Mapa de orientación: ZMVM



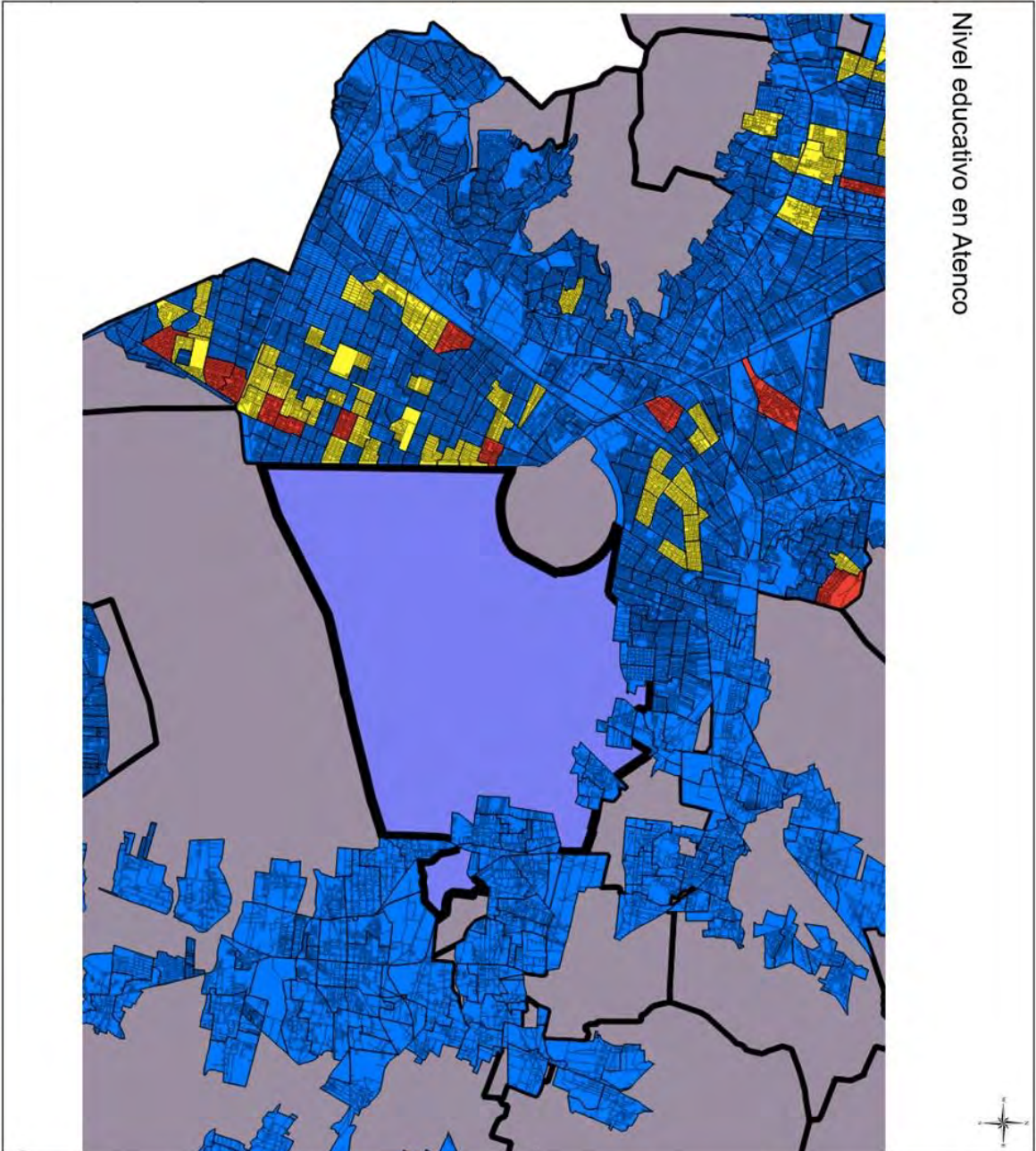
Mapa de orientación: Nacional



Escala:



Nivel educativo en Atenco



CPAD
 Centro de Planeación y Evaluación Urbana
 Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM

Amir García Villalpando

Diseño ambiental, Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura. Estudio de caso Atenco.

Simbología Básica **Simbología Temática**

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Mapa Vial Línea punteada Línea sólida Línea discontinua Mapa hídrico | <ul style="list-style-type: none"> ES Primaria ES Secundaria ES Concluida ES Primaria ES Concluida |
|--|---|

Mapa de orientación: ZMVM



Mapa de orientación: Nacional



Escala:





Amir García Villalpando

Diseño ambiental. Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura: Estudio de caso Atenco.

Simbología Básica

- Red Vial
- Límite municipal
- Límite estatal
- Vías de comunicación
- Red Hidráulica

Simbología Temática

- Áreas Urbanizadas
- Uso agrícola
- Cabecera municipal

Mapa de orientación: ZMVM



Mapa de orientación: Nacional



Escala:





Amir García Villalpando

Diseño ambiental. Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura: Estudio de caso Atenco.

Simbología Básica

- Red Vial
- Límite municipal
- Límite estatal
- Vías de comunicación
- Red Hidrica

Simbología Temática

- Áreas Urbanizadas
- Uso agrícola
- Cabecera municipal

Mapa de orientación: ZMVM



Mapa de orientación: Nacional



Escala:



Localización y colindancia en Atenco.





Amir García Villalpando

Diseño ambiental, Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura: Estudio de caso Atenco.

Simbología Básica

Red Vial
— Límite municipal
— Límite estatal
— Vías de comunicación
— Red Hídrica

Simbología Temática

■ Áreas Urbanizadas
■ Uso agrícola
■ Cabecera municipal



Mapa de orientación: ZMVM



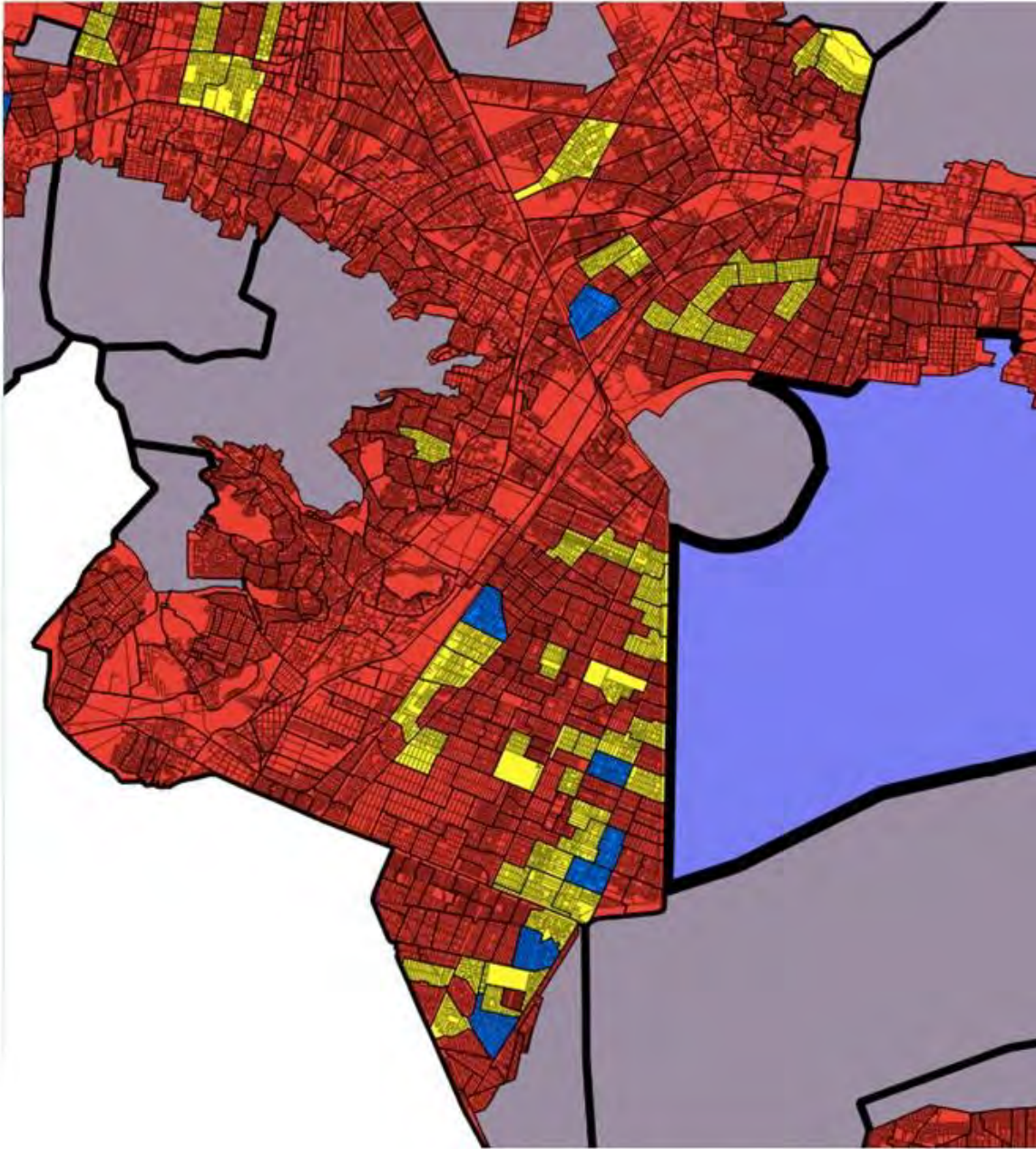
Mapa de orientación: Nacional



Escala:



Actividades en Atenco





Amir García Villalpando

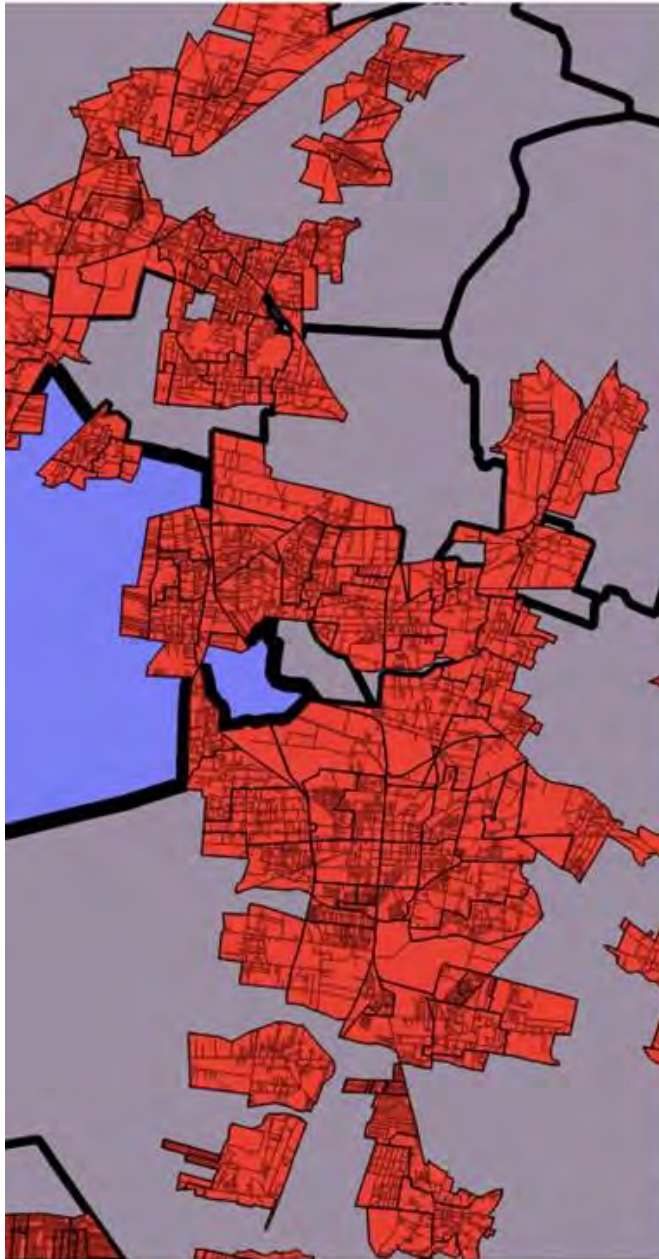
Diseño ambiental. Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura: Estudio de caso Atenco.

Simbología Básica

Red Vial
— Límite municipal
— Límite estatal
— Vías de comunicación
— Red Hídrica

Simbología Temática

Comercio e industria
Comercio al por mayor
Servicios
Agrícola
Huerto urbano



Mapa de orientación: ZMVM



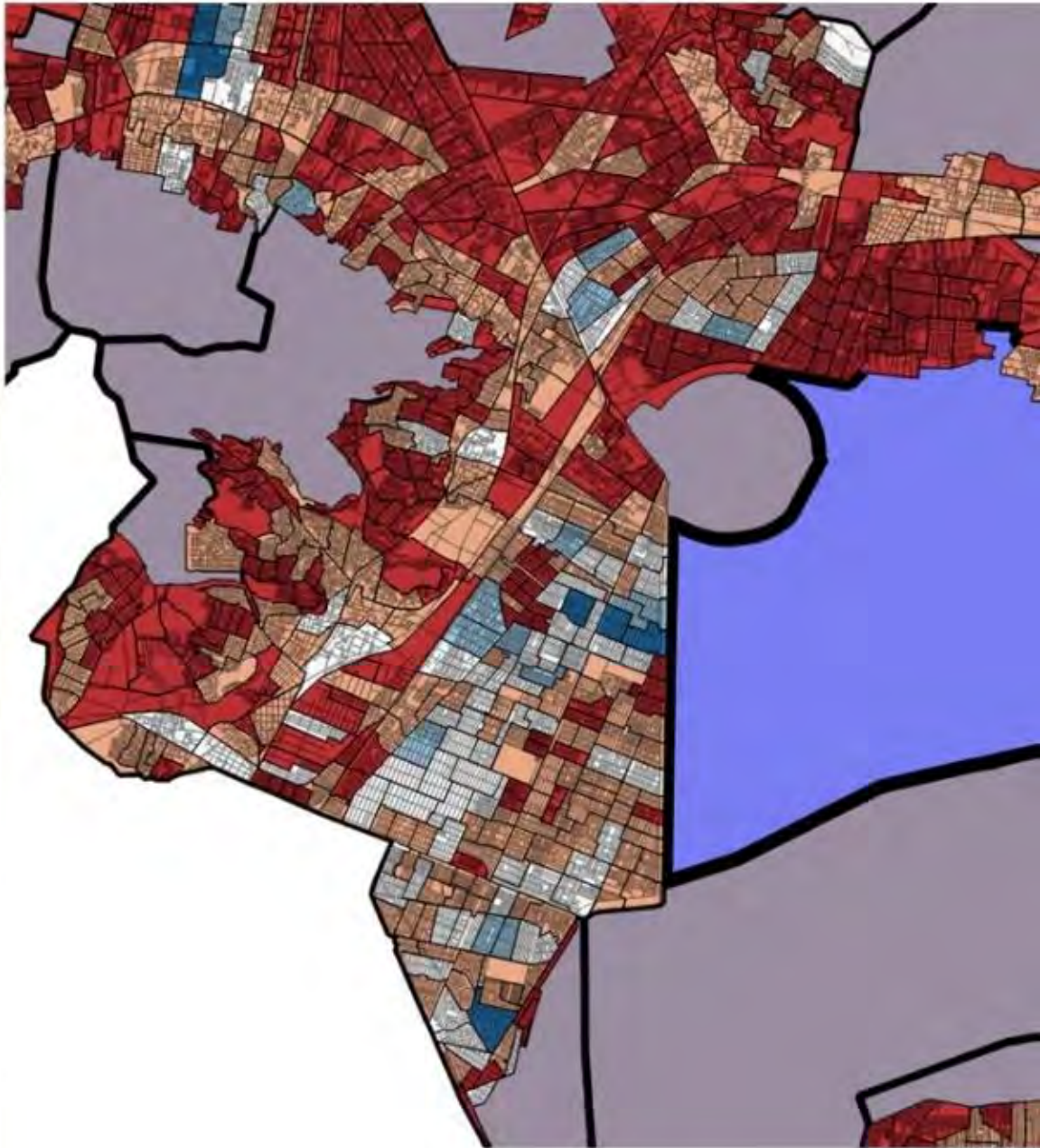
Mapa de orientación: Nacional



Escala:



Población joven en Atenco





Amir García Villalpando

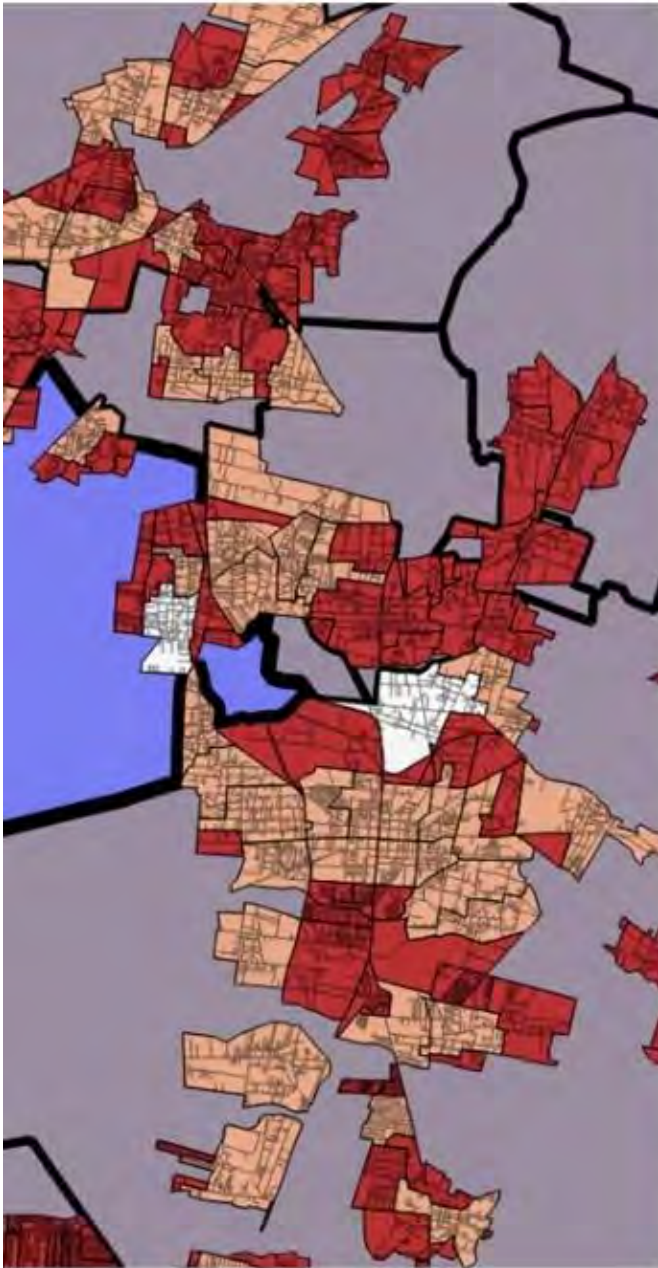
Diseño ambiental, Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura; Estudio de caso Atenco.

Simbología Básica

Simbología Temática

Red Vial
 Límite municipal
 Límite estatal
 Vías de comunicación
 Red Hidráulica

> 65 años
 55-64 años
 0-12 años
 12-18 Años
 19 a 54 años



Mapa de orientación: ZMVM



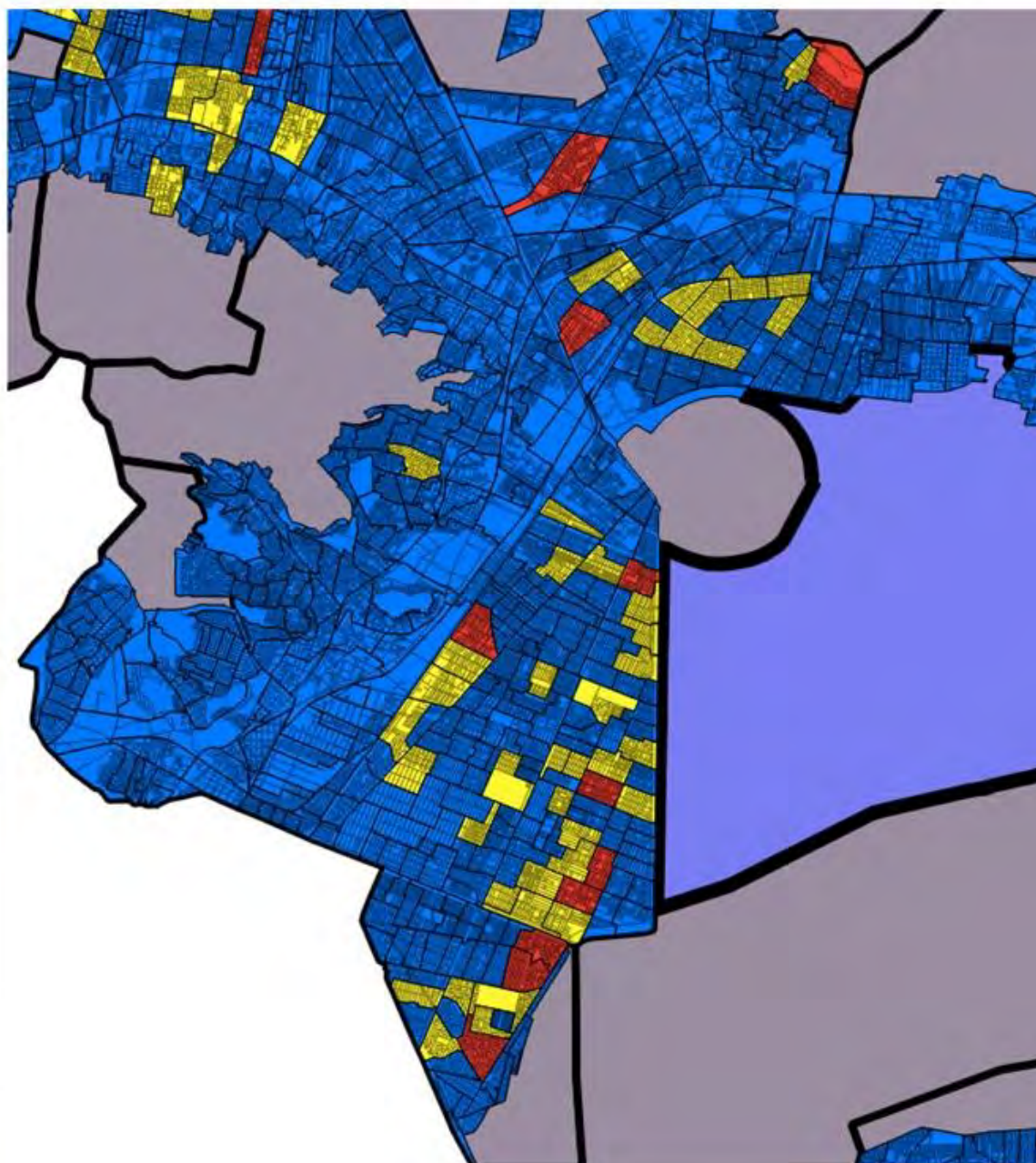
Mapa de orientación: Nacional



Escala:



Nivel educativo en Atenco





Amir García Villalpando

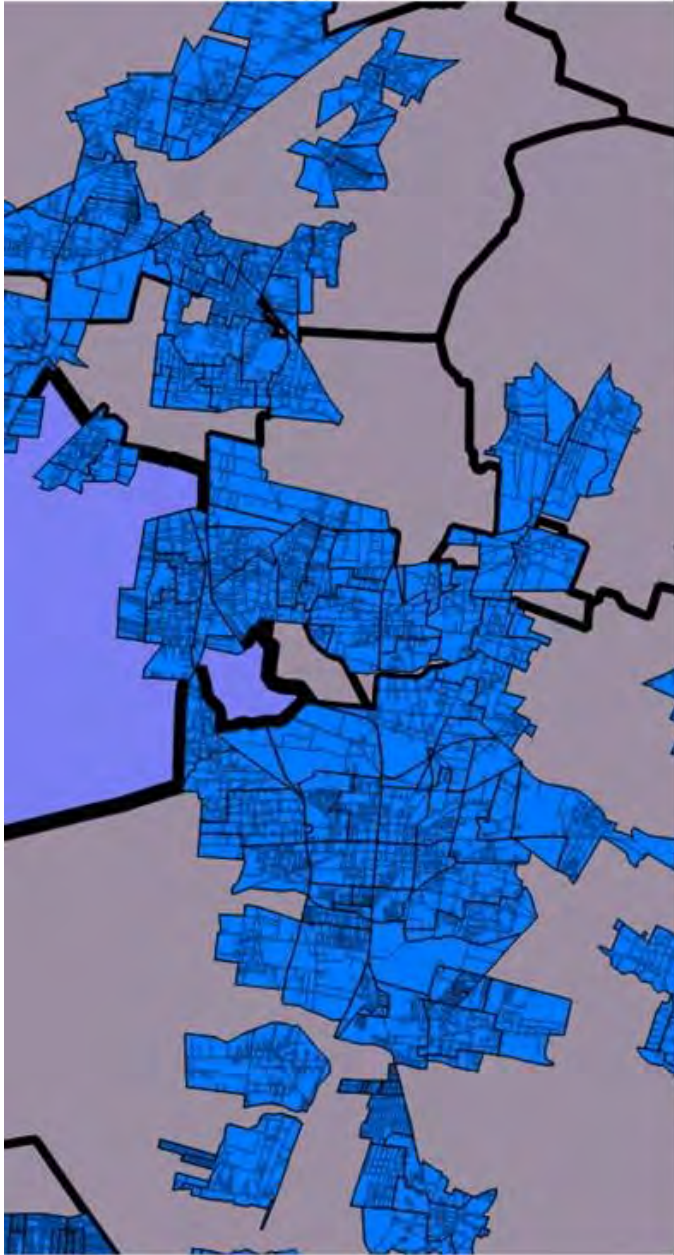
Diseño ambiental. Justicia espacial y espacios culturales: La irrupción del mundo vital en grandes obras de infraestructura: Estudio de caso Atenco.

Simbología Básica

Red Vial
— Límite municipal
— Límite estatal
— Vías de comunicación
— Red Hidrica

Simbología Temática

■ EB trunca
■ EB Concluida
■ EMS Concluida
■ ES Trunca
■ ES Concluida



Mapa de orientación: ZMVM



Mapa de orientación: Nacional



Escala:





Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Dirección General de Desarrollo Urbano

CLASIFICACION DE USOS DE SUELO Y DE OCUPACION



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE
ATENCO

USO GENERAL	USO ESPECIFICO	ANÁLISIS	UB	UBMA	UBMB	UBMC	UBMA	UBMB	UBMC	CR123B	CR123C	E-EC-R	E-EC-L	E-SAL	E-CS-L	AM-N	AR
27 ESTABLECIMIENTOS PARA EL SERVICIO DE VEHICULOS	ESTABLECIMIENTOS DE LAVADO ESTACIONADO Y AUTOLAVADO DE VEHICULOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	UBMA	UBMB	UBMC	UBMA	UBMB	UBMC	PUVZ	CH123B						
28 BAÑOS PÚBLICOS	BAÑOS PÚBLICOS	QUALQUER SAP POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	PUVZ	CH123B						
	BANÍOS PÚBLICOS	QUALQUER SAP POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	PUVZ	CH123B						
29 CENTROS COMERCIALES	TENDAS DE AUTOSERVICIO	QUALQUER SAP POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	CH123B						
	TENDAS DE DESPACHAMIENTALES	QUALQUER SAP POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	CH123B						
210 MERCADOS	CENTROS COMERCIALES	QUALQUER SAP POR USAR	UB	UBMA	UBMB	UBMC	UBMA	UBMB	UBMC	---	CH123B						
	MERCADOS	QUALQUER SAP POR USAR	UB	UBMA	UBMB	UBMC	UBMA	UBMB	UBMC	---	CH123B						
211 CENTROS DE ALMACÉN	ALMACÉN	QUALQUER SAP POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
	CENTROS DE ALMACÉN	QUALQUER SAP POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
212 SOCIEDADES Y SERVICIOS MULTIPLES SIN VENTA DIRECTA AL PÚBLICO	CENTRO DE ALMACÉN Y MERCADOS DE LAVADO	QUALQUER SAP POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
	DEPOSITO DE PRODUCTOS PERECIBIBLES FRÍOS, LEGUMINOS, CARNES, LÁCTEOS Y QUESOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
213 FERRERIAS Y TALLERES MULTIPLES CON VENTA DIRECTA AL PÚBLICO	DEPOSITO DE PRODUCTOS PERECIBIBLES FRÍOS, LEGUMINOS, CARNES, LÁCTEOS Y QUESOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
	DEPOSITO DE PRODUCTOS PERECIBIBLES FRÍOS, LEGUMINOS, CARNES, LÁCTEOS Y QUESOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
214 BARRIOS	DEPOSITO DE PRODUCTOS PERECIBIBLES FRÍOS, LEGUMINOS, CARNES, LÁCTEOS Y QUESOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
	DEPOSITO DE PRODUCTOS PERECIBIBLES FRÍOS, LEGUMINOS, CARNES, LÁCTEOS Y QUESOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
215 ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE ALIMENTOS SIN SERVICIO AL PÚBLICO SÓLO DE RECOMENDACIONES	DEPOSITO DE PRODUCTOS PERECIBIBLES FRÍOS, LEGUMINOS, CARNES, LÁCTEOS Y QUESOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
	DEPOSITO DE PRODUCTOS PERECIBIBLES FRÍOS, LEGUMINOS, CARNES, LÁCTEOS Y QUESOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
216 ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE ALIMENTOS SIN SERVICIO AL PÚBLICO SÓLO DE RECOMENDACIONES	DEPOSITO DE PRODUCTOS PERECIBIBLES FRÍOS, LEGUMINOS, CARNES, LÁCTEOS Y QUESOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
	DEPOSITO DE PRODUCTOS PERECIBIBLES FRÍOS, LEGUMINOS, CARNES, LÁCTEOS Y QUESOS	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
217 ESTACIONES DE SERVICIO (GASOLINERAS)	ESTACIONES DE SERVICIO	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						
	ESTACIONES DE SERVICIO	QUALQUER SUPERFICIE POR USAR	UB	---	---	---	---	---	---	---	---						

CLASIFICACION DE USOS DE SUELO Y DE OCUPACION



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE

ATENCO

USO GENERAL	USO ESPECIFICO	Unidad de Medida	M2	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX		
126 EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACIONES DE INVESTIGACION 127 EDUCACION FISICA Y ARTISTICA 1277 INSTALACIONES RESIDUALES 128 CENTROS DE ESPECIALIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	SOCIALES E INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS POLITÉCNICAS, ESCUELA DE MAESTRÍA UNIVERSITARIA, CENTROS DE INVESTIGACIONES ESCUELAS DE INGENIERIA, ESCUELA DE INGENIERIA DE ELECTRICIDAD, ESCUELA DE INGENIERIA EN QUIMICA, ESCUELA DE INGENIERIA EN MATEMÁTICA, ESCUELA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION, ESCUELA DE INGENIERIA EN ELECTRONICA, ESCUELA DE INGENIERIA EN MECANICA, ESCUELA DE INGENIERIA EN METALURGIA, ESCUELA DE INGENIERIA EN QUIMICA ORGANICA, ESCUELA DE INGENIERIA EN QUIMICA ANALITICA TEATROS Y LOCALS DE CULTO, COMENTOS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA DE LA MUSICA Y/O LA ESCENARIA RELACIONADAS MUSEOS, TEATROS, CINES, AUDITORIUMS Y SALAS DE CONCIERTOS TELEVISION TEATROS, CLUBES DE JARDIN, CLUBES DE GOLF TEATRO ESCOLAR, TEATRO ESCOLAR, TEATRO ESCOLAR, CLUBES DE CULTURA CENTROS COMUNITARIOS Y SALONES DE USOS MULTIPLES	CALCULADOR SUPERFICIE POR USO M2 DE 251 M2 POR USO CALCULADOR SUPERFICIE POR USO M2 DE 251 M2 POR USO M2 DE 250 M2 POR USO M2 DE 250 M2 POR USO M2 DE 250 M2 POR USO M2 DE 250 M2 POR USO M2 DE 250 M2 POR USO M2 DE 250 M2 POR USO M2 DE 250 M2 POR USO M2 DE 250 M2 POR USO	USU USU USU USU USU USU USU USU USU USU USU	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO	ED-CA1 ED-CA1 ED-CA1 ED-CA1 ED-CA1 ED-CA1 ED-CA1 ED-CA1 ED-CA1 ED-CA1 ED-CA1									
	129 INSTALACIONES PARA LA RECREACION Y LOS ESPORTES	DEPORTES, SALONES, COMPLEjos, ARENAS DE BALON EN GENERAL ESTADIOS, SALONES, COMPLEjos, ARENAS DE BALON EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL	CALCULADOR SUPERFICIE POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO	USU USU USU USU USU USU USU USU USU USU USU	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO									
		130 INSTALACIONES PARA ESPORTES DE EXHIBICION 131 CLUBES E INSTALACIONES CAMPESTRES 132 PISCINAS Y JARDINES 133 INSTALACIONES HOTELERAS 134 ASISTENCIALES	CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL	CALCULADOR SUPERFICIE POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO	USU USU USU USU USU USU USU USU USU USU	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO								
			135 INSTALACIONES PARA LA RECREACION PUBLICA Y PROMOCION DE SALUD	DEPORTES, SALONES, COMPLEjos, ARENAS DE BALON EN GENERAL ESTADIOS, SALONES, COMPLEjos, ARENAS DE BALON EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL CLUBES DEPORTIVOS EN GENERAL	CALCULADOR SUPERFICIE POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO M2 DE 1000 M2 POR USO	USU USU USU USU USU USU USU USU USU USU USU	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000 H000	CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO CHU/RES/COM/DO							

CLASIFICACION DE USOS DE SUELO Y DE OCUPACION

USO GENERAL	USO ESPECIFICO	Limitado	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
2.35 DEFENSA	ORGANIZACIONES COMITATILES DE MUJERES Y ORGANIZACIONES DE MUJERES CENTROS CULTURALES Y DE REAFIJACION SOCIAL CENTROS DE ARTES, ATENCION Y CURAS	CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO	UI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2.36 FAMILIAR Y RELACIONES	ZONAS E INSTALACIONES MULTIFAMILIARES PROYECTOS HABITACIONALES EDUCACIONAL LUGAR PUEBLOS Y RELACIONES	CALCULOS SUPERFICIE POR USO C/CALCULOS SUPERFICIE POR USO C/CALCULOS SUPERFICIE POR USO C/CALCULOS SUPERFICIE POR USO	UI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2.38 CARNETICOS	PANTONES, CARNETES, MAQUINARIAS Y CARNETES INSTALACIONES, SERVICIOS Y SERVICIOS	MADA DE 250 MT POR USO MADA DE 250 MT POR USO MADA DE 250 MT POR USO	UI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2.39 SERVICIOS	VENTAS DE PRODUCTOS, MAQUINARIAS Y CARNETES INSTALACIONES, SERVICIOS Y SERVICIOS	MADA DE 100 CALONES C/CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO	UI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2.40 SERVICIOS	INSTALACIONES DE MAQUINARIAS SERVICIOS DE MAQUINARIAS SERVICIOS DE MAQUINARIAS	CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO	UI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2.41 SERVICIOS	INSTALACIONES DE MAQUINARIAS SERVICIOS DE MAQUINARIAS SERVICIOS DE MAQUINARIAS	CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO	UI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2.42 SERVICIOS	INSTALACIONES DE MAQUINARIAS SERVICIOS DE MAQUINARIAS SERVICIOS DE MAQUINARIAS	CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO	UI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2.43 SERVICIOS	INSTALACIONES DE MAQUINARIAS SERVICIOS DE MAQUINARIAS SERVICIOS DE MAQUINARIAS	CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO C/CALCULOS BASA POR USO	UI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Figura 5.10



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Economía y Administración Pública
Secretaría de Planeación y Presupuesto
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

CLASIFICACION DE USOS DE SUELO Y DE OCUPACION



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE

ATENCO

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	AMBIENTE	SUR	NO SUR	NO SUR	NO SUR	CIUDAD SUR	CIUDAD SUR	E-CO-R	E-CO-L	E-SAL	E-CB-L	MAN	NO	
32 MANUFACTURA DE SUELO Y DE MINERALES NO METÁLICOS	MANUFACTURA DE SUELO Y DE MINERALES NO METÁLICOS	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		DE 801 A 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 1001 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
33 MANUFACTURA DE SUELO Y DE MINERALES METÁLICOS	MANUFACTURA DE SUELO Y DE MINERALES METÁLICOS	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
34 MANUFACTURA METALÚRGICA	ELABORACIÓN DE COBRENTO, CAL, VISO Y OTROS PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
37 MANUFACTURA DE ESTACIONES QUÍMICAS, PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLIO Y DE CEMENTO	INDUSTRIAS DE ESTACIONES QUÍMICAS, PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLIO Y DE CEMENTO	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 200 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
		MÁS DE 100 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
		MÁS DE 50 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
		MÁS DE 30 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
38 MANUFACTURA DE PRODUCTOS TEXTILES, PIMIENTAS DE VESTIR Y CALZABONES	INDUSTRIAS DE PRODUCTOS TEXTILES, PIMIENTAS DE VESTIR Y CALZABONES	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
39 MANUFACTURA DE CEMENTO Y DEL CALAZO	INDUSTRIAS DE CEMENTO Y DEL CALAZO	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 200 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
		MÁS DE 100 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
		MÁS DE 50 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
		MÁS DE 30 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
310 OTRAS MANUFACTURAS	INDUSTRIAS DE OTRAS MANUFACTURAS	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
41 ACTIVIDADES PRIMARIAS	INDUSTRIAS DE ACTIVIDADES PRIMARIAS	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
42 EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS	EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
43 AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
44 CAMBIO	CAMBIO	MÁS DE 1000 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---	
		MÁS DE 800 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 600 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---
		MÁS DE 400 M2 POR USO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	MAN	---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE
ATENCO

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	UNIDAD	UR	URD	URC	URS	URT	URM	URS	URR	URM	UR
CRU 135 B CORREDOR URBANO DENSIIDAD 157 MEZCLADO CON ACTIVIDADES TERCIARIAS CRU 205 B CORREDOR URBANO DENSIIDAD 157 MEZCLADO CON ACTIVIDADES TERCIARIAS Y SECUNDARIA CRU 305 B CORREDOR URBANO DENSIIDAD 313 MEZCLADO CON ACTIVIDADES TERCIARIAS	ZONAS NO URBANIZABLES ZONA DE RIESGO ZR ZONA DE RIESGO ASROPECUARIAM AS AGROICOLA	CLAVES DE USOS DEL SUELO ZONAS DE RIESGO ZONA DE RIESGO ZR										
		CLAVES DE USOS DEL SUELO AGROPECUARIOS USO AGROPECUARIO										

Anexo 4. Decreto de expropiación y Decreto de anulación.

DOF: 22/10/2001

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 381-81-98 hectáreas de riego y temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Nexquipayac, Municipio de Atenco, Edo. de Méx. (Reg.- 141)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, de la propia Constitución; 93, fracciones I, VII y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 37 de la Ley de Aeropuertos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural; 13, 31, fracciones XXI y XXV; 36, fracciones I, IV, V, VI y XXVII; 37, fracciones XX, XXI, XXIII y XXV, y 41, fracciones I, XII y XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y,

RESULTANDO

PRIMERO.- Que por oficio número 102.301.10857 de fecha 21 de septiembre del 2001, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 382-30-60.282 hectáreas, del ejido denominado NEXQUIPAYAC, Municipio de Atenco, Estado de México, para destinarlas a la construcción del nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones I, VII y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 37 de la Ley de Aeropuertos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley.

SEGUNDO.- Que iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos, se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 381-81-98 hectáreas, de las que 274-30-14 hectáreas son temporal de uso común y 107-51-84 hectáreas, de uso individual. De estas últimas 0-17-05 hectárea es de riego y 107-34-79 hectáreas de temporal, propiedad de los siguientes ejidatarios:

NOMBRE PARCELA No. SUPERFICIE HAS.

- 1.- Amac Cruces Eduardo 246 00-01-28
- 2.- Amac Cruces Andrés 247 00-09-46
- 3.- Yescas Mendoza Armando 248 00-01-10
- 4.- Cornelio Robles Manuel 468 00-12-17
- 5.- Illescas Rojas Antonio 470 00-40-36
- 6.- Casarreal Amac Matías 471 00-53-49
- 7.- Osorio Pineda Onésimo 473 00-68-45
- 8.- Cuevas Calette Hermenegildo 475 00-70-65
- 9.- Sandoval Cornelio Juan 479 00-80-41
- 10.- Calette Rodríguez Filiberto 480 00-97-52
- 11.- Cruces Vázquez Alfredo 482 00-03-51
- 12.- Hernández Cruces Juan 483 00-08-27
- 13.- Sandoval Ramos María 484 00-89-05
- 14.- Casarreal Nopaltitla Julio 485 00-12-94
- 15.- Martínez Ortiz Catalina 486 00-89-24
- 16.- Amac Duana José Sergio 487 00-17-63
- 17.- Ábrego Arias María Estela 490 00-26-06
- 18.- Hernández Benítez Rafael 491 00-87-96
- 19.- Manrique Pineda Ma. Concepción 492 00-27
- 20.- Cruz González Francisco Aureliano 493 00
- 21.- Bazán Pineda Gabriela Celia 494 00-34-86
- 22.- Robles Hernández Feliciano 520 00-32-16
- 23.- Guillén Cruces Megdaleno Antonio 521 00-89
- 24.- Calette Rodríguez Saul 522 00-40-68
- 25.- Delgadillo Manrique Felipe 523 00-81-42
- 26.- Ramos López Félix 524 00-45-11
- 27.- Cruces Delgadillo Agustín 525 00-49-83
- 28.- Olivares Sánchez José Francisco 527 00-52
- 29.- Cruces Delgadillo Jorge 528 00-88-08
- 30.- Nopaltitla González Ángel 529 00-07-74
- 31.- Peleaz Martínez Fernando 530 00-64-38
- 32.- González Rojas Apolinar 531 00-88-49
- 33.- Manrique Cornelio Heriberto 532 00-62-53
- 34.- Duana Manrique Daniel 533 00-86-22
- 35.- Duana García Alejandro Javier 534 00-64-38
- 36.- Cruces Illescas Isaura 535 00-95-12
- 37.- Peláez Cruces Pánfilo Roberto 536 00-71-99
- 38.- Nopaltitla González Pedro 537 00-76-46
- 39.- Martínez Hernández Elpidia 538 00-84-06
- 40.- Rojas Hernández Juan 578 00-03-87
- 41.- Hernández Ramos José Leonar 579 00-05
- 42.- Sandoval Ramos María 580 00-08-11
- 43.- Casarreal Valdez Lorenzo 581 00-09-69
- 44.- Delgadillo Pineda Fortino Rodolfo 582 00-11
- 45.- Nopaltitla Casarreal Roque Alfonso 583 00-12
- 46.- Manrique Martínez Apolinar 584 00-02
- 47.- Ramos López Félix 585 00-13-95
- 48.- Delgadillo Peláez Guadalupe 586 00-15
- 49.- Martínez Salas Asunción 587 00-15-81
- 50.- Ramos Delgadillo Tomás 588 00-17-05
- 51.- Ramos Delgadillo Tomás 589 00-11-19
- 52.- Delgadillo García Armando 590 00-21-88
- 53.- Benítez González María Del Carmen 591 00
- 54.- Sales Casarreal Emelia 592 00-24-91
- 55.- Peláez Martínez Luis Raúl 593 00-24-71
- 56.- Duana Hernández Javier 594 00-23-97
- 57.- Martínez Robles Rafael 595 00-23-59
- 58.- Duana Manrique Alfonso 596 00-17-07
- 59.- Duana García Filiberto Ismael 597 00-10-
- 60.- López Yiescas Gloria 600 00-59-57
- 61.- Cruces Vázquez Francisco Teodoro 601 00
- 62.- Alvarez Cruces Ignacio 602 01-09-22
- 63.- Cruces Velázquez Carmelo 603 00-86-31
- 64.- Peláez Cornelio Ofelia 604 00-89-84
- 65.- Nopaltitla Pineda Telesforo Heriberto 605 00
- 66.- Cortés Ramos María De La Luz 606 00
- 67.- Martínez Olivares Dionicio 607 00-82-48
- 68.- Cruces González José Eduardo 608 00
- 69.- Vázquez Olivares Edmundo 609 00-83-79
- 70.- Vázquez González Eulalio 610 00-91-43
- 71.- Cruces Robles Adelfo 611 00-93-65
- 72.- Duana Pineda Victoria Amelia 612 00-90
- 73.- Robles Hernández José Valtazar 613 00-
- 74.- Calette Rodríguez Joel 614 00-86-31
- 75.- Pineda Peña Everardo Sgo. Cristóbal 615 01
- 76.- Duana Martínez Alberto 616 00-89-93
- 77.- Duana Peláez Alfredo Omar 617 00-91
- 78.- Peláez Casarreal María Ana 618 01-77
- 79.- Pineda Hernández Emiliano 619 00-96
- 80.- Delgadillo García Salvador 620 00-91-45
- 81.- Yescas Mendoza Hilario 621 00-87-61
- 82.- Robles Bravo Román 622 00-91-67
- 83.- Delgadillo Peláez Celso 623 00-80-98
- 84.- Delgadillo Díaz Armando 624 01-72-66
- 85.- García Cornelio Adolfo 625 00-67-45
- 86.- Vázquez González Aurelia 626 00-91-95
- 87.- Pacheco Teopa Rosa 627 00-85-97
- 88.- Illescas Rojas Sergio 628 01-90-01
- 89.- Delgadillo Pineda Manuel 629 00-84-71
- 90.- Ramos Rojas Faustino 630 00-92-77
- 91.- Martínez Salas Gerardo Merced 631 00
- 92.- Cornelio Flores Anselmo 632 01-59-65
- 93.- López Salas José Juan 633 00-79-45
- 94.- García Yescas Marcelo 634 00-93-05
- 95.- Manrique Parada Salvatio Pedro 635 01
- 96.- Sandoval Juan 636 01-29-15
- 97.- Hernández Martínez Cristino 637 00-94
- 98.- Vázquez González Maximino 638 01-78
- 99.- Cruces Ramos Manuel Efrén 639 00-84
- 100.- Illescas Pineda Heriberto 640 00-92-80
- 101.- Hernández Hernández José 641 00-23
- 102.- Calette Hernández Eustorgio 642 01-74
- 103.- Duana García Nicolás Francisco 643 00-
- 104.- Casarreal A Martínez José Eduardo 644 00
- 105.- Nopaltitla Olivares Juan 645 00-87-47
- 106.- Yescas Mendoza Bernardino 646 01-85-
- 107.- Cruces Cañas Agustín 647 01-15-26
- 108.- Calette Rodríguez Saul 648 00-88-90
- 109.- Cuevas Cornelio Víctor 649 00-77-77
- 110.- Casarreal Martínez Maximino 650 00
- 111.- Cruces Castañeda Gloria 651 00-77-85
- 112.- Cabrera Cornelio Everardo Luis 652 00
- 113.- Peláez Cuevas Pedro Dagoberto 653 00-77
- 114.- Cruces Cañas Agustín 654 00-76-90
- 115.- Sandoval Olivares Miguel 655 00-70-48
- 116.- Cruces Illescas Isaura 656 00-86-23
- 117.- Nopaltitla González Pedro 657 00-75
- 118.- Cuevas Calette Hermenegildo 658 00

119.- Duana Martínez Alberto 659 00-87-32
120.- Hernández Díaz Isidora 660 01-02-72
121.- Robles Bravo Román 661 00-82-31
122.- Olivares Sánchez José Francisco 662 00
123.- Guillén Cruces Megdaleno Antonio 663 00
124.- Calette Hernández Armando 664 00-71
125.- López Salas José Juan 665 00-71-67
126.- Cruces Romero Mario 666 00-80-25
127.- Peláez Cornelio Ofelia 667 00-94-08
128.- Robles Bravo Ignacio 668 00-78-80
129.- Cornelio Flores Manuela 669 00-75-15
130.- Hernández Hernández José 670 00-53
131.- Estrella Vázquez María De Los
Angeles 671 01-55-18
132.- Delgadillo López Fernando 672 00-97
133.- Hernández Mendieta Antonio 673 00
134.- Peláez Salas Salvador 674 00-55-66
135.- Cruces Castañeda Gloria 675 01-01-09
136.- Yescas Mendoza Antonio 676 01-53-24
137.- Peláez Salas Salvador 677 00-63-91
138.- Duana Portuguez Antonino 678 00-47
139.- Duana Portuguez Antonino 679 00-66
140.- Duana Olivares José Anastacio 680 00
141.- Vázquez Díaz Sergio 681 01-62-96
142.- Portuguez Sales Mario 682 01-54-17
143.- Escoto Pineda Judith 683 01-41-21
144.- Pineda Peláez Mario 684 01-49-02
145.- Manrique Hernández Blanca Aurelia 685

TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de este proceso de expropiación, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 15 de noviembre de 1923, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de diciembre de 1923 y ejecutada el 11 de marzo de 1924, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido NEXQUIPAYAC , Municipio de Atenco, Estado de México, una superficie de 490-00-00 hectáreas, para beneficiar a 270 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 29 de agosto de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de noviembre de 1929 y ejecutada el 29 de noviembre de 1929, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal NEXQUIPAYAC , Municipio de Atenco, Estado de México, una superficie de 469-37-07 hectáreas, para beneficiar a 152 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 17 de agosto de 1997, en la que se determinó la delimitación, destino y asignación de las tierras ejidales; por Decreto Presidencial de fecha 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de mayo de 1979, se expropió al ejido NEXQUIPAYAC , Municipio de Atenco, Estado de México, una superficie de 11-49-84 hectáreas, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse al derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 Kv., que se denominará anillo rama-oriente; y por Decreto Presidencial de fecha 22 de junio de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1994, se expropió al ejido NEXQUIPAYAC , Municipio de Atenco, Estado de México, una superficie de 0-03-49 hectárea, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción del camino entronque Tequepexpan-Texcoco.

CUARTO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en sentido favorable el dictamen correspondiente y por su parte la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Nacional de Ecología manifestaron que la construcción de la obra aeroportuaria a que se refiere el presente Decreto es viable desde el punto de vista ambiental.

QUINTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo Número 01 1700 DF, de fecha 5 de octubre del 2001, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de riego el de \$ 250,000.00 por hectárea; por lo que el monto a cubrir por la 0-17-05 hectárea es de \$ 42,625.00 y para los terrenos de temporal el de \$ 72,000.00 por lo que el monto a cubrir por las 381-64-93 hectáreas es de \$ 27 478,749.60 dando un total de \$ 27 521,374.60 por concepto de indemnización.

SEXTO.- Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ha funcionado a lo largo de medio siglo, cumpliendo satisfactoriamente con los estándares de operación y seguridad establecidos por la normatividad de la materia.

Que dicha terminal aérea se encuentra al límite de su capacidad operativa, debido al aumento del tráfico aéreo nacional e internacional, como consecuencia del mayor intercambio comercial turístico y cultural entre países, que hace prever un aumento del 5% anual, conforme al crecimiento promedio registrado en los últimos 30 años.

Que la actual ubicación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México impide ampliar su capacidad, debido a la presencia de asentamientos humanos, por lo que para atender la demanda esperada en la prestación de los servicios de transporte aéreo, es necesaria la construcción de un nuevo aeropuerto que reúna las condiciones óptimas para proporcionar servicios aeroportuarios y complementarios.

Que conforme a los estudios realizados y analizadas las opciones de ubicación del nuevo aeropuerto, al considerar los aspectos meteorológicos, la orografía circundante, la topografía de los terrenos, el enlace con los centros de demanda y la existencia de áreas de protección libres de obstáculos para procedimientos de aterrizaje y despegue de aeronaves de acuerdo con la normatividad internacional, se determinó que el lugar idóneo para la construcción del nuevo aeropuerto, es la superficie ubicada en los Municipios de Atenco y Texcoco, en el Estado de México, que es objeto del presente Decreto.

Que la ubicación de la nueva terminal aérea en el mencionado sitio, permitirá la construcción de pistas con la longitud que demandan las características de los equipos de vuelo que operan actualmente y que se espera operen en el futuro; además de que, la distancia de separación entre las pistas previstas, posibilitará la operación simultánea de aeronaves en dos pistas, cumpliendo con las normas internacionales y nacionales establecidas para los procedimientos de vuelo y para las áreas de protección libres de obstáculos en aproximaciones directas y fallidas, así como para despegues normales o con falla de motor.

Que la orientación de las pistas que se prevén, es acorde con los vientos dominantes en la zona, y la mínima presencia de vientos cruzados fuertes. De igual forma, otras condiciones meteorológicas del sitio son favorables para operar con los márgenes de seguridad aérea establecidos para esta

industria, como el que regularmente la visibilidad no sea limitada por la presencia de niebla, bruma o nubes bajas.

Que las formaciones orográficas de Sierra de Río Frío, Sierra Platachi que, Cerro Gordo, Cerro Chiconautla y Sierra de Guadalupe, al Norte y al Este, y Sierra Nevada, Sierra Chichinautzin, Cerro el Pino, Volcán Guadalupe, Cerro Chimalhuachi y Sierra del Ajusco, al Sur y al Sureste, no presentan obstáculos a la navegación aérea, tanto por su dimensión como por la distancia del sitio de ubicación y que, asimismo, los cuerpos de agua que se ubican al Sur del sitio, evitan la presencia de aves que pudieran interferir con dicha navegación.

Que la cercanía de la nueva terminal aérea con las zonas urbanas de la Ciudad de México, donde se genera la mayor parte de la demanda de los servicios de transporte aéreo, facilita aprovechar, sin necesidad de grandes inversiones la infraestructura del transporte disponible.

Que el nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México será parte integrante de la vía general de comunicación del espacio aéreo nacional y por su ubicación ofrecerá mejores condiciones para el tráfico aéreo y operaciones aeroportuarias; contribuirá a la disminución de la contaminación ambiental de la Ciudad de México, al reducir el sobrevuelo de aeronaves en la zona urbana; ofrecerá condiciones favorables para el desarrollo aeroportuario nacional dentro de los niveles de seguridad, rentabilidad y eficiencia de la red aeroportuaria del país y para la prestación de los servicios de transporte aéreo con la construcción de pistas de longitud necesaria y sistemas de rodaje adecuados para el aterrizaje y despegue de aeronaves de mayor tonelaje.

SEGUNDO.- Que en los términos del artículo 37 de la Ley de Aeropuertos y 93, fracciones I, VII y VIII de la Ley Agraria, la construcción del nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias, es de utilidad pública, circunstancia que motiva y justifica la adquisición por parte del Estado de los terrenos necesarios para la ejecución de los trabajos públicos inherentes.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación, se observó que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de aeropuertos y sus obras complementarias; por lo que, es procedente que se decrete la expropiación de la superficie de 381-81-98 hectáreas, de las que 274-30-14 hectáreas, son de temporal de uso común y 107-51-84 hectáreas, de uso individual, de las que 0-17-05 hectárea es de riego y 107-34-79 hectáreas de temporal, de terrenos del ejido NEXQUIPAYAC , Municipio de Atenco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dependencia que deberá destinarlos a la construcción del nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias.

La Dependencia en cuyo favor se decreta esta expropiación, deberá cubrir la cantidad de \$ 27 521,374.60 (VEINTISIETE MILLONES, QUINIENTOS VEINTIUN MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, 60/100 M.N.) por concepto de indemnización, de la cual, pagará la parte proporcional que corresponda a los terrenos de uso común al ejido de referencia, y la relativa a las parcelas, a las personas que acrediten tener derecho respecto de ellas.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

1. DECRETO:

PRIMERO.- Se declara de utilidad pública la construcción y operación de un nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias, efecto para el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 381-81-98 hectáreas, de las que 274-30-14 hectáreas, son de temporal de uso común y 107-51-84 hectáreas de uso individual, de las que 0-17-05 hectárea es de riego y 107-34-79 hectáreas de temporal, de terrenos del ejido NEXQUIPAYAC , Municipio de Atenco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dependencia que los destinará a la construcción del nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias. La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la precitada Dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 27 521,374.60 (VEINTISIETE MILLONES, QUINIENTOS VEINTIUN MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, 60/100 M.N.) suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural; en la inteligencia de que, los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al ejido afectado por los terrenos de uso común, y a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o el depósito que se haga preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o, en su defecto, se establezca garantía suficiente de su pago.

Si los bienes motivo de esta expropiación se destinan a un fin distinto del señalado en este Decreto o si transcurrido un plazo de cinco años no se ha cumplido con la causa de utilidad pública, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones necesarias para reclamar la reversión parcial o total, según corresponda de los bienes expropiados y opere la incorporación de éstos a su patrimonio.

TERCERO.- Los bienes distintos a la tierra que se encuentren en la superficie que se expropia, serán pagados en forma inmediata y directa a los afectados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en términos de lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido NEXQUIPAYAC , Municipio de Atenco, Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente; ejecútese y notifíquese en términos de Ley.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil uno.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- En ausencia del C. Secretario y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

(Tercera Sección) DIARIO OFICIAL Lunes 22 de octubre de 2001

Lunes 22 de octubre de 2001 DIARIO OFICIAL (Tercera Sección)”

Fuente Diario Oficial de la Federación

“A contracorrientes de las expectativas gubernamentales, sin embargo, emergió y se fortaleció el rechazo colectivo y frontal de los lugareños al decreto expropiatorio. Más allá de la disputa sobre la validez jurídica del decreto, que no es tema menor, probablemente el principal acicate de la oposición al gobierno haya sido su capacidad de entender que existe una conexión directa entre conservar sus tierras y preservar sus tradiciones e identidad culturales; .Alcayaga, Cristina, Ob. cit. p. 24. Alcayaga, Cristina, Ob. cit. p. 27.

8/14/2017

DOF - Diario Oficial de la Federación

DOF: 14/08/2002

DECRETO por el que se abrogan, de manera total, lisa y llana, los decretos de fecha 21 de octubre de 2001, publicados el 22 de octubre del mismo año, que a continuación se señalan y mediante los cuales se expropiaron diversas superficies a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (Segunda publicación)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me otorga la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 7 de la Ley Agraria; 1, y 11, fracción VI, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 31, 36, 37 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decretos Presidenciales publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de octubre de 2001, se expropió a diversos núcleos agrarios ubicados en los Municipios de Texcoco, Chimalhuacán y Atenco una superficie total de 5,391-25-54 hectáreas, de las cuales 2,063-20-02 serían destinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la construcción del nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México y sus obras complementarias;

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94 de la Ley Agraria y 88 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en su carácter de beneficiada de la expropiación a que se contrae el considerando anterior, depositó ante el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal y a favor de los ejidos expropiados el importe total de la indemnización correspondiente, mismo que no ha sido solicitado por los beneficiarios;

Que los ejidos afectados en términos del primer considerando de este Decreto promovieron diversos Juicios de Amparo que en la actualidad se encuentran en trámite y que, al lado de las acciones de amparo ejercitadas por los órganos de representación de los núcleos agrarios, varios ejidatarios hicieron lo propio en forma individual;

Que adicionalmente a lo anterior, varios ejidos iniciaron un movimiento en el que manifestaron, por diversas vías, su oposición a las expropiaciones referidas, por lo que el Gobierno Federal realizó diversas gestiones de carácter conciliatorio con los afectados, las que a la fecha no han fructificado, situación que compromete y obstaculiza la realización oportuna del proyecto;

Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, promovente de las expropiaciones relativas, no tomó posesión material de las superficies expropiadas, por lo que en la actualidad los núcleos agrarios se han mantenido en posesión, goce y disfrute de dichas superficies;

Que no obstante que la Administración Pública Federal fue especialmente cuidadosa y respetuosa del régimen legal y reglamentario de la expropiación de bienes ejidales y comunales, las condiciones de hecho y de derecho referidas en los considerandos precedentes vuelven el proyecto incompatible con la preservación del orden y de la paz social y, en consecuencia, la superficie de que se trata no ha sido utilizada para cumplir el objeto de la expropiación, y

Que el Ejecutivo Federal a mi cargo ha postulado una política eminentemente participativa y receptiva hacia los pronunciamientos de la sociedad civil, según lo asentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y está, asimismo, convencido de que el valor supremo de toda sociedad reside en la capacidad que se tenga para mantener los vínculos de cohesión social, a fin de dar forma a una democracia moderna en la que las decisiones se tomen con la participación colectiva, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.-Se abrogan, de manera total, lisa y llana, los decretos de fecha 21 de octubre de 2001, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre del mismo año que a continuación se señalan y mediante los cuales se expropiaron diversas superficies a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlas a la construcción del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y sus obras complementarias:

1. Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 128-28-92 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Tocuila, Municipio de Texcoco, Estado de México.
2. Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1054-79-35 hectáreas de riego y temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, Estado de México.
3. Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 381-81-98 hectáreas de riego y temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Nexquipayac, Municipio de Atenco, Estado de México.
4. Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 208-04-91 hectáreas de temporal, de uso común e individual, de terrenos del ejido Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, Estado de México.

5. Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 103-07-19 hectáreas de riego de uso común e individual, de terrenos del ejido San Francisco Acuescomac, Municipio de Atenco, Estado de México.

6. Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 187-17-67 hectáreas de temporal, de uso común e individual, de terrenos del ejido Col. Francisco I. Madero, Municipio de Atenco, Estado de México.

SEGUNDO.-Quedan sin efecto todas las consecuencias de derecho de los Decretos Presidenciales que se abrogan y, en tal virtud:

I. La Secretaría de la Reforma Agraria, en su carácter de autoridad ejecutora, deberá proceder a dejar insubsistentes los actos administrativos que haya llevado a cabo para notificar, ejecutar e inscribir en el Registro Público de la Propiedad Federal, Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de México los Decretos que se abrogan;

II. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en su carácter de promovente de las expropiaciones a que se contraen los Decretos que se abrogan, procederá a retirar del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal el importe total de los depósitos de las indemnizaciones respectivas, mismo que deberá enterar a la Tesorería de la Federación, y

III. La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará dentro del ámbito de sus atribuciones el exacto cumplimiento de este Decreto.

TERCERO.- Publíquese el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese a los órganos de representación y vigilancia de los ejidos a los que se refieren los decretos que se abrogan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de agosto de dos mil dos.- Vicente Fox Quesada.- Rúbrica - La Secretaria de la Reforma Agraria, María Teresa Herrera Tello.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Francisco Gil Díaz.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Francisco Javier Barrio Terrazas.- Rúbrica.

(Primera Sección) DIARIO OFICIAL miércoles 14 de agosto de 2002.